

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27
OTRAS SOCIEDADES.....	45

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	47
AVISOS COMERCIALES.....	52

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	73
SUCESIONES.....	75
REMATES JUDICIALES.....	77

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	78
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	79
AVISOS COMERCIALES.....	104

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	107
REMATES JUDICIALES.....	116

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROPECUARIA EL BUEN AMIGO S.A.

1) Nestor Raul FITTIPALDI, 26/09/1950, DNI 8.114.112, Juan Jose Diaz 1652 Beccar y Alejandra FITTIPALDI, 14/01/1979, DNI 27.006.187, Catamarca 824, Martinez, ambos argentinos, divorciados, empresarios con domicilios de Provincia de Buenos Aires; 2) 02/03/2026; 3) "AGROPECUARIA EL BUEN AMIGO S.A."; 4) Sede Social en Sarmiento 1469 6to F de CABA; 5) 1) Prestación de servicios y/o explotación directa, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, recría, engorde, compraventa y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. 2) Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. 3) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos; comercialización de materiales para el armado de corrales, bebederos, mangas y demás instalaciones agropecuarias y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. 4) Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales, forestales, agrícolas o ganaderos de todo tipo. 5) Tomar y ceder en arrendamiento inmuebles rurales; comprarlos y/o venderlos. - 6) 99 años; 7) \$ 30.000.000.- dividido en 30.0000 acciones de \$ 1.000 cada una, suscriben Nestor Raul Fittipaldi 27.000 acciones y Alejandra Fittipaldi 3.000 acciones; 8) Administra directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios, sin sindicatos. Directorio: Presidente Nestor Raul Fittipaldi y Director Suplente Alejandra Fittipaldi, ambos con domicilio especial en sede social; 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; 10) 31 de Diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 02/03/2026 Reg. Nº 37 Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 Nº 20144/26 v. 07/04/2026

ALIGAF S.A.

CUIT 30-57545330-5 EDICTO RECTIFICATORIO del edicto publicado en fecha 19/03/2026 TI Nº 16080/26 (se transcribe objeto social completo) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha se resolvió 1) modificar el art. 3 del Estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes operaciones COMERCIALES: por la compra, venta, permuta y/o cualquier otra forma de uso, usufructo, explotación y/o disposición de bienes muebles, inmuebles, semovientes, patente de invención, marcas, diseños, nacionales o extranjeros, por sí, por terceros y/o por cuenta propia o de terceros.- INMOBILIARIAS: por la compra, venta, permuta, construcción, explotación, división, fraccionamiento, urbanización, pavimentación, instalación, administración, incluso por el sistema de propiedad horizontal, de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo, a sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes ACTIVIDADES AERONÁUTICAS: que forman su objeto: a) importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos; b) alquiler, compra, venta, permuta, leasing y administración de aeronaves propias o de terceros; c) instalación de hangares; d) servicios de hangaraje de aeronaves; e) servicios de apoyo aéreo a las actividades industriales agrícolas y trabajos aéreos de aeroaplicación, fumigación y espolvoreo para el combate de plagas agrícolas, propaganda comercial, aerofotografía y filmación, inspección y vigilancia, defensa y protección de fauna, pesca, explotaciones petrolíferas y yacimientos minerales, así como la realización de toda clase de trabajos aéreos con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica correspondiente; f) servicios de apoyo y complementario de rampa, pre y post vuelo; g) servicios de operación e instrucción de vehículos aéreos no tripulados; h) explotación de centros de instrucción y entrenamiento de aeronáutica civil y escuelas y/o centros de educación superior en la materia. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes exijan títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante; i) avalar y/o afianzar

obligaciones de terceros; j) obtener la representación de agencias nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de las actividades mencionadas. k) prestar servicios y realizar actividades conexas a todas las mencionadas; l) Asimismo podrá realizar operaciones de comercio exterior relacionadas con las actividades indicadas. m) la explotación de servicios de transporte aéreo no regular, interno e internacional, de pasajeros, equipaje, mercancías, carga postal y/o servicios de transporte aéreo sanitario y evacuación sanitaria. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA UNÁNIME de fecha 05/12/2025
ANA BELEN CAMPANA - T°: 129 F°: 176 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20286/26 v. 07/04/2026

ALTOS DE MAYO EVENTOS S.A.

Por Escritura N° 8 del 19/03/2026, se constituyen: Federico Ángel GODDIO, 02/09/1989, DNI 34.837.684, soltero, contador público, domicilio Guayaquil 1730, lote 30, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As., PRESIDENTE y Alberto Omar BENDATI, 04/07/1955, DNI 11.631.799, casado, empresario, domicilio Uspallata 2596, Tierras Altas, Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As., DIRECTOR SUPLENTE. Ambos argentinos y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Directorio 1721, piso 5°, departamento "D", CABA. 1) ALTOS DE MAYO EVENTOS S.A. 2) 99 años. 3) A) Organización y comercialización de eventos sociales, familiares, deportivos y/o empresariales, comerciales, convenciones y exposiciones proveyendo catering, ambientación, alquiler de muebles e inmuebles, mobiliario, souvenirs, artículos de bazar, decoración, merchandising y todo producto y servicio necesario para cada evento en particular. B) Compra, venta, importación, exportación y alquiler de vajilla, mesas, sillas, artículos de bazar, decoración, merchandising y todo otro producto o servicio requerido para los eventos mencionados en A). 4) Capital \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción. 100% suscripto: Federico Ángel GODDIO: 15.000.000 acciones y Loquinto SA, Nro. Correlativo IGJ 2012246, CUIT 30-71893057-6, Sede social Av. Directorio 1721, piso 5°, departamento "D", CABA a través de su presidente Alberto Omar Bendati inscripto en IGJ el 22/01/2025 bajo el número 1290 del libro 120 de SA que corresponde a Constitución) en su carácter de sociedad fiduciaria de EL FUTURO FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION E INMOBILIARIO (Nro. Correlativo IGJ 2015234, CUIT 30-71894385-6, Sede social Av. Directorio 1721, piso 5°, departamento "D", CABA inscripto en la IGJ el 15/04/2025 bajo el número 227 del libro 1FI de Contratos de Fideicomisos que corresponde a Inscripción de contrato de fideicomiso): 15.000.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 1220
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20376/26 v. 07/04/2026

AMERICAN TRAFFIC S.A.

(30-70095531-8) Por Asamblea General Extraordinaria del 30/03/2026 se resolvió reformar el artículo TERCERO del Estatuto Social el cual en consecuencia quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) estudio, dirección, administración, ejecución, montaje y provisión de proyectos y obras eléctricas de alta, media y baja tensión, electromecánicas, saneamiento, civiles, urbanas y rurales; ejecución de obras públicas o privadas, talleres y plantas industriales; b) la compra, venta, alquiler, permuta, distribución, consignación, representación, acopio, depósito, instalación, operación, reparación, mantenimiento y toda otra forma de comercialización de todo tipo de equipos contadores de tránsito, balanzas para pesaje de vehículos estáticos y dinámicos, dispositivos y/o equipos de seguridad vial o de información al usuario o de detección de incidentes, elementos para el correcto funcionamiento de esos equipos y transmisión de datos recogidos así como sus repuestos, insumos, elementos y productos principales y la asistencia técnica local o extranjera tendiente a lograr una eficiente operación de los equipos mencionados; c) la importación y exportación; d) la prestación de servicios profesionales de ingeniería, tanto en la actividad pública como privada, nacional e internacional, e) la prestación y asistencia técnica en los sectores de la actividad ingenieril vinculados al área de tránsito, transporte y seguridad vial; f) la participación en concurso del ahorro público; g) la realización de toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá realizar todos aquellos actos que hagan al mejor cumplimiento de su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y DIRECTORIO 06/03/2024 ANTONIO EDUARDO TABANELLI - Presidente

e. 07/04/2026 N° 20121/26 v. 07/04/2026

ARPAY S.A.

Constituida: 25/03/2026 1) Mariano Guillermo BONACORSI, D.N.I. 26.887.148, C.U.I.T. 23-26887148-9, 22/10/1978, casado, argentino, diseñador, domicilio en Av. de los Incas 3295, piso 13° "76", CABA; Gabriel Leonardo DRUKIER, D.N.I. 29.249.483, C.U.I.T. 20-29249483-2, 04/01/1982, casado, argentino, abogado, domicilio en Av. Olazabal N° 4745, piso 2°, CABA, Edgardo Rafael IBAÑEZ GRAZZIANI, D.N.I. 94.731.357, C.U.I.T. 20-94731357-7, 20/06/1974, casado, colombiano, abogado, domicilio en Av. Patricia Argentinas 3583, lote 37, Manuel Alberti, Pilar, Pcia. Bs. As, Alberto SPERBER, D.N.I. 7.629.099, C.U.I.T. 20-07629099-8, 24/01/1949, casado, argentino, empresario, domicilio en Ramsay 1945, piso 19° "D", CABA, Tomas LUCADAMO, D.N.I. 30.815.762, C.U.I.T. 20-30815762-9, 07/02/1984, casado, argentino, desarrollador de software, domicilio en Núñez 5278, departamento "2", CABA, Alberto Manuel KLADNIEW, D.N.I. 10.266.959, C.U.I.T. 20-10266959-3, 10/08/1952, casado, argentino, empresario, domicilio en Indalecio Chenaut 1802, piso 3°, CABA, Diego Martin SILBER, D.N.I. 26.934.854, C.U.I.T. 20-26934854-3, 18/10/1978, soltero, argentino, comunicador, domicilio en Pje. Del Buen Orden N° 1177, CABA, Diego Martin OTERO, D.N.I. 22.337.666, C.U.I.T. 20-22337666-6, 23/08/1971, casado, argentino, publicitario, domicilio en Malabia N° 851, CABA, Daniel Bernardo TRACHTER, D.N.I. 8.533.557, C.U.I.T. 20-08533557-0, 04/03/1951, casado, argentino, arquitecto, domicilio en Eduardo Madero 870, piso 3° "B", Vicente López, Pcia. de Bs. As., Nicolas Jair KLADNIEW, D.N.I. 29.543.514, C.U.I.T. 20-29543514-4, 25/05/1982, casado, argentino, publicista, domicilio en Av. Cerviño N° 4624, CABA; Diego Sebastián ROSNER, D.N.I. 24.588.177, C.U.I.T. 20-24588177-1, 29/12/1974, soltero, argentino, empresario, domicilio en Concepción Arenal N° 3869, CABA.; 2) Duración 99 años. 3) Objeto: hacer acuerdos con empresas, entidades financieras, asociaciones intermedias, entre otros, para el uso de aplicaciones tales como Salary on Demand, que permiten y facilitan el otorgamiento de préstamos, anticipos de salarios y toda otra forma de asistencia financiera. La sociedad tendrá el derecho de comercializar estas aplicaciones en la jurisdicción de la República Argentina. Asimismo, la sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. No realizará las comprendidas en la ley 21.526, o cualquier otra normativa que se dicte en lo sucesivo o en su reemplazo; o que requiera de la intermediación en el ahorro público. 4) Capital Social: 30.000.000, representado por representado por 15.000.000 acciones clase A, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$) cada una, con derecho a un voto por acción y 15.000.000 acciones clase B, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$) cada una, con derecho a un voto por acción. 5) Designación Directorio: PRESIDENTE: Mariano Guillermo BONACORSI, VICEPRESIDENTE: Daniel Bernardo TRACHTER.- DIRECTORES TITULARES: Edgardo Rafael IBAÑEZ GRAZZIANI, Alberto Manuel KLADNIEW. SUPLENTE: Alberto SPERBER Y Tomas LUCADAMO, ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 789, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 6) Cierre Ejercicio Social: 30 de septiembre de cada año. 7) Suscripción del Capital: Mariano Guillermo BONACORSI suscribe 2.700.000 acciones y aporta a la sociedad \$ 2.700.000, Gabriel Leonardo DRUKIER suscribe un 1.500.000 acciones y aporta a la sociedad \$ 1.500.000, Edgardo Rafael IBAÑEZ GRAZZIANI suscribe 2.250.000 acciones y aporta a la sociedad \$ 2.250.000, Alberto SPERBER suscribe 4.200.000 acciones y aporta a la sociedad \$ 4.200.000, Tomas LUCADAMO suscribe 3.000.000 acciones y aporta a la sociedad \$ 3.000.000, Alberto Manuel KLADNIEW suscribe 3.000.000 acciones y aporta a la sociedad \$ 3.000.000, Diego Martin SILBER suscribe 600.000 acciones y aporta a la sociedad \$ 600.000, Diego Martin OTERO suscribe 2.700.000 acciones y aporta a la sociedad \$ 2.700.000, Daniel Bernardo TRACHTER suscribe 4.350.000 mil acciones y aporta a la sociedad \$ 4.350.000, Nicolas Jair KLADNIEW suscribe 1.500.000 acciones y aporta a la sociedad \$ 1.500.000, y Diego Sebastián ROSNER suscribe 4.200.000 mil acciones y aporta a la sociedad \$ 4.200.000.- 8) Domicilio Social: Avenida Rivadavia 789, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 25/03/2026 Reg. N° 569
NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20364/26 v. 07/04/2026

AUTOPARTES ARGENTA S.A.

30707575138. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 15/01/2026, se renovaron y distribuyeron los cargo del directorio, quedando conformado el directorio: Presidente y Director Titular: Diego Miguel Ruiz. Director Suplente: Martín Ariel Saiz, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Avenida Alvarez Thomas 937, piso 2, oficina 205, C.A.B.A. Y por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de febrero de 2026 se recondujo el plazo de duración de la sociedad por 50 años más al establecido en el estatuto social, es decir 75 años contados a partir del 19 de febrero de 2001, fecha de su inscripción originaria en la Inspección General de Justicia; y se reformo el artículo 2° del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 01/04/2026 Reg. N° 64
MERCEDES MAYORGA - Notario - Nro. Carnet: 5698 Registro: 64097 Titular

e. 07/04/2026 N° 20369/26 v. 07/04/2026

BEDEL RECICLAR S.A.

Por escritura N° 121 folio 245 del 01/04/2026. 1) Roberto PARIENTE, argentino, 07/05/1952, DNI 10.399.296, CUIT 20-10399296-7; y Juan Carlo DELGADO FERNANDES, brasilero, 15/09/1984, Pasaporte Brasileiro FZ180914, CUIT 27-60492991-7; ambos domicilio real y especial en Manuela Pedraza número 5619 C.A.B.A.; casados y empresarios; 2) BEDEL RECICLAR S.A. 3) MANUELA PEDRAZA 5619 (C1431AJS) C.A.B.A. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de tercero y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: La fabricación, fundición, laminación, mecanizado, tornería, estampado, tratamiento térmico y galvanizado de todo tipo de materiales ferrosos y no ferrosos. Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación y comercialización mayorista y minorista de metales ferrosos (hierro, acero, fundición) y no ferrosos, chatarra, aleaciones, insumos siderúrgicos, repuestos y productos metalúrgicos en general. Prestación de servicios de corte, plegado, soldadura, estructuras metálicas, calderería y montajes industriales. Transporte, depósito y almacenamiento de los materiales detallados. Asimismo podrá prestar servicios de ingeniería integral, incluyendo el diseño, desarrollo, consultoría técnica y mantenimiento de sistemas eléctricos y electrónicos; desensamble, desmantelamiento y desarmado de equipos, maquinaria y componentes tecnológicos para la recuperación de partes, clasificación de materiales y gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, cumpliendo con la normativa ambiental vigente. 5) 99 años desde inscripción. 6) Capital Social \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de Acciones ordinarias nominativas, no endosables de VN \$ 1 y un voto cada una; Roberto PARIENTE, y Juan Carlo DELGADO FERNANDES, aportan y suscriben cada uno \$ 15.000.000 e integran \$ 3.750.000. Aumento capital conforme Art. 188 LGS. Suscripción: \$ 30.000.000, integración \$ 7.500.000. 7) Administradores y representantes legales mínimo Un titular máximo Cinco, suplentes igual o menor número que los titulares. Presidente: Roberto PARIENTE; Director Suplente Juan Carlo DELGADO FERNANDES; Mandato: 3 ejercicios 8. Fiscalización Se prescinde. 9.- 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 01/04/2026 Reg. N°1660
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20416/26 v. 07/04/2026

CENTRALCOM S.A.

CUIT 30-69125102-7., Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 39 del 13/03/2026 protocolizada por escritura N° 16 del 25/03/2026, Reg. 306 CABA se decidió el traslado de la sede social a la Avenida Córdoba N° 1342, piso 2 "D", CABA; Se reformó el artículo 8° en cuanto a la duración del mandato de los directores como se transcribe, en lo pertinente "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que designe la Asamblea, entre un mínimo de uno, y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios...". Y se formalizó la designación de nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Diego Marcelo Ramón PELAGAGGE, con DNI. N° 17.726.260, CUIT. 23-17726260-9, nacido el 09/05/1966, divorciado, empresario, domiciliado en Cuba N° 1909, piso 3°, Departamento B, CABA. Director Suplente: Ricardo Daniel MUÑOZ, con DNI. N° 36.319.372, CUIT. 20-36319372-3, nacido el 11/08/1970, divorciado, empleado, domiciliado en Maturín N° 2322, CABA., ambos argentinos, constituyen domicilio especial en Córdoba N° 1342, piso 2 "D" de CABA. Directores Cesantes: Presidente: Diego Marcelo Ramón PELAGAGGE, con Documento Nacional de Identidad N° 17.726.260, CUIT. 23-17726260-9, nacida el 09/05/1966, divorciado, empresario. Director Suplente: Solange PELAGAGGE, con Documento Nacional de Identidad N° 36.319.372, CUIT. 27-36319372-4, soltera, nacida el 04/03/1992, empleada, ambos argentinos, domiciliados en Cuba N° 1909, piso 3°, Departamento B, CABA. Liliana Alicia Lucente. Matrícula 2534 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 25/03/2026 Reg. N° 306
liliana alicia lucente - Matrícula: 2534 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20349/26 v. 07/04/2026

CLUB DE MODA S.A.

Constitución. 1) Escritura N° 50 del 25/3/26. 2) Juana Melgarejo, argentina, DNI: 14.181.895, 17/5/60, Juan Hernandez 1360, El Jagüel, Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As.; y Arminda Mendez Fernandez, paraguaya, DNI: 96.265.930, 27/4/88, Luis Salguero 5117, José C. Paz, Pcia. Bs. As.; ambas solteras y comerciantes 3) "CLUB DE MODA S.A.". 4) 99 años. 5) a) Diseño, fabricación, producción, elaboración, comercialización, importación, exportación y distribución de telas, fibras, tejidos, indumentaria, calzado, carteras y accesorios de moda en general. b) Diseño, fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de maquinaria, herramientas, materia prima y/o insumos relacionados con la industria textil en todas sus formas. c) Servicio de asesoramiento y organización de eventos relacionados con el rubro textil. 6) \$ 30.000.000.- representado por

30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 y 1 voto. 7) mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. 8) sin síndicos. 9) 31/12. 10) Sede Social: Gral. José Gervasio Artigas 4260, C.A.B.A. 11) Directorio: Presidente: Juana Melgarejo; Directora Suplente: Arminda Mendez Fernandez; ambas con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 25/03/2026 Reg. N° 933
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 07/04/2026 N° 20265/26 v. 07/04/2026

CREDIX S.A.

COMPLEMENTA AVISO TI 16887/26 de 20/3/2026. Por Escritura N° 321 F° 1124 Reg. 2174 del 1/4/2026 se designó a Sebastián Jorge Alejandro Ferreyra Romea como Director Suplente, constituye domicilio especial en Av. del Libertador 6810 piso 2, departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 11/03/2026 Reg. N° 2174
Sebastián Ferreyra Romea - T°: 99 F°: 242 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20158/26 v. 07/04/2026

DESARROLLADORA VC S.A.

Por escritura del 19/03/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Joel Lidio ARMOA CARBALLO, paraguayo, 20/7/86, comerciante, casado, DNI 94.570.528, Larroque 43, Dock Sud, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Cecilia Elisabet ARCE, argentina, 10/9/90, comerciante, soltera, DNI 35.539.535, Alfonsina Stomi número 352, Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires, Plazo: 30 años, Objeto: a) CONSTRUCTORA: mediante la ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentación, urbanizaciones y desarrollos inmobiliarios en general sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. b) COMERCIALES: mediante la compraventa, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo de elementos para la construcción, mediante la fabricación, industrialización, elaboración, envasamiento y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior c) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN de materiales, suministros, elementos de ferretería y materiales para la construcción. d) INMOBILIARIA mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal e) REPRESENTACIONES: el ejercicio de representaciones comisiones y mandatos. f) CONSULTORA: asesorar a terceros en cuanto a aspectos de obras y ejecución de proyectos de construcción. g) ADMINISTRACIÓN: administrar bienes propios y/o de terceros, en forma directa o por medio de fideicomisos instituidos para la ejecución de obras de construcción. Capital: \$ 30.000.000, Cierre de ejercicio: 31/12, Presidente Cecilia Elisabet ARCE y como Director Suplente Joel Lidio ARMOA CARBALLO ambos con domicilio especial en la sede, Sede Pola número 2948 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 1294 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20411/26 v. 07/04/2026

DOMO IDIOMAS S.A.

1) Natalia MORENA, argentina, 10/03/81, DNI 28.751.946, empresaria, casada, Rodó 5330 CABA, quien suscribe 15.000 acciones y Silvana Nora SALVO, argentina, 15/01/52, DNI 10.423.767, casada, empresaria, Larrañaga Damaso 789 CABA, quien suscribe 15.000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1000 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 30/03/26 4) Av. Lope de Vega 116, Piso 1 UF 6 CABA 5) Desarrollo, difusión y promoción de la enseñanza de idiomas de manera reglada y/o no reglada, presencial o virtual a niños, jóvenes, adultos y cualquier tipo de organización, pública o privada. Diseño e implementación de cursos, talleres, seminarios, conferencias y/o publicaciones de todo tipo en cualquier idioma, de manera presencial o virtual. Desarrollo, difusión y promoción del aprendizaje de idiomas a través de viajes de estudio, tanto para particulares como empresas. Desarrollo, difusión y promoción del aprendizaje de idiomas a través de viajes de estudio, tanto para particulares como empresas. Servicios de interpretación de idiomas para cualquier tipo de organización y/o persona. Diseño, producción y venta de material de estudio, de manera física o digital. Asesoramiento a empresas para el diseño e implementación de programas de estudio en idiomas y demás actividades que se vinculen directa o indirectamente con este objeto. Prestación de servicios de selección, contratación y tercerización de personal especialista en idiomas para cualquier tipo de organización 6) 99 años 7) \$ 30.000.000 8) Dirección y

administración 1 a 7 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Natalia Morena Suplente Silvana Nora Salvo todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/03 Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 30/03/2026 Reg. N° 49
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20398/26 v. 07/04/2026

ENERFLUX S.A.

CONTRATO SOCIAL: Por Escritura Pública N° 44, de fecha 20 de marzo de 2026, Reg. notarial N° 654, escribana Maia Giselle Espiño Matrícula N° 5462, se constituyó la sociedad ENERFLUX S.A.. 1) Alejandro Oscar DESIMONE, argentino, soltero, nacido el 16/05/1967, DNI 18.299.351, CUIT 20-18299351-5, empresario, domicilio en Marco Avellaneda 2762, PB, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia de Buenos Aires; José PAQUEZ, argentino, casado en segundas nupcias con María Eugenia Alterini, nacido el 19/01/1954, DNI 11.124.686, CUIT 20-11124686-7, empresario, domicilio en Beruti 3679, piso 2, CABA; Javier REYES, argentino, casado en segundas nupcias con Luana Micaela LASTRA, nacido el 10/10/1979, DNI 27.708.110, CUIT 20-27708110-6, economista, con domicilio en Sección Quintas, Partido de Villarino, Pcia de Buenos Aires y Esteban Andrés PINTO, argentino, casado en segundas nupcias con Marina Cecilia Rocheteau, nacido el 16/08/1971, DNI 22.349.189, CUIT 20-22349189-9, ingeniero industrial, domicilio en calle 21 A 3454, City Bell, La Plata, Pcia de Buenos Aires.. 2) Denominación social: ENERFLUX SOCIEDAD ANÓNIMA. 3) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 4) Domicilio: Leandro N. Alem 592, Piso 11 CABA. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) A) ENERGÍA Y GENERACIÓN: 1. La generación, transformación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica en todas sus formas, incluyendo energías renovables (solar, eólica, biomasa, entre otras) y no renovables. 2. La operación de plantas generadoras y la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) como agentes generadores, autogeneradores o generadores co-generadores. 3. El desarrollo de proyectos de generación distribuida y soluciones de eficiencia energética. B) INVERSIONES Y PARTICIPACIONES: 1. La realización de proyectos de inversión en activos financieros, inmobiliarios o productivos. 2. La inversión en otras sociedades mediante la compra, venta, suscripción o tenencia de acciones, cuotas sociales, debentures o cualquier otro título valor, así como la constitución de Uniones Transitorias (UT) o consorcios de cooperación. 3. La financiación y aporte de capitales para emprendimientos vinculados o no a su objeto principal. C) OBRAS CIVILES Y DE INGENIERÍA: 1. La ejecución de obras públicas y privadas, incluyendo construcciones civiles, industriales, de infraestructura y montajes electromecánicos. 2. La prestación de servicios de ingeniería, arquitectura, diseño y dirección de obra. 3. El mantenimiento y reparación de infraestructuras energéticas, viales y de saneamiento. D) CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN: 1. La prestación de servicios de consultoría técnica, económica y financiera. 2. El asesoramiento integral en administración de empresas, gestión de proyectos (Project Management), auditorías operativas y estudios de factibilidad económica. 3. La representación de firmas nacionales o extranjeras vinculadas a los rubros mencionados. E) COMERCIALIZACIÓN E IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN: La compra, venta, importación, exportación y distribución de maquinaria, insumos, repuestos y tecnología necesaria para el desarrollo de las actividades energéticas, de construcción y de ingeniería. 6) Capital social: \$ 30.000.000, dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas de la siguiente forma: Todos los socios suscriben 7.500 acciones cada uno. Integran 25% de aportes en dinero. 7) Cierre del Ejercicio: 31/12. 8) Administración: DIRECTORES TITULARES: Presidente: Alejandro Oscar DESIMONE Vicepresidente: José PAQUEZ, DIRECTORES SUPLENTE: Javier REYES y Esteban Andrés PINTO. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Término: TRES ejercicios. 10) Fiscalización social: a cargo de los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 20/03/2026 Reg. N° 654
Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 20/03/2026 Reg. N° 654
DIEGO MARTIN CAMPOS - T°: 116 F°: 617 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20303/26 v. 07/04/2026

FRAGAX S.A.

Por Escritura del 1/4/26 se constituyó FRAGAX S.A. Socios: Federico Martínez Fraga, argentino, nacido 4/5/82, soltero, empresario, DNI 29.503.235, CUIT 23295032359, domicilio Echeverría 3105 piso 2 Depto. F CABA; Tomas Martínez Fraga, argentino, nacido 15/3/03, soltero, estudiante, DNI 44.714.482, CUIT 20447144825, domicilio Juncal 3186 piso 16 Depto. A CABA y Guillermina Martínez Fraga, argentina, nacida 13/9/06, soltera, estudiante, DNI 47.392.484, CUIT 27473924841, domicilio Juncal 3186 piso 16 Depto. A CABA. Duración 99 años. Sede Crisólogo Larralde 3050 Depto. D CABA. Capital \$ 30.000.000. Objeto: a) Explotación comercial de

negocios gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, hamburgueserías, cafeterías, y otros; comprendiendo la compra, venta, importación, exportación, elaboración y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Asimismo, podrá explotar franquicias y realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga, incluyendo fiestas y eventos; y b) Explotación de supermercados, pudiendo comercializar, exportar e importar todo tipo de sustancias alimenticias, pudiendo vender por peso, e incluyendo bebidas alcohólicas, artículos de primera necesidad y para el hogar, productos de perfumería, ropa y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. Cierre 31/3. Presidente Federico Martínez Fraga y Suplente Guillermina Martínez Fraga, ambos con domicilio especial en Crisólogo Larralde 3050 Depto CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 01/04/2026 Reg. Nº 1099
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20164/26 v. 07/04/2026

GRIFERIA LATINA S.A.

30711282099. Por Asamblea del 20/1/25 se reformó "ARTICULO DÉCIMO CUARTO: El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las disposiciones legales en vigor y a las normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: A) El 5% hasta alcanzar el 20% del Capital Social al fondo de reserva legal. B) Remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso. C) El saldo tendrá el destino que resuelva la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.". Por Asamblea del 28/1/25 se designa Presidente: Marcelo Jorge Sampietro, casado, 13/08/67, 18394417, 20-18394417-8, Del Carpincho 31 de Nordelta, Prov Bs As. Vicepresidente: María Gabriela Sampietro, casada, 19/10/71, 22470227, 27-22470227-8, 3 de Febrero 1674, piso 9B, CABA. Directores titulares: Lucas Gabriel Ussher, casado, 11/06/60, 14013269, 20-14013269-2, Colon 716 de San Isidro, Prov Bs As. Reinaldo Ricardo Donnelly, casado, 11/10/56, 12549900, 20-12549900-8, Dr. Luis Agote 2455 piso 7, CABA. Valeria Ollivier, divorciada, 17/7/79, 27.509.272, 27-27509272-5, Av del Libertador 8540 piso 21A, CABA. Director suplente: Federico Ollivier, soltero, 6/05/85, 31750982, 20-31750982-1, Av del Libertador 8540, piso 21A, CABA. Todos argentinos, empresarios, domiciliados especialmente en Lavalle 1118 piso 6 departamento K de Capital Federal. Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 01/04/2026
martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20379/26 v. 07/04/2026

HOGARTH WORLDWIDE ARGENTINA S.A.U.

30-71404233-1. Comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02/03/2026, se resolvió modificar la denominación social de "Hogarth Worldwide Argentina S.A.U." a "WPP Production Argentina S.A.U.", reformándose el artículo 1° del estatuto social para que lea: "Artículo 1°: La Sociedad se denomina WPP PRODUCTION ARGENTINA S.A.U., anteriormente denominada Hogarth Worldwide Argentina S.A.U., sucesora de Hogarth Worldwide Argentina S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/03/2026
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20342/26 v. 07/04/2026

IMECOM S.A.

Esc. 133 del 16/3/26 Registro 1879 CABA. Socios: Matías Javier Alarcon Sueldo, argentino, soltero, nacido el 10/8/2000, Licenciado en Economía Empresarial, DNI 42.845.012, CUIT 20-42845012-5, domiciliado en Hipólito Irigoyen 146, Chilecito, Provincia de La Rioja; e Iñaki Otero, argentino, soltero, nacido el 5/8/2002, Licenciado en Marketing, DNI 44.261.956, CUIT 20-44261956-6, domiciliado en Ruta 9, Kilómetro 47 sin número, Barrio Aranjuez, Lote 269, Belén de Escobar, Ptdo.de Escobar, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la prestación de servicios de comercialización, importación, exportación, distribución y venta de productos y servicios a través de comercio electrónico, plataformas digitales, tiendas físicas o cualquier otro canal de comercialización. Desarrollo, gestión

y explotación de marcas, negocios digitales, plataformas tecnológicas y software; prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, marketing, publicidad, capacitación y desarrollo de estrategias comerciales y tecnológicas. Organización y dictado de cursos, capacitaciones, seminarios y programas educativos, realizar inversiones y participar en otras sociedades o emprendimientos, así como efectuar todas las actividades comerciales, tecnológicas y de servicios relacionadas o complementarias con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidas por las leyes o por éste estatuto. Cuando las actividades así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y matrícula vigente. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por acción. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Director Suplente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Matías Javier Alarcon Sueldo. Director Suplente: Iñaki Otero. Sede social y domicilio especial de los directores: Juan Francisco Seguí 3637 piso 1 depto.B, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 16/03/2026 Reg. N° 1879 Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20290/26 v. 07/04/2026

INDALO WELLNESS S.A.

Por Esc. Pub 117 Registro 2041 del 4/3/2026: 1) INDALO WELLNESS S.A. 2) SOCIOS: Cristobal Nazareno LOPEZ, argentino, nacido el 25 de noviembre de 1984, titular del D.N.I 30.936.871 y del C.U.I.T 20-30936871-2, soltero, empresario y con domicilio en la Avenida Armada Argentina 574, Rada Tilly, Provincia de Chubut; Lisandro Damian LOPEZ, argentino, nacido el 31 de mayo de 1973, titular del D.N.I 23.332.172 y el C.U.I.T 23-23332172-9, casado en primeras nupcias con la señora Silvina Valeria Sánchez, Contador Público y con domicilio en la calle Esmeralda 1061, departamento 311, C.A.B.A; Lucas Marcos AIMAR, argentino, nacido el 13 de abril de 1977, titular del D.N.I 25.628.677, C.U.I.T 20-25628677-8, casado en primeras nupcias con la señora Julieta Polo, Contador Público y con domicilio en la calle Billinghamurst 2356, piso 8, departamento 19, C.A.B.A y Natalia Ines PARATORE, argentina, nacida el 11 de febrero de 1977, titular del D.N.I 25.588.685 y del C.U.I.T 27-25588685-7, soltera, periodista y con domicilio en la calle French 2660, C.A.B.A. 3) DURACION: 99 años. 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comunicación, difusión y generación de contenidos en materia de salud y bienestar: La investigación, desarrollo, producción, coproducción, edición, postproducción, publicación, distribución, emisión, retransmisión y explotación comercial de contenidos audiovisuales, sonoros, digitales, gráficos y multimedia relacionados con la salud física, mental y emocional, medicina preventiva, nutrición, actividad física, estética, cosmética, suplementación, hábitos saludables, longevidad, bienestar integral y disciplinas afines. Dichos contenidos podrán difundirse a través de televisión, radio, streaming, plataformas digitales, redes sociales, sitios web, aplicaciones móviles, publicaciones gráficas, revistas, diarios, newsletters, podcasts, videopodcasts y cualquier otro medio actual o futuro. b) Comercialización de espacios publicitarios vinculados al sector salud y bienestar: La gestión, comercialización, intermediación y venta de espacios publicitarios y promocionales en medios propios o de terceros, exclusivamente vinculados a productos, servicios, marcas, profesionales, instituciones y actividades relacionadas con la salud, el bienestar, la estética, la nutrición, la suplementación, la cosmética, el cuidado corporal y actividades conexas. c) Comercialización de productos y servicios del sector: La promoción, representación, distribución, importación, exportación, compra, venta mayorista y minorista y comercialización en general de productos y servicios vinculados con la salud y el bienestar, incluyendo pero no limitado a suplementos dietarios y nutricionales, productos cosméticos, dermocosméticos, dispositivos y accesorios de cuidado corporal, productos de higiene personal, alimentos funcionales, indumentaria deportiva, merchandising temático y productos digitales vinculados al objeto. d) Organización de eventos, cursos y actividades formativas: La planificación, organización y comercialización de congresos, jornadas, cursos, talleres, seminarios, programas de capacitación, eventos presenciales, virtuales o híbridos, todos ellos vinculados con la salud, el bienestar, la nutrición, la actividad física, la estética y disciplinas relacionadas. e) Desarrollo y explotación de plataformas digitales especializadas: La creación, administración y explotación de plataformas digitales, comunidades online, sistemas de suscripción, membresías, aplicaciones móviles y marketplaces especializados en contenidos, productos y servicios relacionados con la salud y el bienestar. f) Propiedad intelectual y activos intangibles del sector: La creación, registro, adquisición, cesión, licenciamiento y explotación de marcas, nombres comerciales, dominios, derechos de autor, señales, formatos y demás derechos de propiedad intelectual vinculados al objeto social. g) Actos complementarios: La realización de todos los actos jurídicos, comerciales, financieros, mobiliarios e inmobiliarios que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000.000 representado por 500.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una con derecho

a un voto por acción. Suscriben el 100% del capital social, Cristobal Nazareno LOPEZ el 55% del capital social es decir 275.000 acciones de valor \$ 100; Lisandro Damian LOPEZ el 15% del capital social, es decir 75.000 acciones de valor \$ 100; Lucas Marcos AIMAR el 5% del capital social, es decir 25.000 acciones de valor \$ 100 y Natalia Ines PARATORE el 25% del capital social, es decir 125.000 acciones de valor \$ 100 que representan \$ 50.000.000. 6) Prescinde de sindicatura. 7) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. 8) SEDE SOCIAL: Cecilia Grierson 422, tercer piso, C.A.B.A. 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Presidente Carlos Alberto MADEO; Director Suplente: Natalia Ines PARATORE. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 422, tercer piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 04/03/2026 Reg. N° 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20350/26 v. 07/04/2026

ISOPLASTIC S.A.

30715393367 Por Asamblea Ordinaria del 12/05/2025 y Directorio 13/02/2026 se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente Carlos Walter ANDREOLI y Director Suplente María Laura ANDREOLI, ambos con domicilio especial y NUEVA SEDE SOCIAL Avenida Escalada 2416, CABA. Por Asamblea Extraordinaria del 06/03/2026 se reformó el artículo 3° del estatuto (Modificación del Objeto Social), quedando redactado de la siguiente manera: Objeto: Fabricación, industrialización, transformación y comercialización de todo tipo de materias primas y subproductos en los ramos del material plástico, del caucho natural y/o sintético y afines; su compraventa, importación, exportación, explotación, comisión, consignación y representación. Fabricación de piezas mediante el procedimiento de inyección, soplado y/o rotomoldeado de plásticos a partir de cualquier polímero estándar, así como la fabricación de matricería y el diseño de productos. Alquiler de máquinas inyectoras de plástico o caucho; comercialización, producción, venta y reparación de máquinas inyectoras de plástico y/o caucho. Asimismo, la fabricación, elaboración, transformación, industrialización, procesamiento, fraccionamiento, envasado, conservación, almacenamiento, distribución, representación y comercialización, al por mayor y menor, importación y exportación de productos alimenticios en general, materias primas alimenticias e insumos relacionados, productos dietéticos, naturales, congelados, refrigerados y/o en conserva, y bebidas de todo tipo, con o sin alcohol, gaseosas o no gaseosas. La sociedad podrá explotar marcas propias o de terceros, otorgar y tomar franquicias, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, y realizar toda clase de actos y contratos vinculados directa o indirectamente con la actividad alimenticia y de bebidas, conforme la normativa vigente. La sociedad podrá comercializar, importar y exportar todo tipo de bienes y mercaderías comprendidos en el Nomenclador Común del Mercosur (N.C.M.) y/o Nomenclador Nacional, y realizar todos los actos y operaciones permitidos por las normas vigentes en materia aduanera y de comercio exterior. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/03/2026

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20296/26 v. 07/04/2026

JETSMART AIRLINES S.A.

CUIT 30-71521296-6. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/03/2026 se resolvió por unanimidad modificar reformar el artículo 3° del Estatuto Social referido al objeto de la sociedad, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AERONÁUTICA: en todas sus manifestaciones: transporte aéreo regular y/o no regular (chárter, contrato y de taxi aéreo), interno e internacional, de personas o cosas, correspondencia, clearing, trabajos y servicios aéreos en general, escuela de pilotaje y entrenamiento de personal relacionado a la aeronavegación, importación y/o exportación de todo tipo de aeronaves y sus partes, equipos, accesorios y materiales para la aeronavegación, así como prestar servicios de mantenimiento y asistencia técnica de los mismos, para las tareas que así lo requieran se contratará personal con título habilitante. TURÍSTICA: mediante la creación, desarrollo y explotación de centros turísticos en todas sus formas, incluyendo dentro de ello el alquiler de automotores, sistemas de reservas turísticas. MANDATOS: cumplir mandatos y comisiones. FINANCIERAS: realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. REPRESENTACIONES: de personas nacionales y extranjeras relacionadas con las actividades atinentes a su objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/03/2026 Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20264/26 v. 07/04/2026

KASHI S.A.

Escritura 56 del 1/4/2026 registro 997 CABA. Socios Ariel Alejandro ISKANDARANI DNI 20891743 nació 26/4/1969 casado, Sebastián Uriel ISKANDARANI DNI 42103454 nació 8/9/1999 soltero, ambos argentinos comerciantes domicilio Vidal 1557 piso 1 depto. B CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: fabricación, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de artículos de cuero, marroquinería, talabartería, paraguas, artículos textiles, prendas de vestir, accesorios de moda, artículos de bazar y para el hogar, regalería, bijouterie y todo tipo de productos no prohibidos por las normas legales en vigencia. Capital \$ 30000000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción Ariel Alejandro ISKANDARANI 18000000 Sebastián Uriel ISKANDARANI 12000000. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Lynch 3972 CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Ariel Alejandro ISKANDARANI Suplente Sebastián Uriel ISKANDARANI ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 31/3 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 01/04/2026 Reg. N° 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20417/26 v. 07/04/2026

KOTURSA LEATHER S.A.

CUIT 30-71089049-4. Por Asamblea General Extraordinaria del 02/02/2026, se reelige directorio por tres ejercicios: Presidente: Laureano Alberto Campanera y Director suplente: Ezequiel Alfredo Nuñez. Todos constituyen domicilio especial en Tucumán 637, Piso 1, U. 4, C.A.B.A.. Se extiende el mandato del Directorio a 3 ejercicios, reformando el art. 10° que quedara así redactado: "ARTÍCULO DÉCIMO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por TRES (3) ejercicios, quienes podrán ser reelectos indefinidamente, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que integrarán el cuerpo en caso de ausencia o impedimento de los titulares, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente, en su caso. Las funciones del Directorio se entienden prorrogadas hasta tanto sean designados sus reemplazantes en Asamblea General de Accionistas." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/02/2026 RODOLFO HUGO AGUIAR - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20102/26 v. 07/04/2026

LOCKTON SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT: 33-70864575-9. Informa que por Acta de Asamblea de fecha 17/03/2023, se resolvió aumentar el capital social de 12.000 A 5.000.000 y modificar el artículo 4° del estatuto social. Por acta de asamblea de fecha 25/07/2024 se resolvió aumentar el capital social de 5.000.000 a 1.575.450.514 y modificar el artículo 4° del estatuto social. En consecuencia, el artículo 4° queda redactado de la siguiente forma: "El capital social de la sociedad es de \$ 1.575.450.514 (pesos un mil quinientos setenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta mil quinientos catorce) y esta representado por 1.575.450.514 acciones de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijara las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/07/2024 MARIA AGUSTINA DIAZ - T°: 149 F°: 39 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20142/26 v. 07/04/2026

LORD PRODUCTOS S.A.

RECTIFICATIVA e. 18/03/2026 N° 15759/26 Esc. Púb. Nro. 43 del 16/03/2026 y Esc. Púb. Nro. 61 del 30/03/2026
6) Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u, con derecho a un voto por acción 7) Roberto Tirigay suscribe 15.000.000 acciones y Romina Mara Tirigay suscribe 15.000.000 acciones. Las acciones se integran en un 25% en dinero efectivo y el saldo restante dentro del plazo de 2 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 16/03/2026 Reg. N° 2069
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20131/26 v. 07/04/2026

MARIVIC S.A.

30-61725898-2. Por Asamblea del 10/10/25: 1) Se designa Directorio: Presidente: Maria Victoria Hueyo de Anchorena, Director Suplente: Julio Jorge Born, ambos con domicilio especial en la sede social sita en Av. del Libertador 5569 piso 1 depto. A CABA. Directorio cesante: Presidente: Maria Victoria Hueyo de Anchorena, Vicepresidente: Julio Jorge Born, Director Suplente: Victoria Matilde Born, Sindico Titular cesante: Eduardo Lartiga. 2) Se reforma art. 11 (numero de directores y duración del mandato), y art. 15 (se prescinde de sindicatura) Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/10/2025
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20273/26 v. 07/04/2026

MATEANDO S.A.

1) 02/03/2026 2) Eduina Sofía María RHODIUS, D.N.I. 12.676.964, C.U.I.L. 23-12676964-4, argentina, nacida el 30/12/1956, casada en primeras nupcias con Xavier Giraudet de Boudemange bajo el régimen de separación de bienes, empresaria, domiciliada en la Avenida Pueyrredón 1752, piso 11°, departamento "A", CABA; Juan Bernardo RHODIUS, D.N.I. 16.304.276, C.U.I.T. 20-16304276-3, argentino, nacido el 8/10/1962, empresario, casado, domiciliado en la calle Tucumán 1275, Ciudad de Belgrano, San Carlos de Bariloche, Provincia de Rio Negro. 3) "MATEANDO S.A." 4) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios o de terceros, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal y el sistema conocido como compraventa al costo, participación y formación de fideicomisos, como fiduciante o fiduciaria y en toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes argentinas; b) la explotación agrícola-ganadera de inmuebles rurales, tanto propios como de terceros, en forma amplia, incluyendo cualquier actividad derivada directamente de la misma; c) la explotación, arrendamiento, locación y administración de toda clase de bienes, con la finalidad de realizar cualquier actividad relacionada con la producción agropecuaria; c) la comercialización, mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto agrícola ganadero; y d) podrá asimismo realizar actividades de importación y/o exportación, así como ejecutar mandatos y comisiones de todo tipo, siempre que los mismo estuviesen relacionados con su objeto. Toda actividad que en virtud de la materia, está reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada por la sociedad, únicamente, a través de los mismos.- 6) El capital social se establece en pesos treinta millones (\$ 30.000.000), representado por treinta millones (30.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción. Eduina Sofía María Rhodius suscribe 15.000.000 de acciones, y Juan Bernardo Rhodius suscribe 15.000.000 de acciones. 7) La Dirección y la Administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero.- 8) La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la L.G.S. 19.550.9) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. 10) Sede Social: Avenida Pueyrredón 1752, piso 11°, departamento "A", C.A.B.A. 11) Se designa para integrar el primer directorio: Presidente: Juan Alberto Soroet; Directores Suplentes: Hugo Raul Blanco y Juan Bernardo Rhodius, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°18 de fecha 02/03/2026 Reg. N° 1187
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 07/04/2026 N° 20375/26 v. 07/04/2026

NORENERGÍA S.A.

C.U.I.T. 30-71839100-4. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de marzo de 2026, NORENERGÍA S.A. resolvió reformar los artículos primero, segundo y tercero del Estatuto Social de la sociedad, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO LEGAL. La sociedad es una sociedad anónima regida por la ley 19.550 y sus modificatorias y el presente estatuto, y se denomina TRAYENKO KOLLON KURA S.A. -continuadora de "NORENERGÍA S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en todo el territorio nacional o en el extranjero." "ARTÍCULO SEGUNDO: DURACIÓN. Tendrá una duración de noventa y nueve años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, la que también podrá disponer su disolución anticipada" y "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: I) Inversiones, Explotación y Desarrollos Inmobiliarios: mediante la compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso, incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión o el otorgamiento por parte del poder público pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales provinciales y municipales permisos y concesiones, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades; que sean titulares de tales inmuebles, desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal), bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios, de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior; con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente; II) Administraciones: administrar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, fondos, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, desempeñar mandatos y/o gestiones de administración, aceptar cargos de fiduciaria, etc.; III) Construcciones: construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar, etc. bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados; IV) Agropecuarias: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales y ganaderos, incluyendo la producción, comercialización, importación y/o exportación de los productos agrícolas derivados de dicha explotación, de insumos agropecuarios, maquinarias, granos, semillas y forrajes, cría, invernadero y alimentación de ganados, compra y venta de hacienda porcina, equina, lanar y vacuna, establecimiento de cabañas, tambos, comercialización, acopio y transporte de granos, semillas y forrajes, y toda otra actividad que se relacione con la crianza y comercialización del ganado y/o la explotación rural. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto"

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Nº 3 de fecha 02/03/2026

Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 Nº 20428/26 v. 07/04/2026

RAIZ CARMEÑA S.A.

Comunica su constitución según Escritura Pública Nº75, de fecha 31 de Marzo de 2026; Registro Notarial 923, escribana Mariana Farkas Cantonne, Matricula 4886. Accionistas: Susana Dorotea SCHULZE, argentina, nacida el 3/11/1957, casada, psicopedagoga jubilada, DNI 13.530.508, CUIT 27-13530508-7, domiciliada en Av. San Martin 261, Rauch, Provincia de Buenos Aires y Sofia PASSEGGI SCHULZE, argentina, nacida el 8/11/1990, soltera, abogada, DNI 35.367.536, CUIT 27-35367536-8, domiciliada en Artigas 661, departamento 2, Tandil, Provincia de Buenos Aires. Denominación: RAIZ CARMEÑA S.A. Sede Social: Vidal 2152, piso 7°, departamento A, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Agropecuaria: compra, venta, alquiler de maquinaria, arrendamiento, aparcería, mediería, pastaje, pasturaje, asociación, participación, tambero asociado, capitalización de hacienda y cualquier otra forma de contrato agropecuario siendo el precedente detalle meramente enunciativo, administración y/o explotación integral de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, apícolas, ipícolas, frutihortícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, semilleros y forestales. b)

Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, representaciones, distribución, transporte, consignación y corretaje de toda clase de mercadería. c) Fabricación y/o elaboración de productos derivados de la actividad agrícola, agro-industrial, alimenticios y conexos. d) Turismo rural: desarrollo, organización, explotación y prestación de servicios vinculados al turismo rural, agroturismo y ecoturismo, incluyendo alojamiento en establecimientos rurales, actividades recreativas, educativas y culturales en el ámbito agropecuario, servicios gastronómicos, visitas guiadas, excursiones, eventos y toda otra actividad conexas o complementaria. e) Ejercer representaciones, agencias, mandatos, comisiones, corretajes, gestiones de negocio, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, efectuar toda clase de locaciones de obra y de servicios, realizar tareas de asesoramiento y operaciones de distribución y promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 cada una, con derecho a un voto por Acción. Suscripción: Susana Dorotea SCHULZE, suscribe 27.000.000 de acciones, por un capital de \$ 27.000.000 y Sofia PASSEGGI SCHULZE, suscribe 3.000.000 de ACCIONES, por un CAPITAL de \$ 3.000.000. Integración: 25% y el saldo será integrado en el plazo de 2 años en la oportunidad que determine el Directorio. Administración: Directorio, integrado de uno a tres miembros titulares, por el término de tres ejercicios. Composición: PRESIDENTE: SUSANA DOROTEA SCHULZE y DIRECTOR SUPLENTE: SOFÍA PASSEGGI SCHULZE, quienes constituyen domicilio especial en Vidal 2152, piso 7°, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 31/03/2026 Reg. N° 923
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20320/26 v. 07/04/2026

RENAULT ARGENTINA S.A.

CUIT 30503317814. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 109 de fecha, 23/02/2026, se resolvió aumentar el capital social en la suma de Pesos Seis Mil Quinientos Ochenta y Cinco Millones Ciento Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Veinticuatro (\$ 6.585.178.424) mediante la capitalización de aportes irrevocables de los accionistas y créditos de Renault S.A.s., fijando una prima de emisión de \$ 54,50 por acción, elevándose el mismo a la suma de Pesos Doce Mil Novecientos Cuarenta y Dos Millones Novecientos Noventa y Un Mil Cuatrocientos Veintinueve (\$ 12.942.991.429), emitiéndose 6.585.178.424 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de un peso (\$ 1) cada una, y con derecho a un (1) voto por acción; y la reforma del estatuto social en su artículo quinto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social es de \$ 12.942.991.429. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. La Asamblea de Accionistas fijará las características de las acciones a emitirse conforme con lo establecido en este Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la emisión y la forma y condiciones de pago de las mismas. También podrá delegar en el Directorio la facultad de fijar la prima de emisión, dentro de los límites que ella establezca. El capital social podrá estar representado por acciones nominativas no endosables o escriturales de, UN PESO de Valor Nominal (VN\$ 1) cada una." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/02/2026
FRANCISCO ANTONIO VENDRELL - T°: 153 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20311/26 v. 07/04/2026

SIMEC SERVICIOS S.A.

Por escritura del 26/03/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Nelson Daniel SILVA, 29/07/1964, DNI 17.024.078, divorciado, Almirante Brown 4053, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Nicodemo Fabian CERAVOLO, 05/01/1997, DNI 40.134.962, soltero, Amancay 5703, Virrey del Pino, Provincia de Buenos Aires; y Ariel Norberto VEGLIENZONE, 18/01/1971, DNI 22.108.149, casado, General José María Paz 915, Temperley, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Importación, exportación, compraventa, comercialización y distribución de todo tipo de artículos para la refacción, remodelación, mantenimiento y construcción de viviendas, casas, departamentos en general. Artículos de ferretería, sanitarios, cerámicos y demás artículos de ferretería industrial. Compra venta, distribución, de productos químicos, recubrimientos, pinturas y sus derivados para equipos, edificios, obras civiles e industriales. Servicio de mantenimiento y asesoramiento en dicho rubro. Asesoramiento, trabajos y servicio de mantenimiento de jardines, piscinas, refrigeración, calefacción, y equipamiento industrial de calefacción y refrigeración de edificios, departamentos, oficinas, locales comerciales, casas, centros comerciales. Importación, exportación, distribución,

compraventa, mantenimiento y alquiler de elementos de seguridad, matafuegos, material ignífugo, vestimenta de trabajo y protección personal para la industria y el comercio. Asesoramiento técnico en recursos humanos, representaciones comerciales, marcas y mandatos. Logística. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Adolfo Alsina 1138, piso 3, departamento G, CABA. Presidente: Nelson Daniel SILVA, Director suplente: Ariel Norberto VEGLIENZONE, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 26/03/2026 Reg. N° 566

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20259/26 v. 07/04/2026

SMART AND ACCESSIBLE TECHNOLOGIES S.A.

30-71724861-5. Comunica que por asamblea extraordinaria del 30/03/2026 se resolvió modificar el artículo décimo del Estatuto Social el cual quedo redactados de la siguiente manera: "ARTICULO DÉCIMO: FIZCALIZACION. La sociedad prescindirá de Sindicatura conforme el artículo 284 de la ley 19.550, salvo cuando este comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la ley 19.550. En caso de hallarse comprendida en este artículo, la sindicatura estará compuesta por 1 (uno) a 3 (tres) síndicos titulares e igual número de suplentes, quienes durarán en sus funciones por el término de un ejercicio".

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/03/2026

EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20298/26 v. 07/04/2026

STALKER CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.

30661548777 Asamblea 19/9/2025: 1. designa autoridades por nuevo período Presidente Cristian Alberto Fournier, Director Suplente Nahuel Fournier, fijan domicilio especial en la sede social Soler 4661 CABA. 2. Dan nueva redacción al art 9 del Estatuto: "ARTICULO NOVENO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio, por el orden de su designación.- Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más directores suplente será obligatoria.- El término de su elección es de TRES (3) EJERCICIOS.- La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración.- El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento". Autorizado según instrumento privado Transcripción de actas de fecha 31/03/2026

MARIA GIMENA RIVARA - Matrícula: 5337 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20129/26 v. 07/04/2026

TAMTEL S.A.

Complemento de aviso publicado el 18/03/2026 T.I. N° 15626/26. Sede: Zelada 6261, Piso 1, Departamento 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 10/03/2026 Reg. N° 1449

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20407/26 v. 07/04/2026

TEAMZILI S.A.

Rectificadorio 05/03/26 N°11974/26. ZILIOOTTO CAMILA, ZILIOOTTO LUCIA, ZILIOOTTO ALFREDO ESTEBAN, todos domicilio real y especial Mansilla 3738, Piso3°, Dto.A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 02/03/2026 Reg. N° 11

Catalina Noemi Ermocida - T°: 51 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20135/26 v. 07/04/2026

VIDA SEGURA SEGURIDAD S.A.

Por Esc. Pub. 27/03/2026 Registro 14, San Fernando, Pcia. Bs As, se constituye VIDA SEGURA SEGURIDAD S.A. 1) Socios: Lautaro León Schwartz, argentino, nacido 16/06/1997, DNI 40.350.207, CUIT 20-40350207-4, comerciante, soltero y domicilio en calle Güemes 1528, Barrio Villa Anita, Moreno, Pcia Bs As y Víctor Luis Lobo, argentino, nacido 14/01/1968, DNI 20.171.258, CUIT 20-20171258-1, comerciante, soltero y domicilio en calle Galileo Galilei 5073, Río Alegre, Merlo, Pcia Bs As. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Vigilancia y protección de bienes; escolta y protección de personas, transporte; custodia y protección de cualquier objeto lícito, a excepción del transporte de caudales; vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. La custodia, vigilancia y protección de bienes y personas incluye la prestación del servicio de vigilancia a través de sistemas de alarmas, fijas o móviles siempre que se trate de un servicio permanente con conexión a una central de monitoreo de acuerdo a la Ley 12.297 y su Dto. Reglamentario. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Capital Social: \$30.000.000 representado por 300.000 acciones nominativas no endosables de \$100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Suscriben el 100% del capital social así: Lautaro León Schwartz el 51% del capital social es decir 153.000 acciones de valor \$100 y Víctor Luis Lobo el 49% del capital social es decir 147.000 acciones totalizando 300.000 que representan el 100% del capital social. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Cierre ejercicio 31/12. 7) Sede social en calle Lavalle 1789, Piso 7°, departamento "B", CABA. 8) Directorio: Presidente: Lautaro León Schwartz; Director Suplente: Víctor Luis Lobo. Los directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social sita en calle Lavalle 1789, Piso 7°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 27/03/2026 Reg. N° 14 RENZO LUCIANO ANTONIO - T°: 150 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20424/26 v. 07/04/2026

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ACERO EFICIENCIA ESTRUCTURAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2026. 1.- MATIAS HERNAN CASTILLO, 02/12/1978, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., GORRITI 3936 piso 3 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27032606, CUIL/CUIT/CDI N° 20270326065. 2.- "Acero Eficiencia Estructural SAS". 3.- GORRITI 3936 piso 3 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: MATIAS HERNAN CASTILLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORRITI 3936 piso 3 C, CPA 1172, Administrador suplente: JULIAN DARIO CASTILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORRITI 3936 piso 3 C, CPA 1172; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/04/2026 N° 20291/26 v. 07/04/2026

ANTI RTX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2026. 1.- MATTEO SLULLITEL, 12/04/2001, Soltero/a, Argentina, Empresario, RUTA 34 4444 piso s ROSARIO, DNI N° 47078120, CUIL/CUIT/CDI N° 20470781204, . 2.- "Anti RTX SAS". 3.- PICHINCHA 1140 piso 11, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: MATTEO SLULLITEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PICHINCHA 1140 piso 11, CPA 1219 , Administrador suplente: MARIA JOSE TRAPAGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PICHINCHA 1140 piso 11, CPA 1219; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/04/2026 N° 20228/26 v. 07/04/2026

ARUTECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2026. 1.- JULIAN DARIO CASTILLO, 13/07/1976, Soltero/a, Argentina, desarrollador de negocios tecnologicos, general roca 3126 piso 5 A GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 25340048, CUIL/CUIT/CDI N° 20253400480, . 2.- "Arutech SAS". 3.- TUCUMAN 1335 piso 1 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: JULIAN DARIO CASTILLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1335 piso 1 b, CPA 1050 , Administrador suplente: MATIAS HERNAN CASTILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1335 piso 1 b, CPA 1050; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/04/2026 N° 20226/26 v. 07/04/2026

BINESTAR MARKET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/03/2026. 1.- PAULA MARIAN BONO, 02/12/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, MAIPU 5054 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 34851656, CUIL/CUIT/CDI N° 27348516561, LEANDRO AGUSTIN FANETTI, 06/08/1980, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., JUANA MANSO 1580 piso 6 4 bolue}ver1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28283037, CUIL/CUIT/CDI N° 20282830370. 2.- "Binestar market SAS". 3.- EZCURRA, ENCARNACION 470 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: PAULA MARIAN BONO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EZCURRA, ENCARNACION 470 piso, CPA 1107, Administrador suplente: LEANDRO AGUSTIN FANETTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EZCURRA, ENCARNACION 470 piso, CPA 1107; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/04/2026 N° 20230/26 v. 07/04/2026

COOLCASE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/03/2026. 1.- VALENTINA DENISE RUTKEVICIUS, 20/01/1997, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, HELGUERA 1552 piso 4 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40130680, CUIL/CUIT/CDI N° 27401306809, GONZALO EZEQUIEL ALMADA, 13/07/1995, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, HELGUERA 1552 piso 4 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39069213, CUIL/CUIT/CDI N° 20390692138,. 2.- "COOLCASE SAS". 3.- HELGUERA 1552 piso 4 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: VALENTINA DENISE RUTKEVICIUS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HELGUERA 1552 piso 4 C, CPA 1416, Administrador suplente: GONZALO EZEQUIEL ALMADA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HELGUERA 1552 piso 4 C, CPA 1416; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/04/2026 N° 20243/26 v. 07/04/2026

DELTA REALTY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/02/2026. 1.- GISELLE ALEJANDRA PEREZ BAS, 18/12/1975, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., Manzanares 2930 piso PB Saavedra, DNI N° 24979476, CUIL/CUIT/CDI N° 27249794762,. 2.- "DELTA REALTY SAS". 3.- MANZANARES 2930 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: GISELLE ALEJANDRA PEREZ BAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANZANARES 2930 piso PB, CPA 1429, Administrador suplente: LISANDRO JULIO RUTIGLIANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANZANARES 2930 piso PB, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/04/2026 N° 20113/26 v. 07/04/2026

ELC OUTFIT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/03/2026. 1.- JUAN MANUEL DIAZ MORALES, 07/10/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MANUELA PEDRAZA 375 piso HURLINGHAM, DNI N° 41558161, CUIL/CUIT/CDI N° 20415581611, TOMAS DIAZ MORALES, 08/07/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MANUELA PEDRAZA 375 piso HURLINGHAM, DNI N° 38425042, CUIL/CUIT/CDI N° 20384250425,. 2.- "ELC Outfit SAS". 3.- PUEYRREDON AV. 1546 piso 7 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: JUAN MANUEL DIAZ MORALES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 1546 piso 7 D, CPA 1118, Administrador suplente: TOMAS DIAZ MORALES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 1546 piso 7 D, CPA 1118; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/04/2026 N° 20242/26 v. 07/04/2026

FRAFER 2026 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/03/2026. 1.- JULIA FRANCO, 30/03/1975, Soltero/a, Argentina, COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES, MUSICALES Y ARTÍSTICAS, DORREGO 898 piso 5 D TORRE. 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18813480, CUIL/CUIT/CDI N° 27188134802, FERNANDO GUSTAVO PABON, 01/08/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE COMIDAS N.C.P., DORREGO 898 piso 5 D TORRE. 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31461126, CUIL/CUIT/CDI N° 20314611269,. 2.- "FRAFER 2026 SAS". 3.- DORREGO AV. 898 piso 5 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: JULIA FRANCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 898 piso 5 D, CPA 1414, Administrador suplente: FERNANDO GUSTAVO PABON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 898 piso 5 D, CPA 1414; todos por plazo de 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/04/2026 N° 20114/26 v. 07/04/2026

FRUTOSPAO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/02/2026. 1.- ADRIANA PAOLA FRUTOS, 26/06/1984, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS, SANCHEZ DE LORIA 662 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31223711, CUIL/CUIT/CDI N° 27312237119, MARIA FLORENCIA CAPORALE, 06/08/1993, Soltero/a, Argentina, Comerciante, ITURRI 264 piso PB 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37805736, CUIL/CUIT/CDI N° 27378057367,. 2.- "Frutospao SAS". 3.- JUSTO JUAN B AV. 3289 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: ADRIANA PAOLA FRUTOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 3289 piso, CPA 1414, Administrador suplente: MARIA FLORENCIA CAPORALE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 3289 piso, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/04/2026 N° 20233/26 v. 07/04/2026

FUERZA DE VOLUNTAD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/03/2026. 1.- RICARDO GABRIEL BARBAS, 29/04/1959, Divorciado/a, Argentina, FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE DEPORTE, A. ALCORTA 5414 piso PA GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 13058003, CUIL/ CUIT/CDI N° 20130580034, GASTON IVAN DE STEFANO, 14/03/1981, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, PJE JUAN PABLO DUARTE 4811 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28629410, CUIL/CUIT/CDI N° 20286294104,. 2.- "FUERZA DE VOLUNTAD SAS". 3.- ALVAREZ THOMAS AV. 2479 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: RICARDO GABRIEL BARBAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 2479 piso, CPA 1431 GASTON IVAN DE STEFANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 2479 piso, CPA 1431, Administrador suplente: LAURA MARIEL BESCOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 2479 piso, CPA 1431 MARIA PAULA CODOSEA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 2479 piso, CPA 1431; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/04/2026 N° 20241/26 v. 07/04/2026

GERO ASIST S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2026. 1.- GABRIEL SEBASTIAN ACOSTA, 02/03/1973, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, PIEDRAS 564 piso / 14 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23176285, CUIL/CUIT/CDI N° 20231762850, . 2.- "GERO ASIST SAS". 3.- MELINCUE 2480 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: GABRIEL SEBASTIAN ACOSTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MELINCUE 2480 piso , CPA 1417 , Administrador suplente: GUSTAVO MUZZIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MELINCUE 2480 piso , CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/04/2026 N° 20227/26 v. 07/04/2026

GRUPO ROT-AR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/03/2026. 1.- JUAN DOMINGO ANDREOLI, 14/12/1956, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, EDISON 1947 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 12709698, CUIL/CUIT/CDI N° 20127096989, ALBERTO RAUL DAVALLE, 03/06/1958, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., SANTA FE 1758 piso 7 A ROSARIO, DNI N° 12116414, CUIL/CUIT/CDI N° 20121164141,. 2.- "Grupo Rot-Ar SAS". 3.- PIEDRAS 781 piso PB 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: JUAN DOMINGO ANDREOLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIEDRAS 781 piso PB 4, CPA 1070, Administrador suplente: ALBERTO RAUL DAVALLE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIEDRAS 781 piso PB 4, CPA 1070; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/04/2026 N° 20236/26 v. 07/04/2026

MOUTHÉ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/03/2026. 1.- EZEQUIEL MELITON VALDES TIETJEN, 19/12/1996, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., YERBAL 938 piso 1 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40115167, CUIL/CUIT/CDI N° 20401151673, IGNACIO JESUS MALDONADO, 30/07/1996, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., GÜEMES 2731 piso ROSARIO, DNI N° 39754187, CUIL/CUIT/CDI N° 20397541879, . 2.- "MOUTHÉ SAS". 3.- YERBAL 938 piso 1 C, CABA. 4.- Importación, exportación, fabricación, compra, venta, permuta, comercialización, representación, consignación, distribución, depósito, almacenamiento, logística y transporte en todo el territorio de la República Argentina y el extranjero, de productos relacionados con la línea cosmética, maquillaje, perfumería y especialidades aromáticas en todas sus formas y aplicaciones; esencias, fragancias y compuestos aromáticos, productos de belleza, higiene, tocador, manicura, y cuidado personal en general, sus accesorios, y las materias primas que los componen. La sociedad podrá representar y distribuir marcas nacionales o extranjeras, registrar, adquirir, ceder y transferir marcas, patentes, modelos, fórmulas, procedimientos y derechos de propiedad intelectual, y participar en licitaciones, convenios, asociaciones o contratos con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, relacionadas con las actividades antes mencionadas. Toda actividad que lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.-. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: IGNACIO JESUS MALDONADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 938 piso 1 C, CPA 1405 , Administrador suplente: EZEQUIEL MELITON VALDES TIETJEN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 938 piso 1 C, CPA 1405 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/04/2026 N° 20323/26 v. 07/04/2026

SOUTHERN LEGAL ADVISORS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2026. 1.- FEDERICO MATIAS ORTEGA, 26/03/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, ESMERALDA 1120 piso 1° CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22081387, CUIL/CUIT/CDI N° 20220813879, . 2.- "SOUTHERN LEGAL ADVISORS SAS". 3.- ESMERALDA 1120 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: FEDERICO MATIAS ORTEGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1120 piso 1, CPA 1007 , Administrador suplente: FEDERICO GUILLERMO DOMINGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1120 piso 1, CPA 1007; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/04/2026 N° 20252/26 v. 07/04/2026

STABILEO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/03/2026. 1.- CAMIGUIN INVESTMENTS S.L., ARGENTINA, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, Gorriti 5646 CPA 1414 CUIT N° 33718747819; datos de identificación: 965, 20/09/2024, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES. 2.- "Stabileo SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 498 piso 29 -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: BAUTISTA NICOLAS CHESTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 498 piso 29 -, CPA 1001, Administrador suplente: EZEQUIEL MARTIN MOSKOVICH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 498 piso 29 -, CPA 1001; todos por plazo de 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Enero de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/04/2026 N° 20112/26 v. 07/04/2026

STAR POINT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2026. 1.- DIEGO HERNAN DE BERNARDI, 31/05/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., C. QUIROGA 625 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 24036036, CUIL/CUIT/CDI N° 20240360366, MARIANO GERMAN ORELLANA, 02/06/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PRINGLES 727 piso 8 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24036219, CUIL/CUIT/CDI N° 20240362199, LEONARDO ALBERTO ZUIANI, 23/01/1962, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN N.C.P., 25 DE MAYO 1285 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 14802068, CUIL/CUIT/CDI N° 20148020680, . 2.- “STAR POINT SAS”. 3.- PRINGLES 727 piso 8 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: DIEGO HERNAN DE BERNARDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PRINGLES 727 piso 8 B, CPA 1183, Administrador suplente: MARIANO GERMAN ORELLANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PRINGLES 727 piso 8 B, CPA 1183; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/04/2026 N° 20253/26 v. 07/04/2026

SYD CATERING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/03/2026. 1.- DIEGO RAFAEL DOMINGUEZ, 30/08/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CAMARONES 2833 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22981036, CUIL/CUIT/CDI N° 20229810368, SANTIAGO GARCIA SANTAS, 30/12/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ARRIBEÑOS 3395 piso 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29315363, CUIL/CUIT/CDI N° 23293153639, . 2.- “SYD CATERING SAS”. 3.- CAMARONES 2833 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: DIEGO RAFAEL DOMINGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de

Buenos Aires, CAMARONES 2833 piso - -, CPA 1416 , Administrador suplente: SANTIAGO GARCIA SANTAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMARONES 2833 piso - -, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/04/2026 N° 20231/26 v. 07/04/2026

TSVETY24 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/03/2026. 1.- IGNACIO ANGEL FILICI, 21/12/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMÁTICA, MOLDES 2032 piso 10 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24314276, CUIL/CUIT/CDI N° 20243142769. 2.- “Tsvety24 SAS”. 3.- COSSETTINI, OLGA 152 piso 8 10, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: IGNACIO ANGEL FILICI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSSETTINI, OLGA 152 piso 8 10, CPA 1107, Administrador suplente: PEDRO SACCONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSSETTINI, OLGA 152 piso 8 10, CPA 1107; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/04/2026 N° 20232/26 v. 07/04/2026

VCX DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/03/2026. 1.- VICTORIA MARIA CASAL SANTAMARINA, 25/04/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE “FAST FOOD” Y LOCALES DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS AL PASO, RODRIGUEZ PEÑA 431 piso 6 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31641135, CUIL/CUIT/CDI N° 27316411350, . 2.- “VCX Distribucion y Comercializacion SAS”. 3.- RODRIGUEZ PEÑA 471 piso 6 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: VICTORIA MARIA CASAL SANTAMARINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires,

RODRIGUEZ PEÑA 471 piso 6 C, CPA 1020 , Administrador suplente: MARTA MARGARITA DOMINGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 471 piso 6 C, CPA 1020; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/04/2026 N° 20111/26 v. 07/04/2026

VIDEAM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/03/2026. 1.- ANA MARIA RACEDO, 21/08/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV.RIVADAVIA 2920 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24773561, CUIL/CUIT/CDI N° 27247735610,. 2.- "Videam SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 2920 piso pb, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: ANA MARIA RACEDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 2920 piso pb, CPA 1203, Administrador suplente: MARCO ALBERTO CONSTENLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 2920 piso pb, CPA 1203; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/04/2026 N° 20229/26 v. 07/04/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCESORIOS BH S.R.L.

CUIT 30-71522646-0. Por acta de reunión de socios unánime del 12/03/2026 se resolvió modificar la cláusula TERCERA del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el exterior, las siguientes actividades: importación, exportación, compraventa, distribución y comercialización de alimentos, automotores, sus partes, repuestos y accesorios, artículos textiles y prendas de vestir, así como de toda clase de bienes muebles y mercaderías lícitas en general. A tal fin, podrá realizar todos los actos y contratos necesarios, accesorios y complementarios para el cumplimiento de su objeto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia." Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 12/03/2026

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20282/26 v. 07/04/2026

AF CAPITAL S.R.L.

Por contrato constitutivo de fecha 27 de Marzo del 2026, los señores Franco Tejerina Anchorena, de nacionalidad argentina, DNI 43.084.837, CUIT 20-43084837-3, nacido el 08 de enero del 2001, con domicilio constituido en Avenida Santa Fe 1495, 2° piso, Departamento "H", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Sr. Aitor Sebastián Fagoaga, de nacionalidad argentino, DNI 43.243.261, CUIT 20-43243261-1, nacido el 09 de abril del 2001, con domicilio constituido en Beruti 2856, 1° Piso, Departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyeron "AF CAPITAL S.R.L.", con sede en Beruti 2856, 1° Piso, Departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires., la que tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a través de sucursales, agencias, distribuidoras y/o representantes, las siguientes actividades: I) a) Actuar como agente productor, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 23.831, sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias, y las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), por lo que podrá realizar actividades de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales y de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina, vinculados contractualmente y bajo responsabilidad de un Agente de Negociación (AN) y/o de un Agente Asesor Global de Inversión (AAGI) y/o de un Agente de Liquidación y Compensación (ALyC), en los términos indicados en la normativa vigente emitida por la Comisión Nacional de Valores y/o conforme por aquellas otras normas que en un futuro la reemplacen y/o modifiquen; b) Realizar toda otra actividad complementaria en el ámbito del Mercado de Capitales que autorice la normativa aplicable, cumpliendo en cada caso con las exigencias de la normativa y siempre respetando las incompatibilidades que correspondan al registro en la categoría de agente supervisado por la Comisión Nacional de Valores y prevista por la normativa aplicable y/o conforme por aquellas otras normas que en un futuro las reemplacen y/o modifiquen. En todos los casos, las actividades de la sociedad bajo la normativa aplicable (que podrá incluir otras no alcanzadas por las enunciaciones precedentes pero autorizadas por la Comisión Nacional de Valores) requerirán el registro ante la Comisión Nacional de Valores, y el cumplimiento de su normativa; c) Actuar bajo cualquier otra de las categorías establecidas actualmente o que en el futuro establezca la Comisión Nacional de Valores y que fueran compatibles con y/o reemplacen la figura del agente productor; y II) Actuar en el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas; y brindar asesoramiento, consultoría y capacitación con relación directa a las actividades antes enumeradas. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, sean estos socios o no, conforme lo decidan los socios en la designación, los que actuarán y representarán a la sociedad de manera individual e indistinta. Asimismo, se designó como gerentes a los Sres. Franco Tejerina Anchorena DNI N° 43.084.837, con domicilio real en Avenida Santa Fe 1495, 2° piso, Departamento "H", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a Aitor Sebastián Fagoaga DNI N° 43.243.261, con domicilio real en Beruti 2856, 1° Piso, Departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes constituyeron domicilio en la calle Beruti 2856, 1° Piso, Departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de la Ciudad de Buenos Aires, el cual podrá prorrogarse por decisión de los socios. Tendrá un capital de pesos quince millones (\$ 15.000.000) dividido en quince mil (15.000) cuotas sociales de mil pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una. Las cuotas son totalmente suscriptas por los socios conforme al siguiente detalle: i) Franco Tejerina Anchorena suscribe siete mil trescientos cincuenta (7350) cuotas sociales equivalentes a siete millones trescientos cincuenta mil (\$ 7.350.000) y representativas del 49% del capital social y ii) Aitor Sebastián Fagoaga suscribe siete mil seiscientos cincuenta (7650) cuotas sociales equivalentes a siete millones seiscientos cincuenta mil (\$ 7.650.000) y representativas del 51% del capital social. El capital se integra en un 100% en efectivo. Su ejercicio social cerrará el 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución SRL de fecha 27/03/2026
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20269/26 v. 07/04/2026

AGRO SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.

Por instrumento del 1/04/2026 MARIA BELEN URETA (gerente), argentina, soltera, abogada, 03/10/1988, dni 34.142.438, Quintino Bocayuva 948 piso 3 depto 12, de caba; y DIEGO HERNAN POL, argentina, casado, asesor gastronómico, 19/12/1979, dni 27.729.898, Argerich 4027 pb de caba 2) 99 años 3) Producción, provisión y comercialización de insumos: La investigación, desarrollo, elaboración, producción, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, distribución y comercialización de productos ecológicos, biológicos, orgánicos y/o químicos, destinados al control sanitario, fitosanitario y ambiental, incluyendo fertilizantes, agroquímicos, productos enológicos, desinfectantes, sanitizantes y todo otro insumo vinculado a la sanidad vegetal, animal y ambiental. b) Prestación de servicios de saneamiento y control: La prestación de servicios de fumigación, pulverización, aplicación terrestre y/o aérea de productos, desinsectación, desinfección, desratización, control integrado de plagas, saneamiento ambiental, higiene urbana y rural, y limpieza técnica en inmuebles públicos y privados, áreas rurales, urbanas e industriales. c) Servicios técnicos y operativos especializados: La ejecución de programas sanitarios, fitosanitarios y ambientales, incluyendo campañas de control de plagas, monitoreo, vigilancia, manejo integrado, tratamientos preventivos y correctivos, así como asesoramiento técnico, capacitación y asistencia profesional en dichas materias. d) Transporte y logística especializada: El transporte, almacenamiento, distribución y logística de insumos, sustancias y productos propios o de terceros, incluyendo materiales peligrosos, biológicos o químicos, cumpliendo con la normativa vigente, mediante medios propios o de terceros, en ámbitos locales, provinciales, nacionales e internacionales. e) Servicios integrales llave en mano: La provisión integral de bienes y servicios que incluyan suministro de productos, logística, aplicación, ejecución y seguimiento técnico, en proyectos sanitarios, ambientales, agrícolas, agroindustriales o enológicos. f) Producción agropecuaria y agroindustrial: La explotación agrícola, ganadera, vitivinícola, frutícola y forestal, incluyendo la producción primaria, cultivo, siembra, cosecha, cría, elaboración, industrialización, transformación y comercialización de sus productos y subproductos. g) Actividades complementarias: La realización de toda clase de actos jurídicos, comerciales, industriales, financieros (con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras), mobiliarios e inmobiliarios que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4(\$ 1.000.000) 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Quintino Bocayuva 948 piso 3 depto 12 de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 01/04/2026

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20128/26 v. 07/04/2026

BARDUS S.R.L.

Esc. 195 del 17/3/26 Registro 1164 CABA. Socios: Gerardo Daniel Caruso, argentino, nacido el 2/4/67, divorciado, gestor cultural y escritor, DNI 18.205.340, CUIT 20-18205340-7; e Isabel Yumatle, argentina, nacida el 26/12/95, soltera, DNI 40.230.928, CUIT 27-40230928-3, directora de contenidos digitales, ambos domiciliados en Yerbal 5729 CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sea en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1. Gastronomía: La explotación comercial de establecimientos gastronómicos en todas sus formas, incluyendo restaurantes, cafés, bares, confiterías, cervecerías, centros culturales con expendio de bebidas alcohólicas y analcohólicas, comidas de todo tipo, y despachos de panadería y pastelería. La prestación de servicios de delivery y catering, organización de eventos sociales y corporativos, viandas y elaboración de productos alimenticios frescos o envasados. 2. Gestión Cultural y Producción Artística: La organización, producción y promoción de eventos culturales, ciclos de poesía, recitales musicales, exposiciones de artes visuales, festivales y talleres educativos o de formación. La gestión de espacios culturales y salas de espectáculos y la producción de contenidos multimedia en cualquier soporte, sea físico o digital. 3. Actividad Editorial y Comercial: La edición, publicación, impresión, distribución y comercialización mayorista y minorista de libros, revistas, folletos y material fonográfico o audiovisual. La venta de artículos de librería, objetos de diseño y merchandising vinculados a las marcas de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar todos los actos jurídicos necesarios, celebrar contratos adquirir bienes y gestionar los permisos y habilitaciones correspondientes. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 3.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Yerbal 5729 CABA. Gerente: Gerardo Daniel Caruso con domicilio especial en Yerbal 5729 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 17/03/2026 Reg. N° 1164
María Concepción Garcia - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20300/26 v. 07/04/2026

CARNICERIA N.V. S.R.L.

Rectifica aviso del 17/03/2026, N°15411/26: Por homonimia en IGJ la SRL no se llamará La Norteña SRL, sino CARNICERÍA N.V. SRL. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 10/03/2026
Vanina Lourdes Martinez - T°: 77 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20346/26 v. 07/04/2026

CASSANO CONSTRUCTORA S.R.L.

1) Valentino Andres PRAINO (gerente) 24.7.2005 DNI 46737335 domicilio Edmundo Fierro número 184 Piso 7 depto 6 Quilmes Prov Buenos Aires; y Santino Nahuel PRAINO 15.12.2006 DNI 47645117 domicilio Edmundo Fierro número 184 piso 2 dpto 6 Quilmes Prov Buenos Aires; AMBOS argentinos, empresarios, solteros y suscribieron 10000 cuotas sociales c/u 2) CASSANO CONSTRUCTORA S.R.L. 3) 27.3.2026; 4) Av. Triunvirato 5464 piso 1 dpto B CABA 5) I) Compra, venta, construcción, arrendamiento, administración, locación y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal, como así también su reventa, incluso al costo o comercialización, desarrollo, estructuración y/o participación de o en emprendimientos inmobiliarios. La adquisición, disposición por cualquier título y construcción de inmuebles, locación, leasing, de inmuebles o Unidades construidas o a construirse; la promoción, construcción, rehabilitación, venta, conservación y explotación, incluido el arrendamiento no financiero de todo tipo de fincas y edificaciones, tales como urbanizaciones, establecimientos y complejos industriales y/o comerciales, de transporte entre otros y consultora. II) Participar en fideicomisos ordinarios, especialmente de administración y/o inmobiliarios, participando como fiduciante y/o beneficiarias y/o fideicomisario y/o fiduciario. III) La ejecución, total o parcial, de cualquier tipo de obra, pública o privada, el mantenimiento, conservación y reforma de edificios e instalaciones, pudiendo realizar todo ello por cuenta propia o ajena, mediante contrato, subcontrato o administración de cualquier género, relativas a la construcción, mantenimiento y conservación en general, de todo tipo de obras y edificaciones. IV) a. Importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales, incluidos en el nomenclador nacional de Aduana; b. Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a. V) Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con el objeto social, así como todo tipo de operaciones mediante aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público 6) 99 años 7) \$ 200.000.000. Todas las cuotas de \$ 10000 y 1 voto cada una. Integración 100%. Total \$ 200.000.000. 8) El gerente acepto cargo y constituyo domicilio especial en la sede social 9) Gerencia 10) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 27/03/2026 Reg. N° 65
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20302/26 v. 07/04/2026

CLEAN SWIFT S.R.L.

1) Federico Rodolfo BALERDI, argentino, 13/07/1974, DNI N° 24.042.367, CUIL 20-24042367-8, empresario, soltero, y Martino Federico BALERDI, argentino, 12/06/2006, DNI N° 47.350.302, C.U.I.T. 20-47350302-7, soltero, empresario, ambos con domicilio en la calle Soldado de la Independencia 1434, 1° piso, departamento "3", CABA. 2) 17/03/2026. 3) Soldado de la Independencia 1434, 1° piso, departamento "3", CABA. 4) PRESTACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA: mediante la realización de trabajos de limpieza, mantenimiento y desinfección de inmuebles (oficinas, edificios, locales comerciales, instituciones educativas y centros de salud y estética, limpieza de fachadas o cristales), ya sean públicos o privados, comerciales, industriales, financieras y de servicios, todas ellas organizadas bajo cualquier tipo societario, de vehículos de transporte de pasajeros y carga de todo tipo, de estaciones y/o terminales aeroportuarias y/o pistas de aterrizaje de aeronaves, parqueización, mantenimiento, restauración de espacios verdes. PROVISION DE PERSONAL E INSUMOS: Suministrar personal de limpieza y mantenimiento, incluyendo la selección y capacitación del mismo, así como la compra, venta, importación y distribución de maquinaria, productos de limpieza y químicos. 5) 99 años. 6) 2.000.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Suscripción: DIEZ MIL cuotas: Federico Rodolfo BALERDI y DIEZ MIL cuotas: Martino Federico BALERDI. Integración: 500.000 entregado al gerente. 7) Gerente: Federico Rodolfo BALERDI, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio 31/03 de cada año. Silvana Arena, abogada, T. 72 F. 935 CPACF. Autorizada por instrumento privado del 17/03/2026. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 17/03/2026
Silvana Andrea Arena - T°: 72 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20143/26 v. 07/04/2026

CONCORDIEM S.R.L.

Socios: Matias Sebastián VILLAGRA, argentino, 09/05/1998, DNI 41.166.435, CUIT 24-41166435-6, soltero, comerciante, con domicilio real en Uruguay 1143, Localidad Tierras Altas, Partido Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As., suscribió 20.000 CUOTAS de pesos diez cada una; y Braian Nahuel PAVON, argentino, 03/02/1994, DNI 38.156.753, CUIT 20-38156753-3, soltero, comerciante, con domicilio real en España 1540, Localidad Garin, Partido Escobar, Prov. Bs. As., suscribió 80.000 CUOTAS de pesos diez cada una. Constituida el 31/03/2026 mediante instrumento privado. Denominación "CONCORDIEM S.R.L." Sede social en Concordia 2109, piso 6, Dpto. E, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades que forman su OBJETO: a) Servicios Técnicos y Mantenimiento: La prestación de servicios integrales de mantenimiento, conservación, instalación, soporte técnico y reparación de bienes muebles en general, incluyendo equipos eléctricos, electrónicos, tecnológicos, maquinaria, instalaciones y artículos para el hogar, así como la provisión de repuestos, insumos y soluciones vinculadas. b) Comercialización y Canales de Venta: La compra, venta, distribución, intermediación y comercialización de bienes, insumos, productos tecnológicos, aparatos eléctricos y electrónicos, artículos para el hogar y equipamiento en general, tanto al por mayor como al por menor, incluyendo su desarrollo en canales de retail y plataformas digitales. c) Logística y Gestión Operativa: La organización, administración y ejecución de actividades logísticas, tales como almacenamiento, depósito, transporte, distribución y gestión de inventarios, así como la coordinación de cadenas de abastecimiento a nivel local e internacional. d) Asesoramiento en Espacios y Equipamiento: La prestación de servicios de asesoramiento a particulares, pequeñas y medianas empresas y grandes organizaciones en materia de remodelación, acondicionamiento, equipamiento e interiorismo comercial, incluyendo el diseño, planificación y ejecución de proyectos vinculados a espacios comerciales, industriales o residenciales. e) Soluciones Empresariales y Gestión: El desarrollo y prestación de servicios de administración, organización y gestión empresarial, así como el asesoramiento técnico, comercial e industrial, incluyendo la implementación y mejora de procesos y sistemas de gestión. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital: \$ 1.000.000.-, dividido en 100.000 CUOTAS de PESOS DIEZ (\$ 10) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por cuota. Integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 o más gerentes titulares por el término de duración de la sociedad. Se designan un Gerente titular en tal carácter a Braian Nahuel PAVON, con domicilio especial en Concordia 2109, piso 6, Dpto. E, CABA. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 31/03/2026 DENISE GISELLE SCHNUTZ ORELLANO - T°: 125 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20396/26 v. 07/04/2026

DABLA GROUP S.R.L.

Constitución Esc 33 del 13/03/26. Socios: Tyrone Jonás DABBAH (Gerente y constituye domicilio en sede social), nacido 20/8/2002, DNI 44360896, CUIT 20443608967, domiciliado Av Libertador 3122 Piso 10 depto A, CABA; y Facundo BLAJMAN, nacido 6/11/2004, DNI 46364092, CUIT 20463640921, domiciliado en la Calle Artilleros 1830, Torre 1 Piso 2 Depto B CABA, ambos argentinos solteros y comerciantes. 2) Objeto: Tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero una o varias de las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, distribución, exportación, e importación, de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, de artículos de bazar y de limpieza 3) Sede: Felipe Vallese 3344 CABA. 4) Duración: 30 años. 5) Capital: \$ 30000000 dividido en 100 cuotas de 1 voto c/u valor nominal \$ 300000 c/u. Suscripción: Tyrone Jonás DABBAH y Facundo BLAJMAN 50 cuotas cada uno. Integración del 25%. 6) Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año. 7) Administración uno o más gerentes en forma conjunta, separada, alternada e indistinta por el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 13/03/2026 Reg. N° 71 Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20105/26 v. 07/04/2026

DISTRIBUIDORA TORINO S.R.L.

Por Escritura N° 54 del 01/04/2026, se constituye Marco Daniel TORINO, 18/10/1999, DNI 42.193.790, soltero, domicilio Altolaguirre 3488, CABA, Claudio TORINO, 11/04/2003, DNI 44.790.287, soltero, domicilio Monroe 4785, 5° "A", CABA, Francisco Antonio TORINO, 21/05/1962, DNI 14.901.217, casado, domicilio Altolaguirre 3488, CABA y Claudio Gerardo TORINO, 22/12/1964, DNI 17.232.562, divorciado, domicilio Pestalozzi 3470, CABA. Todos argentinos y empresarios. GERENTE: Marco Daniel TORINO denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Juan Agustín García 1938, CABA 1) DISTRIBUIDORA TORINO S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Construcción, instalación, compra, venta, alquiler y explotación de locales de servicios de salones de belleza y estética corporal, masajes, depilación, manicura, bronceado artificial, venta de prendas de vestir, adornos, bijouteries, perfumerías, regalos y artículos de gimnasia. B) Explotación integral de bares, cervecerías, restaurantes, confiterías, eventos, catering y alimentos en general. C) Compra venta, importación, exportación, fabricación y distribución de toda clase de productos, materias primas y artículos destinados a la belleza y cuidado personal. D) Prestación de servicios técnicos y asesoramiento brindados por profesionales idóneos sobre estética femenina y masculina. E) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de prendas de vestir, adornos, bijouterie, artículos de cuero, regalos, souvenirs y demás objetos que sirvan para mejorar y embellecer la imagen. F) Enseñanza y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética. G) Organización de eventos que guarden relación con el presente objeto y con cualquier actividad que pueda contribuir al mejoramiento de la estética y embellecimiento del ser humano. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales o técnicos con título o matrícula habilitante. 4) Capital \$ 500.000, 500 cuotas de \$ 1.000 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Marco Daniel TORINO, Claudio TORINO, Francisco Antonio TORINO Y Claudio Gerardo TORINO: 125 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 01/04/2026 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20084/26 v. 07/04/2026

EL BODEGÓN CHICO S.R.L.

Constituida por Por Escritura 30 (25/03/2026), registro 2165 CABA. 1) Leandro Alejandro ULECIA, 18/09/1985, DNI 31847184, empleado gastronómico; y Victoria Melanie Morena ULECIA, 25/06/2006, dni 47402439, estudiante; ambos argentinos, solteros y domiciliados en Saavedra 2970, Virreyes, Pdo.San Fernando, Pcia.Bs.As. 2) Objeto: A) GASTRONÓMICA: mediante la elaboración de productos alimenticios empleados en la explotación de negocios del ramo de parrilla, confitería, bar, restaurante, heladería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; explotación de negocios de parrilla, bar, restaurante, heladería y despacho de bebidas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. B) COMERCIAL Y SERVICIOS: mediante la comercialización de comidas preparadas y bebidas gaseosas y/o alcohólicas, mediante venta al mostrador, y la explotación del servicio de recepción de pedidos y despacho de comidas y bebidas, al domicilio del consumidor. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 3) \$ 20.000.000 (dividido en 200.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una). 4) Suscriben: Leandro Alejandro Ulecia 190.000 cuotas y Victoria Melanie Morena Ulecia 10.000 cuotas. 5) 99 años. 5) Administración y Representación legal: 1 ó más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con cargo por tiempo indeterminado. Gerente: Leandro Alejandro Ulecia, que acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 6) 31/07 de cada año. 7) Sede: Crámer 2830, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 25/03/2026 Reg. N° 2165

Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20354/26 v. 07/04/2026

EL NARCISO S.R.L.

Por Instrumento privado constitutivo del 26/03/2026. Socios Martin Ariel DONOFRIO, argentino, nacido el 07/01/1982, soltero, Ingeniero, DNI 29.250.698, CUIT 20-29250698-9, domicilio en José Mármol 2723, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs As; y Hernán Maximiliano IAMPOLSKY, argentino, nacido el 09/07/1977, soltero, Abogado, DNI 25.595.063, CUIT 20-25595063-1, domicilio en Roca 2875, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs As; Denominación EL NARCISO S.R.L. Duración 99 años Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a otras personas, físicas o jurídicas, las siguientes actividades: a) DESARROLLADORA: Promover y/o desarrollar, en forma directa o indirecta, el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de bienes inmuebles urbanos, inclusive los comprendidos dentro del Régimen de Propiedad

Horizontal, loteo, barrio privado y condominios, por medio de recursos propios y/o de terceros. b) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; c) CONSTRUCTORA: Construcción de toda clase de obras y viviendas por cualesquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales; d) FIDUCIARIA: Podrá constituir y/o administrar fideicomisos inmobiliarios o de construcción, sin intervenir en fideicomisos financieros. Cuando los Trabajos y/o Servicios detallados en los puntos a), b), c) y d), en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes lo requieran, serán efectuados por profesionales matriculados en cada especialidad. Para el cumplimiento del objeto indicado, el Gerente tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el Artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) y 9 del Decreto Ley 5965/63. Capital social: \$ 10.000.000 divididos en 1.000 cuotas parte de \$ 10.000. MARTIN ARIEL DONOFRIO suscribe 500 cuotas, que representan \$ 5.000.000 y HERNAN MAXIMILIANO IAMPOLSKY suscribe 500 cuotas, que representan \$ 5.000.000; e integran cada uno, en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento del capital, o sea \$ 1.250.000, comprometiéndose a integrar el saldo en dos años. Administración y Representación MARTIN ARIEL DONOFRIO, gerente, constituyendo domicilio especial en MARTIN PESCADOR 2110, CABA. El cargo se designa por el plazo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio 31/12. Sede social: MARTIN PESCADOR N° 2110 CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 26/03/2026 SANDRA VALERIA DAVI T81 F913 CPACF y/o HERNAN M. IAMPOLSKY T81 F313 CPACF. Autorizado según instrumento privado F020540964 de fecha 26/03/2026. Autorizado según instrumento privado PRIVADO de fecha 26/03/2026
Sandra Valeria Davi - T°: 81 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20400/26 v. 07/04/2026

FLICK TRAVEL S.R.L.

Por instrumento privado del 31.3.2026 se constituyeron: (i) Marcos PONT LEZICA, argentino, 3.3.1992, DNI 36.728.120, CUIT 20-36728120-1, empresario, casado, General Güemes N° 2050, Rincón de Milberg, Tigre, prov. de BSAS y (ii) MARIA GIOBBI, brasilera, 14.4.1986, DNI 92.897.516, CUIT 27-92897516-4, empresaria, soltera, Juan Diaz de Solis N° 453 Acassuso, San Isidro, prov.de BSAS. 1) FLICK TRAVEL SRL. 2) 99 Años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA Y VENTA DE PASAJES: la explotación de agencias de viajes y turismo en todas sus modalidades; la organización, reserva, promoción, intermediación, comercialización y venta de pasajes aéreos, terrestres, marítimos, fluviales y ferroviarios, tanto nacionales como internacionales; la reserva y contratación de servicios de alojamiento en hoteles, hosterías, alquileres temporarios y todo tipo de hospedaje; la organización de excursiones, traslados, circuitos y giras individuales o colectivas; y la intermediación en el alquiler de vehículos con o sin chofer. Incluye el diseño, desarrollo, implementación y explotación de plataformas digitales, aplicaciones móviles y sitios web destinados a la búsqueda, comparación, reserva y venta de los servicios mencionados. B) ASISTENCIA, MARKETING Y SERVICIOS CONEXOS: la comercialización de servicios de asistencia integral al viajero, seguros de viaje, coberturas médicas y de caución turística; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos y parques temáticos; la gestión de trámites ante consulados, aduanas y organismos de migraciones vinculados al movimiento de pasajeros; y la prestación de servicios de publicidad, marketing, propaganday promoción de destinos y servicios turísticos de terceros.C) MANDATARIA - FIDUCIARIA: mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones comerciales, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, explotación y representación de patentes, marcas, licencias de diseño y modelos industriales y/o comerciales, sean estos nacionales o extranjeros, gestiones y diligenciamientos judiciales, cobranzas, realización de tareas administrativas y/o gerencia de negocios, pudiendo actuar también como fiduciaria en toda clase de fideicomisos de administración o gerenciadora en contratos de gerenciamiento.D) ACTIVIDAD INVERSORA: la realización de actividad inversora pudiendo realizar todo tipo de inversiones y especialmente adquirir o tomar todo tipo de participación en otras sociedades y/o en general en cualquier tipo de negocios, negocios en participación, ya sea en el país como en el extranjero. Formar parte de agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas, consorcios de cooperación, joint ventures y actuar como fiduciario, fiduciante, fideicomisario o beneficiario en cualquier tipo de fideicomisos, dedicados a las inversiones y administración de activos, incluso los que requieran la autorización de la Comisión Nacional de Valores, así como a la compra de cartera crediticia y cualquier derechos litigiosos o dudosos, otorgar garantías, fianzas, avales, prendas, hipotecas y/o resultar endosataria o cesionaria de ellas. Compra, venta, permuta de

acciones, debentures, obligaciones negociales y toda clase de valores mobiliarios y/o títulos valores. A realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre que no queden comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. 4) el capital social es de \$ 10.000.000 representado por 10.000 cuotas sociales. Cada cuota tiene un valor nominal de \$ 1.000 y da derecho a 1 voto por cuota. 100% suscripto: MARCOS PONT LEZICA \$ 8.500.000 y 8.500 cuotas sociales. MARIA GIOBBI \$ 1.500.000 y 1.500 cuotas sociales. Integran el 25% y el saldo dentro del plazo de ley. 5) Representación: Gerente. 6) SINDICATURA: Prescinde. 7) Cierre de ejercicio 31/12.8) SEDE SOCIAL: Zapata 159,4A, CABA 9) Socio Gerente, MARCOS PONT LEZICA, denuncia los datos antes indicados, constituye domicilio especial en la SEDE SOCIAL. Designado por el plazo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 31/03/2026
Fiorella Daniela Zucarelli - T°: 143 F°: 993 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20367/26 v. 07/04/2026

FLOW HEALTH S.R.L.

Oscar Martín Frizzera, 28/06/1971, DNI 21.845.323, Richieri 194, Chascomús Pcia de Bs As y Alejandro Louhau, 18/12/1982, DNI 29.926.136, 11 de septiembre 4266 3° B, CABA, ambos argentinos, casados y contadores públicos 2) 31/03/2026. 3) FLOW HEALTH S.R.L. 4) a) Consultoría empresarial: administración, planificación estratégica, análisis económico-financiero y desarrollo de proyectos. - b) Tecnología y sistemas: diseño, desarrollo, mantenimiento y soporte de sistemas informáticos, aplicaciones de software, plataformas digitales, bases de datos aplicadas a la gestión sanitaria y general. c) Capacitación: auditoría operativa, gestión y dirección de proyectos, innovación tecnológica y procesos de transformación digital. 5) \$ 20.000.000, dividido en 2.000 cuotas de \$ 10.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben Frizzera 1.000 y Louhau 1.000. 6) 1 o más gerentes. 7) Gerentes: Oscar Martín Frizzera y Alejandro Louhau, constituyen domicilio especial en la sede social Raúl Scalabrini Ortiz 2553, 4° F, CABA. 8) 99 años. 9) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 31/03/2026 Reg. N° 1951
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 07/04/2026 N° 20267/26 v. 07/04/2026

FUSION RIZA S.R.L.

Se Complementa publicación 11365/26 del 3/3/26. Por Escritura 11 del 1/4/26, se modifica la denominación social de "MACSALAD S.R.L." a "FUSION RIZA S.R.L." reformándose el artículo 1° del Contrato Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 01/04/2026 Reg. N° 177
Fernando Javier Diaz - Matrícula: 5238 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20285/26 v. 07/04/2026

GRANZOTTO GABRIEL S.R.L.

CUIT 30716642107. Acta. 11/2/26.Reforma art. 4°.Capital:\$ 60000(6000 cuotas de \$ 10).Supresion de suscripcion. Autorizado por nota del 18/3/26
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20283/26 v. 07/04/2026

HOSTERIA SANTA TERESITA S.R.L.

CUIT: 30715235737 - Por Acta de Reunión de Socios N° 15 de fecha 4 de abril de 2025, se resolvió la reforma del contrato social, modificándose la cláusula décima, referida a la resolución parcial por fallecimiento o incapacidad de socios. Se mantiene la vigencia de las restantes cláusulas del contrato social. Sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 1.888.809. Domicilio social: Viamonte 1646, piso 2°, oficina 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Designado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 02/03/2015 Reg. N° 79 CESAR ALEJANDRO DE MARTINO - Socio Gerente

e. 07/04/2026 N° 20366/26 v. 07/04/2026

IGF S.R.L.

CUIT: 30-71188058-1. Por Reunion de Socios del 11/03/2026 se aumentó el capital a \$ 322.000.000. Se reformo el artículo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 11/03/2026 Reg. N° 1438 Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20335/26 v. 07/04/2026

IMPORTADORA DOS HERMANOS FRUTAS TROPICALES S.R.L.

CUIT 30718660854. Se rectifica aviso TI. N° 16031/26 del 18/03/2026, donde dice Acta reunión socios del 2/3/2026, debe decir: 5/3/2026, asimismo se complementa aviso que se omitió: se reformó Cláusula 1: La sociedad se denomina "IMPORTADORA DEL CEZAR S.R.L.", siendo continuadora de IMPORTADORA DOS HERMANOS FRUTAS TROPICALES S.R.L., y tiene su domicilio legal en CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/03/2026

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20368/26 v. 07/04/2026

IMPULSO VERDE S.R.L.

1) SOCIOS: a) Gonzalo Alfredo CARAVATTI, 4/05/1984, DNI 30.926.962, C.U.I.T. 20-30926962-5, soltero, con domicilio en la calle La Paz 570, Guernica, Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires; b) Marcelo Javier LAGANA, 10/08/1982, DNI 29.753.232, C.U.I.T. 20-29753232-5, casado, con domicilio en la calle Lisandro de la Torre 4316, CABA; y c) Santiago Gabriel FERNANDEZ SERRA, 20/08/1991, DNI 34.953.778, C.U.I.T. 20-34953778-9, soltero, con domicilio en la calle Muñiz 379, Piso 12, Departamento D, CABA; todos argentinos y comerciantes. 2) Esc. N° 103, 01/04/2026, Folio 356, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro Tomás GOGGIA (Titular). 3) "IMPULSO VERDE S.R.L.". 4) SEDE SOCIAL: Lisandro de la Torre 4316, C.A.B.A.- 5) OBJETO: a) La explotación de establecimientos agropecuarios en general y en particular aquellos destinados a la producción y explotación de predios destinados al cultivo y explotación de granos, especies, frutihortícola, vitivinícola, cereales, forrajeras, graníferas, oleaginosas, algodóneras, forestales y toda otra clase de cultivos de cualquier naturaleza o variedad, a la explotación de hacienda de cualquier especie, cría, engorde e invernada de ganado vacuno, bovino, equino, ovino, porcino, caprino y aves de cualquier tipo; la explotación integral de la actividad forestal; el transporte de los animales y productos mencionados en este objeto; la compraventa, el arrendamiento o subarrendamiento y en cualquier modalidad de uso o usufructo, de bienes muebles, inmuebles, campos y establecimientos agropecuarios. b) La compra, venta, acopio, importación, exportación, depósito, consignación y distribución de todo tipo de hacienda y productos agrícolas, frutihortícolas y pecuarios, semillas, plantas, fertilizantes, herbicidas, pesticidas y otros insumos de las actividades agrícola, frutihortícola, vitivinícola y agropecuaria. c) El ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones, comisiones y mandatos de hacienda, animales y productos agropecuarios de terceros y/o por cuenta de terceros. d) La importación y exportación por cuenta propia o de terceros de los productos y especies individualizadas en objeto del presente. e) La compra, venta y leasing de maquinarias agrícolas de cualquier naturaleza, herramientas mecánicas o no, fertilizantes, semillas, insecticidas, pesticidas, plaguicidas, materiales para el riego en todas sus variantes, alimentos balanceados, vacunas y productos veterinarios de cualquier naturaleza y cuanto otro producto que se encuentre relacionado con la producción y explotación agropecuaria o ganadera. f) La promoción y realización en forma directa o asociada con terceros, de agro-industrias de cualquier naturaleza, incluyendo procesadoras, packing, frigoríficos, envasadoras, bodegas vitivinícolas y en general, de productos del agro. g) La prestación de servicios de asesoramiento en todo lo relacionado con la organización, instalación, atención, desarrollo, promoción y administración de empresas y negocios relacionados con el presente objeto.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 9.000.000 dividido en 9.000 de cuotas de \$ 1.000 cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: a) Gonzalo Alfredo CARAVATTI, 3.000 cuotas; b) Marcelo Javier LAGANA, 3.000 cuotas; y c) Santiago Gabriel FERNANDEZ SERRA, 3.000 cuotas. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/03 de cada año.- 9) GERENTES: Marcelo Javier LAGANA y Santiago Gabriel FERNANDEZ SERRA. Aceptan el cargo, y constituyen domicilio especial en la sede social. 10) por el plazo de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 01/04/2026 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20271/26 v. 07/04/2026

JUKASH GROUP S.R.L.

Edicto: Por instrumento privado del 31/03/26, se constituye "JUKASH GROUP S.R.L.". Socios: SCHAROVSKY Julian, argentino, casado, empresario, nacido 29/12/72, DNI 22961351, CUIT 20-22961351-1, domicilio Monroe 1433, CABA, CP: 1428. SBRESSO Andrea, argentina, casada, ama de casa, nacida 18/01/70, DNI 21467596, CUIT 27-21467596-5, domicilio Monroe 1433, CABA, CP: 1428. Plazo: 30 años. Objeto: Prestación de servicios de seguridad integral, incluyendo seguridad física y protección de personas y bienes; consultoría, asesoramiento y auditoría en materia de seguridad; desarrollo, implementación y comercialización de software, representación comercial, intermediación vinculados a la seguridad y tecnología, formación y entrenamiento en materia de seguridad, alquiler, arrendamiento y/o leasing de equipamiento y sistemas de seguridad y soluciones de ciberseguridad; servicios de protección de datos y prevención de fraudes informáticos; realización de investigaciones privadas dentro del marco legal vigente; importación y/o exportación de bienes y tecnología vinculados a la seguridad. Capital: \$ 40.000.000 (40.000 cuotas de \$ 1.000) compuesto por SCHAROVSKY Julian \$ 20.000.000, SBRESSO Andrea \$ 20.000.000, integrado \$ 10.000.000 en efectivo. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración y representación legal: Socios gerentes 1) SCHAROVSKY Julian, domicilio Especial Monroe 1433, CABA, CP: 1428 2) SBRESSO Andrea, domicilio Especial Monroe 1433, CABA, CP: 1428, ambos con mandato indeterminado. Fiscalización: Socios en los términos del artículo 304 de la Ley 19.550. Sede social: Monroe 1433, CABA, CP: 1428. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 31/03/2026
ALBANO RAMON ABEL DE LA VEGA - T°: 395 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20123/26 v. 07/04/2026

MAESCA S.R.L.

Constitución: Esc. 17 del 25/3/26 Registro 819 CABA. Socios: cónyuges en 1° nupcias Pablo Ventura, nacido el 19/10/76, DNI 25.567.322, CUIT 20-25567322-0, empresario; y Andrea Judith Srur, nacida el 29/11/77, DNI 26.201.497, CUIT 27-26201497-0, medica, ambos argentinos, domiciliados en Arce 323 piso 2 CABA. Duración: 99 años. Objeto: la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, ya sea con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, en la República o en el exterior de las siguientes actividades: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas la legislación argentina, el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Constructora: la edificación, construcción, remodelación, de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar contratos con personas individuales o realizar sistemas de contratación colectiva toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, inclusive el otorgamiento de financiaciones, contratar en bienes registrables, comprar y vender inmuebles, operar con entidades bancarias, crediticias y financieras. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 de cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por cuota. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual y/o indistinta. Sede social: Arce 323 piso 2 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Gerente: Pablo Ventura con domicilio especial en Arce 323 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 25/03/2026 Reg. N° 819
Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20284/26 v. 07/04/2026

MANO DERECHA S.R.L.

Instrumento privado del 30/3/26. 1) Gaston Gustavo Anceri, argentino, DNI 27939693, 4/2/80, Av. Cordoba 5926, CABA, 9500 cuotas sociales; y Blanca Isabel Acosta Ramirez, paraguaya, DNI 94005139, 3/2/81, Serrano 318, CABA, 500 cuotas sociales; ambos casados, comerciantes. 2) MANO DERECHA S.R.L. 3) Av. Cordoba 5926, CABA. 4) 99 años. 5) A) Comerciales y Servicios: Creación, desarrollo y mantenimiento de páginas WEB, procesamiento de datos, servicios de informática, servicios de consultores en tecnología de la información y todo lo relacionado con los enunciados anteriores. B) Exportación e importación de programas informáticos (software), equipos e insumos de computación de imágenes y sonidos. 6) \$ 1000000 dividido en 10000 cuotas de \$ 100 y un

voto cada una. 7) 31/3. 8) Gerente: Gaston Gustavo Anceri, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 30/03/2026
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20274/26 v. 07/04/2026

MATILMAR S.R.L.

Por Escritura N° 63 del 01/04/26, F° 201 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Martin Javier Bordaquievich, nacido el 11/03/79, DNI 26.943.570 y CUIT 20-26943570-5, domiciliado en la calle Gobernador D'Amico 1738, El Palomar Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. y Sabrina Geraldine Bellante, nacida el 01/09/85, DNI 18.877.475 y CUIT 27-18877475-5; domiciliada en la calle Gobernador D'Amico 1738, Morón, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, divorciados y comerciantes; Denominación: MATILMAR S.R.L.; Domicilio: Avenida Francisco Beiro 5223 piso primero Oficina 6 de la Ciudad de Buenos Aires; Objeto: a-la fabricación, elaboración, transformación, montaje, instalación, reparación y mantenimiento de elementos de zinguería, comprendiendo el trabajo en chapas metálicas, zinc, aluminio, acero galvanizado y otros materiales afines; la ejecución de canaletas, desagües pluviales, bajadas, babetas, cumbreras, techados, revestimientos y todo tipo de piezas destinadas a la conducción, evacuación y protección contra filtraciones de agua en obras civiles, industriales y comerciales. b- la realización de obras complementarias de construcción, refacción y mantenimiento edilicio vinculadas con la actividad principal. Y c- la compra, venta, importación, exportación, maquinarias y herramientas vinculadas a la actividad; Plazo: 99 años; Capital: \$ 10.000.000 representado por 10.000 cuotas de v/n \$ 1000 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Martin Javier Bordaquievich suscribe \$ 7.100.000 representados por 7.100 cuotas y Sabrina Geraldine Bellante suscribe \$ 2.900.000 representados por 2.900 cuotas; Integración: 25% en efectivo; Administración y representación a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Gerente: Martin Javier Bordaquievich quien constituye domicilio especial en la sede social; Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 01/04/2026 Reg. N° 1929
ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20431/26 v. 07/04/2026

MEDICALIFE S.R.L.

1) Alfredo Rubén Gaudiano, argentino, casado, contador público, 12/9/63, DNI 16557282, Tres de Febrero 1931, Piso 14, Dpto. A, CABA; y Carolina Giselle Perez, argentina, casada, licenciada en instrumentación quirúrgica, 1/7/87, DNI 33031097, Larrea 1161, PB, Dpto. A, CABA. 2) Instrumento privado del 1/4/26. 3) MEDICALIFE S.R.L. 4) Larrea 1161, PB, Dpto. A, CABA. 5) importación, exportación, compra, venta, representación, mantenimiento, distribución y consignación de todo tipo de productos nuevos o usados de: ortopedia, productos médicos, paramédicos, artículos sanitarios, prótesis, órtesis, materiales de rehabilitación y equipamiento médico en general, instrumental quirúrgico e insumos quirúrgicos. A tales fines, la sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, concursos públicos y privados, tanto en el orden Nacional, Provincial o Municipal, así como ante entes autárquicos o empresas privadas, formular ofertas, aceptar adjudicaciones y contratar con dichas entidades. Asimismo, la sociedad podrá comercializar sus productos tanto a entidades públicas como privadas, farmacias, hospitales, obras sociales y prepagas. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u; Alfredo Rubén Gaudiano 150.000 cuotas y Carolina Giselle Perez 150.000 cuotas. 8) Uno o más gerentes, socios o no, por toda la vigencia del contrato. Actuación indistinta. 9) Gerentes: Alfredo Rubén Gaudiano y Carolina Giselle Perez, con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 01/04/2026
MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20356/26 v. 07/04/2026

NEA INDUSTRIAL S.R.L.

Constituida por escritura 35 del 01/04/2026: 1.Sergio Marcelo ENCINA, argentino, DNI 20.004.369, CUIT 20-20004369-4, nacido el 02/03/68, contador publico, casado en primeras nupcias Silvia Alejandra Moro, con domicilio en Humberto Primo 1240, Burzaco, Almirante Brown, provincia de Buenos Aires; Barbara Marcela ENCINA, argentina, DNI 38.300.916, CUIT 27-38300916-8, nacida el 14/05/94, licenciada en administracion de

empresas, divorciada, con domicilio en Catamarca 2408, piso 3° "C", Rosario, provincia de Santa Fe. 2. NEA INDUSTRIAL S.R.L. 3. Talcahuano 469, piso 4° departamento "Frente", Capital Federal. 4. La sociedad tendrá por objeto: a) La Compra, venta, permuta, representación, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de artículos de ferretería, y sus afines, incluyendo repuestos y accesorios, nuevos y usados, materiales eléctricos, de construcción, para obras, industrias, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, maquinarias para la industria en general incluyendo el transporte de los mismos; pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes importadores y/o exportadores de maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con su objeto. b) La sociedad podrá accesoriamente ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, contratos de franquicia, consignaciones y gestiones de negocios vinculados directamente con las actividades y productos señalados en este artículo, incluyendo la operativa de exportación e importación, actuando ante la Administración Nacional de Aduanas en todo lo que sea necesario, conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio. Para la consecución de su objeto social la sociedad podrá realizar todo acto lícito relacionado con el mismo- 5. 30 años. 6. \$ 4.000.000. 7. Administración a cargo en forma individual e indistinta de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9. Gerentes: Sergio Marcelo ENCINA y Barbara Marcela ENCINA, quien expresamente aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 10. 31/12 de cada año. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 01/04/2026 Reg. N° 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20157/26 v. 07/04/2026

OPI TS S.R.L.

Constituida por Esc. del 31/3/2026 pasada al F° 87 del Registro Notarial 881 de CABA. Diego Fernando GRAMAJO, nacido el 18/11/1969, técnico en sistemas, DNI 20.998.486, CUIT 20-20998486-6, y Gladys Silvina HUCK, nacida el 8/10/1979, empleada, DNI 26.848.503, CUIT 27-26848503-7, casados en primeras nupcias entre sí, domiciliados en Aristóbulo del Valle 5155, Dique Luján, Prov. Bs.As., ambos argentinos. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios de Software y Tecnología: Diseño, desarrollo, programación, implementación, mantenimiento, comercialización y exportación de sistemas de software y aplicaciones informáticas. Prestación de servicios bajo la modalidad de Software como Servicio (SaaS – Software as a Service), mediante el alojamiento, gestión y mantenimiento de plataformas en la nube. Explotación y licenciamiento de derechos de propiedad intelectual y software propio o de terceros. Desarrollo de arquitecturas de microservicios, soluciones tecnológicas integrales para procesamiento de pagos, adquisición, emisión, plataformas transaccionales, y componentes de software financiero. b) Consultoría y Capacitación: Prestación de servicios de consultoría técnica, asesoramiento profesional, auditoría de sistemas y transferencia de conocimientos. Dictado de cursos, certificaciones y capacitación técnica relacionada con el desarrollo de software y la ingeniería de sistemas. c) Actividad Inversora y Financiera: Realizar inversiones de capital en otras sociedades, adquirir acciones, cuotas sociales, títulos valores, bonos y participar en fondos de riesgo de Sociedades de Garantía Recíproca (SGR). Realizar operaciones financieras en general, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. d) Actividad inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos o rurales, destinados a oficina, vivienda o renta, vinculados o no al desarrollo de su actividad principal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. A tales efectos, la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo: 50 años desde su inscripción en IGJ. Capital Social: \$ 2.000.000 dividido en 200 cuotas sociales de \$ 10.000 valor nominal c/u. Diego Fernando Gramajo, suscribe 180 cuotas sociales, representativas de Pesos 1.800.000, y Gladys Silvina Huck suscribe 20 cuotas sociales, representativas de Pesos 200.000. Sede Social: Juncal 840, 7° piso, Depto. "G", CABA. Representación legal: Gerente/s, socio/s o no por todo el tiempo de la duración de la sociedad, en forma individual e indistinta. Gerente: Diego Fernando Gramajo, quien expresamente acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 31/03/2026 Reg. N° 881

Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20145/26 v. 07/04/2026

PALACIO MOLINA S.R.L.

Edicto Rectificadorio.- El presente edicto tiene por objeto rectificar el edicto N° 16762/26, publicado el 20/03/2026. Con relación a la composición societaria, siendo la correcta: Fernando Javier BARENBOIM, DNI 14.069.559, CUIT 23-14069559-9 argentino, casado, nacido el 02/09/1960, arquitecto, domiciliado en Arcos 1440, CABA. Guido Nicolás BARENBOIM, DNI 36.728.203, CUIT 20-36728203-8, argentino, soltero, nacido el 18/03/1992, arquitecto, domiciliado en Céspedes 3249, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 18/03/2026 Reg. N° 1614

Estela Beatriz Garcia Liñeiro - Matrícula: 4255 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20378/26 v. 07/04/2026

PAY-IA S.R.L.

Constitución: escritura pública No 56 del 27/3/26 Registro Notarial No 1479 CABA Socios: Ramiro Cereigido argentino soltero contador público DNI 36942637 7/11/92 Pedro Goyena 4280 Olivos Partido Vicente Lopez Pcia Bs. As. Marcos Luis Vazquez argentino casado ingeniero industrial DNI 37376001 15/2/93 Larrea 1367 Piso 1° Departamento 5 CABA Agustín Ginobili argentino soltero abogado DNI 37339901 5/2/93 Peña 2019 Piso 5 Departamento B CABA Duración: 99 años Cierre Ejercicio: 31/1 Sede Social: Tucumán 1438 Piso 2 Oficina 203 CABA Administración: a cargo del gerente Ramiro Cereigido por el termino de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: I) Actuar como proveedor y/o operador de servicios de pago a cuyos efectos podrá administrar esquemas de pago ofrecer cuentas de pago operar como iniciador aceptador adquirente agregador agrupador o facilitar de pagos proveer soluciones sistemas y terminales para el procesamiento de pagos efectuar el procesamiento de pagos y validación de las transacciones tanto para pagos físicos como para el comercio en línea (online) II) Gestiones de cobranzas y de pagos aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y cualquier otro medio de pago y administrar plataformas y herramientas informáticas y digitales a través de los cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago III) Diseño y desarrollo de software para el procesamiento y sistematización de datos Realizar todas las gestiones mandatos consignaciones compras ventas corresponsalías administraciones comisiones representaciones intermediaciones importación exportación y todo acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto No actuara como entidad financiera en los términos de la Ley 21526 de Entidades Financieras Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante Capital Social: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de dos años Ramiro Cereigido suscribe 680000 cuotas sea \$ 680.000 e integra \$ 170.000 Marcos Luis Vazquez suscribe 660.000 cuotas o sea \$ 660.000 e integra \$ 165.000 y Agustin Ginobili suscribe 660.000 cuotas o sea \$ 660.000 e integra \$ 165.000. Autorizado esc 56 27/03/2026 Reg 1479 JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20359/26 v. 07/04/2026

PINTMETAL S.R.L.

Ramón Victorio, 08-09-1942, DNI: 92.756.492 y PENINO TELIS, María Anabell, 04-02-1949, DNI 94.965.418, AMBOS DOMICILIO EN Sánchez de Bustamante 639, Francisco Álvarez, Moreno, Pcia. de Bs.As, CASADOS URUGUAYOS Y COMERCIANTES. 2) PINTMETAL S.R.L. 3) 18-3-26. 4) A) Elaboración, producción de productos metalúrgicos en general, especialmente llantas para bicicletas y otros vehículos tachos y contenedores de basura para empresas, cartelería metálica y sus estructuras. B) Explotación de planta de pintura epoxi para todo tipo de producto.C) Importación y exportación. 5) \$ 15.000.000, dividido en 150 cuotas de \$ 100.000 v/n c/u suscriben 150 cuotas cada socio. 6) Gerente: Ramón Victorio CASTRO ROSALES, domicilio especial en sede: Suipacha 1022 Piso 1 DTO. A, Caba. 7) 99 años. 8) 31/12.Dionicio Paz Autorizado en Esc. N° 84 del18/03/2026 Reg. N° 1951 DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 07/04/2026 N° 20419/26 v. 07/04/2026

PRODIGY NOGOYA 3275 S.R.L.

Esc. N° 109 del 31/03/2026 1) Pablo Fernando VILLAGRA argentino 08/10/81 DNI 29.201.752 CUIT 23-29201752-9 casado empresario Sierra de Copacabana 491 Villa Allende Prov. Córdoba y Luis Alberto KNORR argentino 31/05/72 DNI 22.854.122 CUIT 20-22854122-3 casado farmacéutico Rodríguez Peña 1560 piso 3 Dpto. B CABA y Emiliano Ezequiel BARGAS argentino 13/11/78 DNI 26.921.392 CUIT 20-26921392-3 soltero empresario Pareja 3670 CABA 2) 31/03/2026 4) Nogoyá 3736 CABA 5) CONSTRUCTORA Mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales INMOBILIARIA mediante la compraventa permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) \$ 15.000.000 representado por 15.000 cuotas de V/N \$ 1.000 c/u y 1 voto por cuota Suscripción Pablo Fernando VILLAGRA 5.000 cuotas Luis Alberto KNORR 5.000 cuotas y Emiliano Ezequiel BARGAS 5.000 cuotas todos integran el 25% del Capital Social 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Guillermo Alex NORRO argentino 03/12/75 DNI 24.994.283 CUIT 23-24994283-9 soltero corredor inmobiliario Malabia 2461 piso 4 Dpto. 21 CABA con domicilio especial en la sede social 10) 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 31/03/2026 Reg. N° 1449
CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20165/26 v. 07/04/2026

PRODIGY SIMBRON 3193 S.R.L.

Esc. N° 108 del 31/03/2026 1) Pablo Fernando VILLAGRA argentino 08/10/81 DNI 29.201.752 CUIT 23-29201752-9 casado empresario Sierra de Copacabana 491 Villa Allende Prov. Córdoba y Luis Alberto KNORR argentino 31/05/72 DNI 22.854.122 CUIT 20-22854122-3 casado farmacéutico Rodríguez Peña 1560 piso 3 Dpto. B CABA y Emiliano Ezequiel BARGAS argentino 13/11/78 DNI 26.921.392 CUIT 20-26921392-3 soltero empresario Pareja 3670 CABA 2) 31/03/2026 4) Nogoyá 3736 CABA 5) CONSTRUCTORA Mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales INMOBILIARIA mediante la compraventa permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) \$ 15.000.000 representado por 15.000 cuotas de V/N \$ 1.000 c/u y 1 voto por cuota Suscripción Pablo Fernando VILLAGRA 5.000 cuotas Luis Alberto KNORR 5.000 cuotas y Emiliano Ezequiel BARGAS 5.000 cuotas todos integran el 25% del Capital Social 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Guillermo Alex NORRO argentino 03/12/75 DNI 24.994.283 CUIT 23-24994283-9 soltero corredor inmobiliario Malabia 2461 piso 4 Dpto. 21 CABA con domicilio especial en la sede social 10) 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 31/03/2026 Reg. N° 1449
CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20166/26 v. 07/04/2026

QUESADA 2125 S.R.L.

1) 20/03/2026. 2) Socios: 1) Juan Andrés JÁUREGUI, argentino, ingeniero civil, casado, 10/04/1971, hijo de José Evaristo Jáuregui y María Luisa Vives, D.N.I. 22.200.286 y C.U.I.T. 23-22200286-9, domiciliado en Páez 1782 C.A.B.A. y 2) Pablo Hernán SPADONI, argentino, maestro mayor de obras, soltero, 02/01/1971, hijo de Marcelino Spadoni y Blanca Nieves Vales, D.N.I. 21.981.918 y C.U.I.T. 20-21981918-9, domiciliado en avenida del Libertador 2417 15° piso "13" Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 3) Duración: 10 años desde inscripción en I.G.J. 4) ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) la ejecución de toda clase de obras públicas y privadas, tanto civiles como industriales, obras e instalaciones de electricidad, mecánicas, hidráulicas y ferroviarias en todos sus aspectos y a la arquitectura, ya sea para la construcción de edificios nuevos o la refacción o adecuación de los mismos a distintas actividades a realizar en ellos, tanto en inmuebles ya construidos o a construir en el futuro y ya sea que se trate de inmuebles propios o de propiedad de terceros. b) la importación y exportación de todo tipo de bienes y de servicios, mercaderías y tecnología relacionada con el objeto social. c) la compraventa y la administración de inmuebles; podrá asimismo realizar toda clase de operaciones, incluidas aquellas que tengan por objeto inmuebles sometidos al régimen de la propiedad horizontal. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones. La administración de bienes y empresas de propiedad de personas jurídicas extranjeras, con representaciones o sucursales radicadas e inscriptas en el país o en el extranjero. d) Podrá aportar capitales a sociedades constituidas o a constituirse en esta República para negocios realizados o a realizarse, constituir

uniones transitorias de empresas o contratos de colaboración empresaria, relacionados con el objeto social. e) Financiar sus obras, las construcciones que realice y demás actividades precedentemente enumeradas y constituir garantías hipotecarias y constituir otros derechos reales o dar garantías personales o con títulos de crédito circulatorio y transferirlos o negociarlos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 100 cuotas de \$ 50.000 c/u, suscriptas: Juan Andrés JÁUREGUI 50 cuotas y Pablo Hernán SPADONI 50 cuotas. 7) Integración: 100%. 8) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. 9) Gerentes por el plazo de duración de la sociedad: Juan Andrés JÁUREGUI y Pablo Hernán SPADONI, quienes constituye domicilio en la SEDE SOCIAL: Páez 1785 1º piso departamento "a" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 20/03/2026 Reg. Nº 1237
Marcela Dominga Grande - Matrícula: 4777 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20163/26 v. 07/04/2026

SACA DEL MEDIO S.R.L.

SOCIO Y GERENTE: Tiago Gastón ORTEGA, argentino, nacido el 16/03/1999, DNI 41.705.269, C.U.I.L. 20-41705269-1, soltero, empresario, domiciliado en la calle José Manuel Estrada 2706, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, suscribe 1167 cuotas, integrando \$ 291.750; SOCIO: Ricardo ROLLER, argentino, nacido el 08/11/1973, DNI 23.464.784, C.U.I.L. 23-23464784-9, soltero, empresario, domiciliado en calle Olazábal 2097, piso 6, departamento B, CABA, suscribe 1167 cuotas, integrando \$ 291.750; SOCIO: Javier Nicolás ALVAREZ, argentino, nacido el 23/12/1989, DNI 34.996.042, C.U.I.L. 20-34996042-8, empresario, soltero, domiciliado en la calle Barrio Septiembre, lote 402, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, suscribe 4.000 cuotas, integrando \$ 1.000.000; SOCIO: Leandro Esteban FREIRE, argentino, nacido el 29/10/1973, DNI 23.548.528, C.U.I.T. 20- 23548528-2, empleado, divorciado, domiciliado en la calle Guemes 1045, Merlo, Provincia de Buenos Aires, suscribe 1666 cuotas, integrando \$ 416.500; SOCIO: Aníbal Martín COLONNA, argentino, nacido el 19/09/1974, DNI 24.053.425, C.U.I.T. 20-24053425-9, soltero, empresario, domiciliado en la calle Monroe 4431, tercer piso, departamento 20, CABA, suscribe 2000 cuotas, integrando \$ 500.000.- Sede social y domicilio especial gerente: calle Olazabal 2097, piso 6, departamento "B" CABA; PLAZO 99 años; Objeto a) Creación y explotación comercial de gimnasios integrales, enseñanza, preparación física personalizada, asesorías y perfeccionamiento de todo tipo de disciplinas deportivas y recreativas, tanto en inmueble propio o ajeno, con todos los servicios inherentes a dicha actividad; b) organización de eventos, seminarios, capacitaciones y competencias de todo tipo de disciplinas deportivas; c) compra, venta, importación, exportación, elaboración, diseño, producción y distribución al por mayor o menor, de prendas, calzado y accesorios deportivos, artículos de merchandising y material de deporte; d) compra, venta, importación, exportación, elaboración, diseño y distribución al por mayor o menor, de toda clase de productos para suplementación, nutricionales, deportivos, bebidas isotónicas, despacho de bebidas con o sin alcohol, snacks y servicio de bar, ya sea con servicio de mesa o mostrador; e) compra, venta, importación, exportación y arrendamiento de equipos, máquinas y accesorios para gimnasio. La promoción del deporte y la vida saludable, así como la colaboración con entidades públicas o privadas en programas de desarrollo deportivo y social; Capital social \$ 10.000.000. cierre ejercicio 31/12.- Instrumento Privado de fecha 27/01/2026, se constituye SACA DEL MEDIO S.R.L.- Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 27/01/2026
Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20275/26 v. 07/04/2026

SK GRUPO S.R.L.

Constituida por Escritura Pública N°117 del 31/03/26, F°238 Registro Notarial N°1660 de Capital Federal: 1) Accionistas: Mariana Anabel KOLARIK, 37 años, DNI 34308839 y Matías Ezequiel SANCHEZ, 40 años, DNI 32286251, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio en Céspedes 3433, depto. 6, CABA; 2) Sede social: Lavalle 2027, 2° E, CABA; 3) Objeto social: 1) la explotación de establecimientos gastronómicos tales como cafeterías, bares, restaurantes, food trucks; 2) la prestación de servicios de catering; 3) la elaboración, producción, tostado, fraccionamiento, comercialización y distribución de alimentos y bebidas, en especial café en todas sus formas y derivados; 4) la fabricación, la producción, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios, bebidas, café en grano, materias primas, insumos y equipamiento vinculados a la actividad gastronómica; 5) el otorgamiento de franquicias. La sociedad podrá también dedicarse al diseño, producción, elaboración, comercialización y distribución de productos textiles y objetos de diseño. Asimismo, podrá desarrollar actividades culturales, creativas o educativas vinculadas al diseño,

el arte y la gastronomía, y organizar exposiciones y eventos; 4) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción; 5) Capital social: \$ 1.000.000; 6) Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, por plazo determinado o indeterminado, actuación conjunta o individual o como órgano colegiado. 7) Gerente: ambos socios, plazo indeterminado, actuación individual. Domicilio constituido: sede social. 8) Cierre del ejercicio: 31/01. Isabela Pucci. Abogada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 31/03/2026 Reg. N° 1660 Isabela Pucci - T°: 46 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20401/26 v. 07/04/2026

SOTER LATAM S.R.L.

Edicto rectificativo de publicación del 25/03/2026 N° 17250/26 v. 25/03/2026, el domicilio de Claudio Marcelo Gabriel GORNICKI, es Barrio San Ramon Lote 204, Pilar del Este, Pilar, pcia Bs As y no como se consigno antes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 2001 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20370/26 v. 07/04/2026

SUEÑO DE LA COSTA S.R.L.

CUIT 30-71030363-7. 1) cesión de cuotas del 10-06-2022 por la cual Clelia Carmen Rinaldi cedió 2200 cuotas sociales a Jorge Nazareno Caticha, quedando integrado así: Nelida Esther PERISSE 8800 cuotas y Jorge Nazareno Caticha 2200 cuotas, todas de \$ 1 v/n c/u.- 2) Esc 163 del 10-06-2022. Por acta de reunión de socios del 09/07/2022, renuncia del gerente Clelia Carmen Rinaldi, se designa en su reemplazo a Jorge Nazareno Caticha, quien constituye domicilio especial en Av. Belgrano 687 piso 8 depto 33 CABA.- 3) Esc 87 del 13-03-2026: Por Acta del 12-03-2026 se reforma el art 4 del capital social, que queda redactado así: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de ONCE MIL PESOS (\$ 11.000.-) divididos en cuotas de Un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en sus proporciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 13/03/2026 Reg. N° 3 MATILDE MENECEs - T°: 146 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20362/26 v. 07/04/2026

SUPERZETA S.R.L.

Luis Alberto Simeone (10 Cuotas), 5/6/78, soltero, Almafuerte 2533, 2° Piso Dto. A Castelar Pcia Bs As DNI 26591333, CUIT 20265913335, German Emilio Simeone (10 cuotas) 18/10/75 casado Davobe 646 Castelar Pcia Bs As DNI 27603918 CUIT 20276039181 y Andrea Romina Simeone (10 cuotas) 27/12/86 soltera San Pedro 1050 Castelar Pcia Bs As DNI 32527800 CUIT 27325278000 todos argentinos y comerciantes. 2) 12/03/2026 3) Superzeta SRL 4)) Av. Juan de Garay 721, Piso 9, Dpto. 141 CABA 5) Compraventa al por menor fraccionamiento, fabricación importación por cuenta propia y/o de terceros de productos alimenticios, de limpieza tocador artículos de bazar golosinas, librería, artículos del hogar y todo otro producto comercializado en despensas, fiambrierías, verdulerías, carnicerías, pescaderías, panaderías y supermercados. 6) 30 años 7) \$ 60.000.000 dividido en 30 cuotas de \$ 2.000.000 c/u y 1 voto. 8) Gerente por 10 años Luis Alberto Simeone, German Emilio Simeone y Andrea Romina Simeone, todos con domicilio especial en sede social 9) Representación legal: Gerente socios o no en forma individual por 10 años 10) 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 12/03/2026 Reg. N° 53 Moron Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20297/26 v. 07/04/2026

TABACOR S.R.L.

1) Instr. privado 31/03/26. 2) JONATAN GABRIEL MONTENEGRO (suscribe 50.000 cuotas), DNI 37250653 CUIT 23-37250653-9, 27/11/1992, Av. San Juan 2920 1B CABA, Suboficial del ejército argentino, JULIO CESAR MEDINA (suscribe 50.000 cuotas), DNI 34686788, CUIT 20-34686788-5, 20/09/1989, San Jose 915, Merlo, Prov. de Buenos Aires, comerciante. Ambos argentinos y solteros. 3) TABACOR SRL. 4) 99 años. 5) Av. San Juan 2920 1B, CABA. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: explotación comercial del negocio de distribuidora y comercializadora mayorista y

minorista pudiendo a tal efecto hacer compra, venta, importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, procesamiento, almacenaje, comercialización, despacho, consignación y distribución de artículos de higiene y limpieza de todo tipo, productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, golosinas, cigarrillos y tabaco, artículos de librería, baterías, electrónica, juguetes y cualquier otro producto que se comercialice en almacenes y kioscos permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante o por personal idóneo cuando ello resulte necesario. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) \$ 10.000.000, en 100.000 cuotas de \$ 100 y 1 voto c/u. 8) Gerentes: JONATAN GABRIEL MONTENEGRO y JULIO CESAR MEDINA, domicilio especial sede social, aceptaron cargo. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 31/03/2026 NATALIA OTERO - T°: 131 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20348/26 v. 07/04/2026

UNION DE EMPRESAS DE SERVICIOS S.R.L.

Contrato del 17/03/26 1) Ramon Clementino ORTELLADO, DNI 13.975.518, 29/04/ 1960, Ameghino 408 San Nicolas Pcia.Bs.As, divorciado 2) Virgilio Mario VIVARELLI DNI 6.082.905 ,04/07/1948, Av. Avellaneda 4050 piso 8 D CABA, viudo, ambos argentinos, comerciante. 1) UNION DE EMPRESAS DE SERVICIOS SRL 2) 99 años 3) A) transporte nacionales o internacional de cargas y/o vehículos y/o personas y/o mercadería en general por medios terrestres y/o fluviales, fletes, acarreo de bienes, su distribución, almacenaje, depósitos y embalajes, realizar operaciones de contenedores y despacho de aduana, celebrar todo tipo de contratos relacionados con el con el transporte de cargas, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones y mandatos; B) servicio: mantenimiento, reparación, instalación y puesta a punto de maquinarias, equipos y sistemas utilizados en la industria avícola y toda mercadería destinada al consumo humano y/o animal, limpieza, desinfección de galpones depósito importación y exportación de toda mercadería contenida en el nomenclador nacional aduanero. C) Financiera: Operaciones de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio.No realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público 4) \$ 20.000.000 en veinte mil de cuotas de \$ 1.000 c/u suscriben Ramon Clementino ORTELLADO 19.000 cuotas Virgilio Mario VIVARELLI 1.000 cuotas de valor 1.000 c/u 5) Gerente Ramon Clementino ORTELLADO constituye domicilio especial en San Martin 66 Piso 3 Ofic 314 CABA 6) San Martin 66 piso 3 of 314 CABA 7) 31/12 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 17/03/2026 Antonio Fraga - T°: 109 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2026 N° 19644/26 v. 07/04/2026

UNIVERSALIA S.R.L.

Socios: Matias Sebastián VILLAGRA, argentino, 09/05/1998, DNI 41.166.435, CUIT 24-41166435-6, soltero, comerciante, con domicilio real en Uruguay 1143, Localidad Tierras Altas, Partido Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As., suscribió 80.000 CUOTAS de pesos diez cada una; y Braian Nahuel PAVON, argentino, 03/02/1994, DNI 38.156.753, CUIT 20-38156753-3, soltero, comerciante, con domicilio real en España 1540, Localidad Garin, Partido Escobar, Prov. Bs. As., suscribió 20.000 CUOTAS de pesos diez cada una. Constituida el 31/03/2026 mediante instrumento privado. Denominación "UNIVERSALIA S.R.L." Sede social en Concordia 2109, piso 6, Dpto. E, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades que forman su OBJETO: a) Desarrollo Productivo e Innovación: La creación, fabricación, transformación y acondicionamiento de bienes derivados de actividades industriales, incluyendo productos terminados, semielaborados e insumos, así como la incorporación de tecnologías y mejoras orientadas a la innovación y optimización de procesos productivos. b) Tecnología, Sistemas y Digitalización: El desarrollo, implementación, explotación y comercialización de soluciones tecnológicas, software y sistemas informáticos destinados a la gestión industrial, comercial y empresarial, incluyendo herramientas de automatización, control, análisis de datos y mejora de la eficiencia operativa. c) Actividad Comercial y Retail: La compra, venta, intermediación, distribución y comercialización —mayorista y minorista— de bienes e insumos en general, incluyendo aparatos eléctricos y electrónicos, artículos para el hogar, productos tecnológicos, equipamiento e insumos industriales, a través de canales tradicionales y digitales. d) Marketing y Expansión Comercial: La planificación, desarrollo y ejecución de estrategias de marketing, publicidad, promoción y posicionamiento de productos y servicios, así como la gestión de canales de venta y expansión comercial en mercados locales e internacionales. g) Servicios Empresariales: La prestación de servicios de asesoramiento técnico, industrial, comercial y organizacional a empresas, incluyendo la implementación, desarrollo y optimización de sistemas de

gestión, procesos operativos y modelos de negocio. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital: \$ 1.000.000.-, dividido en 100.000 CUOTAS de PESOS DIEZ (\$ 10) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por cuota. Integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 o más gerentes titulares por el término de duración de la sociedad. Se designan un Gerente titular en tal carácter a Matias Sebastián VILLAGRA, con domicilio especial en Concordia 2109, piso 6, Dpto. E, CABA. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 31/03/2026 DENISE GISELLE SCHNUTZ ORELLANO - T°: 125 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20404/26 v. 07/04/2026

VEOQUIERO S.R.L.

Por Instrumento Privado del 30/3/26 1) Natalia Soledad PELUSO 31/5/82 DNI 29544078 CUIT 27295440789 y Cristian Mariano RETAMAR 26/9/76 DNI 25530736 CUIT 20255307364 ambos argentinos, profesores de educación física, casados y domiciliados en Mariscal Francisco Solano López 3341, CABA 2) VEOQUIERO S.R.L. 3) Mariscal Francisco Solano López 3341, CABA 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, dedicarse a las siguientes actividades: (i) La fabricación, elaboración, transformación, reparación, compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, consignación y depósito, al por mayor o menor, de forma presencial y/o a través de medios electrónicos o digitales, de toda clase de bienes muebles y mercaderías, incluyendo sin limitación: artículos para el hogar, decoración, iluminación, bazar, electrodomésticos, productos tecnológicos y electrónicos, accesorios, artículos de belleza y cuidado personal, juguetes, artículos deportivos, de fitness, bienestar, regalería y productos de consumo en general; (ii) El desarrollo, gestión y operación de plataformas digitales, sitios web, tiendas online, marketplaces, aplicaciones y cualquier otro canal de comercio electrónico, así como la promoción, publicidad, marketing y comercialización de productos propios y/o de terceros por medios digitales o tradicionales de los productos comprendidos en el inciso anterior; (iii) La prestación de servicios de logística, almacenamiento, distribución, embalaje, transporte y entrega de mercaderías, así como la organización y gestión integral de la cadena de comercialización de productos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones, que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social, y que no se encuentren prohibidos por las leyes ni por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante, conforme a las leyes que regulen la materia. 5) 99 años 6) CAPITAL \$ 1000000 representado por 100000 cuotapartes de diez pesos \$ 10 y 1 voto cada una: Natalia Soledad Peluso y Cristian Mariano Retamar suscriben 50000 cuotas cada uno y ambos integran el 25% 7) GERENTE TITULAR: Natalia Soledad Peluso. GERENTE SUPLENTE: Cristian Mariano Retamar, ambos por plazo indeterminado con domicilio especial en sede social 8) Prescinde de sindicatura 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 30/03/2026 IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20353/26 v. 07/04/2026

VOY Y VUELVO S.R.L.

CUIT 30-71344310-3 Por Acta de Reunión de Socios del 19/12/25 modificó el artículo cuarto y aumentó el capital a \$ 215.104.000 quedando totalmente suscripto por Ricardo Oscar Mosquera 362.806 cuotas o sea \$ 36.280.600 Alejandro Galarza 25.792 cuotas o sea \$ 2.579.200 y Juan Cruz Fornasieri 1.762.442 cuotas o sea \$ 176.244.200. Autorizado acta 19/12/2025. JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20363/26 v. 07/04/2026

ZY CONSULTING S.R.L.

Por escritura publica del 19/03/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Pablo YU, comerciante, 14/02/1985, DNI 31.443.304, casado, Jaramillo 2570, séptimo piso, departamento "D", CABA; y Yi ZHOU, DNI 19.011.510, soltero, 05/11/1977, Ayacucho 2514, General San Martin, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: a) La prestación de servicios de catering ejecutivo, organización de eventos corporativos, reuniones empresariales, convenciones, conferencias, presentaciones comerciales y actividades institucionales,

incluyendo servicios gastronómicos, logística y coordinación integral de eventos. b) Turismo corporativo y receptivo: La organización, coordinación y prestación de servicios de turismo receptivo para ejecutivos, empresarios, inversores, delegaciones comerciales y visitantes extranjeros, incluyendo asistencia logística, organización de agendas empresariales, traslados, reservas, coordinación de actividades empresariales y servicios de hospitalidad corporativa. c) Representación de empresas extranjeras: La representación, intermediación, promoción y asistencia a empresas extranjeras interesadas en desarrollar actividades comerciales, industriales o de servicios en la República Argentina, incluyendo servicios de asesoramiento para la instalación de empresas, apertura de oficinas, vinculación con socios locales, estudios de mercado y desarrollo de negocios. d) Asistencia migratoria y administrativa: La prestación de servicios de asesoramiento y asistencia administrativa en materia migratoria, tramitación de visas, permisos de residencia y gestiones ante organismos públicos o privados, para ejecutivos, inversores y personal extranjero que desee radicarse o trabajar en el país, excluyendo las actividades que por ley requieran título profesional habilitante. e) Marketing y desarrollo comercial: La prestación de servicios de marketing, investigación de mercado (research), desarrollo comercial, consultoría estratégica, promoción de productos y servicios, posicionamiento de marcas, análisis de oportunidades de negocio y desarrollo de redes comerciales. f) Representación de marcas y negocios del exterior: La representación, promoción y comercialización en la República Argentina de marcas, productos, servicios y negocios provenientes del exterior, incluyendo la gestión de acuerdos comerciales, licencias, franquicias y asociaciones estratégicas. g) Consultoría empresarial: La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia integral a empresas nacionales o extranjeras en materia de negocios, comercio internacional, expansión empresarial y desarrollo de proyectos comerciales. h) La importación, exportación, comercialización de todo tipo de productos, mercaderías y demás respuesto para automóviles, camionetas, suv, y demás tipos de automotores. i) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. La construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo.. j) Consultora sobre todo tipo de construcción de obras civiles públicas y/o privadas, materiales, herramientas y personal de construcción. k) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultoría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias.- k) El diseño, desarrollo, programación de portales digitales para el servicio de compra online de las actividades de la sociedad. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Sanabria 2555 piso 2 departamento B, CABA. GERENTES: Pablo YU y Yi ZHOU, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 566 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20261/26 v. 07/04/2026

OTRAS SOCIEDADES

GOLD CAPITAL S.A.S.

MODIFICACION OBJETO SOCIAL. REFORMA DE CONTRATO SOCIAL. CUIT 30719276144. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 03/03/2026 se resolvió por unanimidad modificar el contrato social por reforma vigente quedando de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros, de actividades de inversión, financieras, comerciales y empresariales, incluyendo: a) La concesión de préstamos personales y comerciales con capital propio; la inversión en el mercado de valores y en instrumentos financieros; y la prestación de servicios de asesoramiento económico, financiero y empresarial no regulado, percibiendo comisiones, honorarios o retribuciones por los servicios prestados. b) La administración, gerenciamiento y participación en negocios, empresas y proyectos productivos de terceros o propios; la inversión y tenencia de participaciones societarias; y la realización de inversiones productivas, inmobiliarias y comerciales, incluyendo la adquisición, explotación y alquiler de bienes muebles e inmuebles. c) La explotación, administración,

licenciamiento y cesión de marcas, nombres comerciales y demás activos intangibles; la comercialización y venta de bienes y productos, incluyendo indumentaria, accesorios y artículos afines, tanto por canales físicos como digitales, comercio electrónico y plataformas online. d) La realización de operaciones de comercio exterior vinculadas a su objeto, incluyendo la importación y exportación de bienes, productos y mercaderías en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos necesarios, quedando expresamente excluidas las actividades alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras, la captación de ahorro del público y toda otra que requiera autorización especial de organismos de control.” LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/03/2026

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20127/26 v. 07/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA ASOCIACION ESCUELA CANGALLO (CANGALLO SCHULE) CUIT 30-52710614-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2026 a las 8:00 hs., en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 2169 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Elección de 2(dos) Socios Activos para integrar la junta escrutadora. 2) Elección de Vicepresidente por 2 (dos) años, Prosecretario por 2 (dos) años, Tesorero por 2 (dos) años, 1 (un) vocal Titular por 2 (dos) años, 2 (dos) vocales Titulares por 1 (un) año y 6 (seis) vocales suplentes por 1 (un) año. La emisión de votos, si correspondiera, se efectuará en el local de la Escuela hasta las 20:00 hs., indefectiblemente. A partir de esta hora se continuarán tratando los puntos siguientes del Orden del Día. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al centésimo vigésimo séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 4) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares por 1 (un) año y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes por 1 (un) año. 5) Proclamación de las autoridades electas. 6) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y el Secretario. De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los Asociados con derecho a votar, se celebrará una segunda convocatoria, media hora más tarde, con cualquier número de Asociados.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 126 del 30/04/2025 LORENA JUDITH ALEJANDRA OROSCO - Presidente

e. 07/04/2026 N° 20155/26 v. 09/04/2026

ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES Y AFILIADOS AL SINDICATO DE TRABAJADORES DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES (SITRACYT) BUENOS AIRES "EL CARTERO"

Ref. INAES. 597 C.F – CUIT: 33-62847878-9 Tucumán 677 3 Piso "B" (CP: 1049) C.A.B.A/É: 4322-7710 BUENOS AIRES, MARZO DEL 2026. – CONVOCATORIA Estimado Socio: La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones y Afiliados al Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones (Sitracyt) Bs. As. "El Cartero", en su reunión del 25 de febrero del 2026, conforme lo determinado por el Artículo 28* y 38* del Estatuto Social, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y elección de autoridades de esta Asociación, para el día 30 de abril de 2026 a las 15.00 Hs., en su local de la calle Tucumán 677 3* B de esta Capital federal, efectuándose el acto eleccionario el mismo día y en el mismo lugar, en el horario de 07.00 a 14.00 hs y considerando en la Asamblea, el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios activos para firmar el Acta de la asamblea Ordinaria, Juntamente con el presidente y secretario de la Asociación. -
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos e Informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.-
- 3) Consideración y aprobación de la actualización de la cuota social.
- 4) Consideración de la gestión del Organó Directivo y su remuneración por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.-
- 5) Elección por cuatro años de 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, 3 vocales titulares y 3 vocales suplentes de la asociación. Además, se elegirán 3 miembros titulares y 3 suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora, todos por terminación de mandato. La elección se realizará en la sede social en el horario de 07.00 a 14.00 Hs.-
- 6) Proclamación de la Lista electa, para el caso de que se presente una sola lista, se Proclamará automáticamente. -
- 7) El mandato de la Comisión Directiva electa será desde el 1* de mayo de 2026 al 30 de abril del 2030.- LEANDRO RODRIGUEZ TESORERO JORGE RUBEN GRIN PRESIDENTE

NOTA: La asamblea sesionará válidamente transcurrida media hora de la anunciada en la Convocatoria, con el número de socios presentes, siempre que el mismo sea mayor al de los miembros de Comisión Directiva y Organo de fiscalización. La elección se llevará a cabo en el local anunciado en el horario de 07.00 a 14.00 Hs., culminado el acto la Junta electoral comunicará el resultado de la elección a la Asamblea. Las normas para la presentación de Listas serán entregadas en la secretaria de la Entidad, hasta el 27 de marzo del 2026 a las 14.00 Hs. Si se detectaran falsificación de firmas en los apoyos, como así también de los fiscales y/o apoderado, se invalidará automáticamente la presentación, no pudiendo sus integrantes presentarse en este acto eleccionario. La oficialización de Listas se realizará el 10 de abril de 2026.-

Designados por Acta N° 443 de fecha 11 de abril de 2022, y proclamado automáticamente por acta N° 40 del 29/04/22 Fjs. 171 a 176 del libro 1*.-

LEANDRO RODRIGUEZ TESORERO JORGE RUBEN GRIN PRESIDENTE

e. 07/04/2026 N° 20434/26 v. 07/04/2026

BAINBRIDGE COMPANY LIMITED S.A.

30663215104: Convócase a los Sres. Accionistas de BAINBRIDGE COMPANY LIMITED SA. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2026, a las 12:30 horas en 1° convocatoria, y a las 13:30 horas en 2° convocatoria, ambas en Marcelo T de Alvear 1456, primer piso, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Dispensar al directorio de la inclusión en la memoria de la información prevista en la resolución 04/09 de la Inspección General de Justicia.

3°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico número 21 por el período iniciado el 01/01/2025 y finalizado el 31/12/2025. Comparativos con el ejercicio anterior.

4°) Distribución de resultados. 5°) Aprobación de la gestión del directorio. 6°) Fijación de número y designación de directores.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación a la sede social sita en Marcelo T de Alvear 1456, primer piso, CABA. Asimismo, estos podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley 19.550. La documentación contable y constancias respaldatorias, copias del balance, del estado de resultados del ejercicio, del estado de evolución del patrimonio y de la memoria del Directorio estarán a disposición de los señores accionistas, o sus representantes debidamente acreditados a partir del plazo de ley, en la sede social de la compañía calle Marcelo T. de Alvear 1456, CABA, los lunes y miércoles de 12 a 14 horas, previa comunicación al Cdr. Angelini Daniel, al número 154399-2223. Presidente – Jean Michel CORTES.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 06/06/2023 JEAN MICHEL CORTES - Presidente

e. 07/04/2026 N° 20333/26 v. 13/04/2026

CENSER S.A.

CUIT 30-71243229-9. CENSER S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/04/2026 a las 12:00 hs., en primera convocatoria, y a las 13:00 hs., en segunda convocatoria, en Av. Callao 868, piso 1°, oficina A, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Nombramiento de dos Directores Titulares adicionales y de dos Directores Suplentes, y consideración del correspondiente esquema de reemplazos, hasta la finalización del mandato en curso. 3) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme al artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento Privado de fecha 28/10/2024 CARLOS ALFREDO RIOS - Presidente

e. 07/04/2026 N° 20288/26 v. 13/04/2026

GARANTIAS BIND S.G.R.

CUIT 30 70860991 5 - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Garantías Bind SGR (la "Sociedad") para el día 07 de mayo de 2026 a las 10 hs. en primera convocatoria, y para las 11 hs. en segunda convocatoria en Maipú 1210, Piso 10, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Consideración

de las resoluciones del Consejo de Administración, ad referendum de la Asamblea, en el período comprendido entre el 29/04/2025 y la fecha de la asamblea, respecto de la incorporación y exclusión de socios, aumentos y disminuciones de tenencias accionarias y transferencias de acciones. 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 23 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Tratamiento de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31/12/2025 y de los resultados acumulados al 31/12/2025 y su destino. 5. Consideración de la desafectación de la reserva facultativa y su destino. 6. Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración desde el 29/04/2025 hasta la fecha de la Asamblea. 7. Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad desde el 29/04/2025 hasta la fecha de la Asamblea. 8. Fijación de la remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. 9. Consideración de la política de inversión de los fondos sociales, costo de garantías, mínimo de contragarantías y bonificaciones máximas a conceder. 10. Otorgamiento de autorizaciones. Nota: (i) La Asamblea podrá celebrarse de manera presencial, virtual o mixta, acorde lo establecido en los artículos 39 y 47 del Estatuto Social. A esos fines, se establece como medio de comunicación electrónico para la celebración de la Asamblea Google Meet.

(ii) Para asistir a la Asamblea los socios deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle Maipú 1210, piso 10, CABA, y/o por correo electrónico a: asambleasgr@bindgarantias.com.ar, hasta 3 días hábiles antes de la celebración en el horario de 9 a 17 horas, indicando su voluntad de concurrir al acto asambleario, un teléfono celular y dirección de correo electrónico, a fin de ser contactado con relación al acto asambleario en caso de ser necesario.

(iii) Los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, que podrá ser entregada en Maipú 1210, piso 10, CABA o via correo electrónico a asambleasgr@bindgarantias.com.ar.

(iv) La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantías Bind SGR en Maipú 1210, piso 10, CABA, en caso de requerir su envío por correo electrónico, el socio deberá indicarlo a asambleasgr@bindgarantias.com.ar.

Designado según instrumento privado de fecha 23/05/2024 SABINA VALERIE OZOMEK - Presidente

e. 07/04/2026 N° 20322/26 v. 13/04/2026

HATID CONSTRUCCIONES S.A.

(30-70795689-1) Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 2026 a las 18 hs en primer llamado y a las 19 hs en segundo llamado, en Virrey Arredondo 2280 piso 13 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 3°) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4°) Consideración de la gestión del directorio respecto al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025; 5°) Consideración de la retribución del directorio respecto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6°) Designación de miembros del directorio.

Designado según instrumento privado por Acta de Asamblea General Ordinaria de 30/05/2024 ALAN GABRIEL GELER - Presidente

e. 07/04/2026 N° 20345/26 v. 13/04/2026

HOTELSA S.A.C.

30538493518. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 05/05/2026 a las 12 hs en 1ra convocatoria, y a las 13 horas en 2da convocatoria, en la sede social de calle Lavalle 3643, piso 7, dpto D, CABA, a fin de tratar el siguiente: Orden del día: 1°) Designación de accionistas para firmar acta asamblea; 2°) Consideración documentos artículo 234 Ley General de Sociedades y destino de los resultados no asignados: ejercicio 30 de junio de 2025; 3°) Consideración gestiones del Directorio; 4°) Por cese designación de nuevo Director titular y suplente; 5°) Autorizaciones para su inscripción.-

Designado según instrumento público Esc. N° 420 de fecha 07/09/2022 Reg. N° 2001 Orlando Marcelo Liuzzo - Presidente

e. 07/04/2026 N° 20257/26 v. 13/04/2026

IEB S.A.

CUIT 33-71564646-9 IEB S.A.(la "Sociedad"), convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas del Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Puerto Nizuc, CUIT 30-71825894-0, para el día 27 de abril de 2026, en primera convocatoria a las 14:00 horas, y en segunda convocatoria a las 15:00 horas, a celebrarse en Av. del Libertador 498, Piso 10, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta; 2. Consideración de los documentos del artículo 25, inciso 3, Sección VII, Capítulo I, Título V de las Normas de la CNV (N.T. 2013), correspondientes al ejercicio económico anual finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3. Consideración de la evolución de las Inversiones Elegibles y del grado de avance del Plan de Inversión. Estimación y perspectiva para el ejercicio 2026; 4. Consideración de la adecuación del Plan de Inversión; 5. Modificación del porcentaje de honorarios de la Desarrolladora del Fondo; 6. Modificación del porcentaje de honorarios del Auditor Técnico del Fondo; y 7. Consideración de los borradores de los textos de Adenda al Reglamento de Gestión y Adenda al Prospecto. Derecho de rescate de los cuotapartistas del Fondo. Los Cuotapartistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de representante, comunicando a la Sociedad su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de Cuotapartes, expedida por Caja de Valores S.A. Adicionalmente, al comunicar asistencia, los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas; domicilio; dirección de correo electrónico; teléfono celular y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista, debiendo además acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su DNI. La comunicación de asistencia, con toda la documentación e información antes descripta, deberá enviarse hasta el día 21 de abril de 2026 inclusive, a la casilla: fcicipuertonizuc@iebfondos.com.ar.

Designado según Instrumento Privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 08/07/2024 JUAN IGNACIO ABUCHDID - Presidente

e. 07/04/2026 N° 20319/26 v. 13/04/2026

LANCACIC S.A.

CUIT 33-61858798-9: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2026 a las 16.30hs en primera convocatoria y a las 17.30hs del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle José P. Tamborini 3140, C.A.B.A. ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos accionistas que suscribirán el acta una vez transcrita al libro rubricado. 2) Motivos que provocaron la demora en realizar la Asamblea. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, y Memoria, del ejercicio N°49 cerrado el 31 de Agosto de 2025, y aprobación de la gestión del directorio. 4) Distribución de Utilidades

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2025 GUSTAVO MARIO HUERGO - Presidente

e. 07/04/2026 N° 20318/26 v. 13/04/2026

MICRO OMNIBUS SUR S.A. COMERCIAL

CUIT: 30-54632118-1.- CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de Abril de 2026 a las 15.00 horas, la que será celebrada a distancia mediante la plataforma Zoom de transmisión simultánea de sonido e imágenes para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Tratamiento de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 63 finalizado el 31 de Diciembre de 2025; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y remuneraciones del Directorio; 5º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio por vencimiento de mandato y por el término de dos años; 6º) Designación de los miembros titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia por vencimiento de mandato y por el termino de dos años; 7) Autorizaciones. Asimismo, se les hace saber a los señores accionistas que para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la ley 19.550 deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad mediante correo electrónico a la dirección wfernandez@mosur.com.ar, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 07/11/2024 Reg. N° 2027 WALTER DANIEL FERNANDEZ - Presidente

e. 07/04/2026 N° 20395/26 v. 13/04/2026

NAHUEL ROWING CLUB

CUIT 30-50676347-5. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA. Señores socios: En cumplimiento de lo establecido en los arts. 29 y 40, inc. c) del Estatuto Social, tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a fin de llevar a su conocimiento que, conforme a lo aprobado por la Comisión Directiva en reunión de fecha 27 de marzo, se ha fijado para el día 17 de abril del corriente a las 18:30hs, para celebrar en primera Convocatoria y a las 19hs en segunda Convocatoria. Que la Asamblea Extraordinaria será llevada a cabo en el domicilio Demaria N° 4712 Departamento 801, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1. Designación de dos Socios Activos o Vitalicios para firmar el Acta; 2. Justificación de la presentación fuera de término del Balance correspondiente al Ejercicio Contables N° 109; 3. Presentación para la consideración de la Memoria y Balance y Cuadro de Resultados y el Informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio N° 109.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 7/6/2024 HUGO CESAR PRIMAVERA - Presidente

e. 07/04/2026 N° 20280/26 v. 07/04/2026

PEDRO SOLANO E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA. Asamblea General Ordinaria Se convoca a los Sres. Accionistas de PEDRO SOLANO e HIJOS SA - CUIT 33-55953267-9. A Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 30 de Abril de 2026 a las 13.00 hs en primera convocatoria y, a las 14.00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Franklin D Roosevelt 2335 Piso 1 Departamento 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración del Balance y documentación a que se refiere el art 234 inc 1ro. De la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) aprobación de la gestión del Directorio; 5) Retribución a los miembros del Directorio. La Asamblea se celebrara en Franklin D Roosevelt 2335 Piso 1 Departamento 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a donde los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRA. de fecha 24/4/2025 PABLO GABRIEL RODRIGUEZ - Presidente

e. 07/04/2026 N° 20387/26 v. 13/04/2026

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2026 a las 13.00 hs en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Maipú 272, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Aprobación del Resultado del Ejercicio. Aprobación del destino. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 348.188.500 en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 7) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 8) Designación del auditor externo certificante de los estados contables para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026. 9) Consideración del aumento de capital mediante la capitalización de aportes irrevocables correspondientes al Sr. Horacio Angeli. Determinación de la prima por parte de la Asamblea. Ejercicio y renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer. Delegación en el Directorio para determinar la época y oportunidad de la emisión de las nuevas acciones, y autorizaciones para la realización de trámites administrativos. 10) Ratificación de la compraventa del inmueble sito en Cda. Ricardone 1262, Rosario (Santa Fe).- NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico legales@reba.com.ar, con hasta 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, es decir hasta las 18.00 hs. del día 23/04/2026. De participar a través de mandatario, todos los accionistas deberán enviar en igual plazo al correo electrónico indicado el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes. Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 1019 de fecha 27/04/2023 HORACIO GABRIEL ANGELI - Presidente

e. 07/04/2026 N° 20336/26 v. 13/04/2026

TERMAIR S.A.

C.U.I.T. 33-50628805-9: Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 29 de Abril del 2026 a las 15hs en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle José P. Tamborini 3140, C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1) Designar a dos accionistas que suscribirán el acta una vez transcrita al libro rubricado, 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, y Memoria, del Ejercicio Económico N° 59 cerrado el 31 de diciembre de 2025, 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura, 4) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de los mismos y Remuneración del Directorio y la sindicatura, 5) Elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2024 EDUARDO RODOLFO SCHMITT - Presidente

e. 07/04/2026 N° 20313/26 v. 13/04/2026

UNIPAR INDUPA S.A.I.C.

CUIT: 30-50215081-9. Convocase a los accionistas de Unipar Indupa S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2026, a las 11 hs, en primera convocatoria, en la sede social ubicada en Juana Manso 555, Piso 7, "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, Inc. 1º), de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Sindicatura y su remuneración; 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes; 7) Autorizaciones. Nota: Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, Juana Manso 555, 7º Piso "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta 3 días hábiles antes de la fecha señalada para la asamblea. Horario de Atención: de 10 a 16 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 20 de abril de 2026, inclusive. Al momento de la inscripción para participar de la asamblea, tanto los que actúen por derecho propio o en representación del titular de las acciones, deberán informar los siguientes datos del representante y/o del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1190 de fecha 03/03/2025 GUILLERMO ALEJANDRO PETRACCI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/04/2026 N° 20180/26 v. 13/04/2026

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

2022 ENVIRONMENTAL SCIENCE AR S.A.

CUIT 30-71761436-0. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/03/2026 se resolvió: i) aprobar la remoción del Sr. Carlos Nahuel Ruiz de su cargo de Director Titular y Presidente; (ii) reducir de 2 (dos) a 1 (uno) el número de Directores Titulares; (ii) designar al Sr. Oscar Rafael Weber como Director Titular y Presidente. El Director designado constituyo domicilio especial en la calle en Blas Parera 3551, 8º Piso, Olivos, Prov. de Bs As. En consecuencia, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Oscar Rafael Weber; y Directora Suplente: Romina Lampugnani. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/03/2026

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20104/26 v. 07/04/2026

AARON LUCERO INTERNACIONAL COMERCIO S.R.L.

30-71933268-0. Por Acta de Gerencia del 25/03/2026 se fijó la sede social en la calle Andalgalá 2479 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 25/03/2026
María Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20439/26 v. 07/04/2026

AE DIFICO S.R.L.

30661244611 Por Oficio declaratoria de herederos del 31/03/2026, el Causante: LOMBARDI ANA MARIA S/ SUCESION AB-INTESTATO Expediente N° LM-31719-2024 se adjudican 5000 cuotas sociales a los herederos en la siguiente proporción: Omar Osvaldo Cesar BLEBEL 2500 cuotas, Sabrina BLEBEL 625 cuotas, Luciana BLEBEL 625 cuotas, Javier Omar BLEBEL 625 cuotas y a Vanesa BLEBEL 625 cuotas. Capital social \$ 10.000, 10.000 cuotas sociales de \$ 1 VN c/u. Capital social resultante: Omar Osvaldo Cesar BLEBEL 7500 cuotas, Sabrina BLEBEL 625 cuotas, Luciana BLEBEL 625 cuotas, Javier Omar BLEBEL 625 cuotas y Vanesa BLEBEL 625 cuotas. Autorizado según instrumento privado Oficio de fecha 31/03/2026
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20299/26 v. 07/04/2026

AG S.A.

CUIT 30-66201610-8 Por Esc. 35 del 30/03/2026, F° 171, Reg. 691. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 33, de fecha 26/08/2024, se renovaron las autoridades, designando nuevamente en los cargos de Presidente a Andrés Marcelo GILER, DNI 17.822.232, CUIT 20178222326; y Director Suplente a Sergio Eduardo GILER, DNI 4.269.428, CUIT 20042694283, por tres ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social La Pampa 1175, piso 4°, depto "E", Torre 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 30/03/2026 Reg. N° 691
MARCELA NORALI REYES - Matrícula: 5590 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20126/26 v. 07/04/2026

AGROTAURUS S.A.

CUIT 30-70811239-5. Comunica que por: 1) Asamblea General Ordinaria del 22/10/15, se designó el siguiente directorio: Presidente: Jorge Federico Aguirre Urreta y Director Suplente: Jorge Exequiel Aguirre Urreta, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Florida 622 5° P Of. 19 CABA; 2) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/11/18, se designó el siguiente directorio: Presidente: Jorge Federico Aguirre Urreta y Director Suplente: Jorge Exequiel Aguirre Urreta, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Antártida Argentina 1975, Boulogne Pcia de Bs As; 3) Asamblea General Ordinaria del 10/11/21, se designó el siguiente directorio: Presidente: Matías Aguirre Urreta; Directores Titulares: Jorge Federico Aguirre Urreta y Jorge Exequiel Aguirre Urreta; Director Suplente: Sandra Susana Ducos; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial Jorge Federico Aguirre Urreta y Sandra Susana Ducos en Antártida Argentina 1975, Boulogne Pcia de Bs As; y Matías Aguirre Urreta y Jorge Exequiel Aguirre Urreta en Florida 622 P° 5 Of. 19 CABA; 4) Asamblea General Ordinaria del 30/10/24, se designó el siguiente directorio: Presidente: Jorge Federico Aguirre Urreta, Director Titular: Jorge Exequiel Aguirre Urreta y Director Suplente: Matias Aguirre Urreta; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial Jorge Federico Aguirre Urreta en Antártida Argentina 1975 Boulogne, Pcia de Bs As y Jorge Exequiel Aguirre Urreta y Matias Aguirre Urreta en Av. Corrientes 456 5to. Of. 52 CABA. 5) Asamblea General Ordinaria del 2/9/25, a) se aprobó y aceptó las renunciaciones de Jorge Federico AGUIRRE URRRETA al cargo de Presidente y de Matias AGUIRRE URRRETA al cargo de Director Suplente; b) se designó el siguiente directorio: Presidente: Jorge Exequiel Aguirre Urreta, Vicepresidente: Sandra Susana Ducos y Director Suplente: Carlos Fernando Pacífico, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av Belgrano 1431 piso 6° Of 43, CABA; c) se resolvió cambiar la sede social a Avenida Belgrano 1431 piso 6° oficina 43, CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 20/03/2026 Reg. N° 2144
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20327/26 v. 07/04/2026

ARGENCHI S.R.L.

CUIT: 30-71832340-8.- Por Acta de Reunión de Socios del 20/03/2026 se resuelve aceptar la renuncia de Yugui CHEN al cargo de gerente y designar como Gerente a: Youming CHEN, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Herrera 625/27, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 20/03/2026

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20352/26 v. 07/04/2026

AUSTRAL RE CORREDORES DE REASEGUROS S.A.

30-71048913-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/11/2025 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Esteban Julián Sánchez, Vicepresidente: Luis Roberto Gonzalez, Directores Titulares: Sergio Andrés Sánchez y Santiago Andrés Sánchez, Directores Suplentes: Matías Julián Sánchez y Guido Ezequiel Gonzalez, por el término de tres ejercicios. Todos los Directores designados fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 7°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/11/2025 Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20435/26 v. 07/04/2026

AVENIDA SAN JUAN 1900 S.R.L.

CUIT. 30-67784482-1.- Por escritura N° 82 del 31-03-2026.- Capital \$ 10.000, 1000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u.- Alberto Stumpf cedió la cantidad de 500 cuotas sociales a Cecilia Alejandra Sotelo. Los socios integran la totalidad del capital y suscriben totalmente el capital de la siguiente manera: Arnildo STUMPF suscribe quinientas (500) cuotas, por valor nominal de pesos cinco mil (\$ 5.000); y Cecilia Alejandra Sotelo suscribe quinientas (500) cuotas, por valor nominal de pesos cinco mil (\$ 5.000).- Se acepta la renuncia del gerente Alberto Stumpf, Se ratifica al sr. Arnildo Stumpf en su cargo de gerente y, a su vez, se designa como nueva GERENTE a la sra Cecilia Alejandra Sotelo, quien acepta el cargo conferido y ambos constituyen domicilio especial en av. San Juan 1900 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 31/03/2026 Reg. N° 1755

Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20386/26 v. 07/04/2026

BAUTEC S.A.

CUIT 30637810290. Acta de Asamblea del 28/8/2025 y Acta de Directorio del 29/8/2025 se designaron autoridades: Presidente: Luis Federico Oyuela, Vicepresidente: María Sol Oyuela, Director Titular: Norberto Jorge Cagnola, Director Suplente: Marcelo Gustavo Altamirano, Síndico Titular: Gastón Andrés Albacete, Síndico Suplente: Silvia Noemí Czyzyk. Todos aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en: Quito N° 2618 1° piso Beccar, Prov. Bs.As.; Quito N° 2618 1° piso Beccar, Prov. Bs.As.; Justo de Urquiza 1859 Florida, Pcia. de Bs.As.; Belgrano N° 250, San Miguel, Prov. Bs.As.; Arcos 1953 12° piso "D" CABA; Scalabrini Ortiz N° 2596, 8° piso, "B", CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/08/2025

monica laura conde - T°: 40 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20185/26 v. 07/04/2026

BRAWLEY S.A.

Expediente 1694797. CUIT 30-70760431-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 29 del 31/03/2026, por unanimidad se renovó el directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Smud, D.N.I. 31.532.420, domicilio real y especial Erezcano 910, localidad Adrogue, partido Alte. Brown, Prov. Bs. As.; y Director Suplente: Daniel Marcos Smud, DNI 11.184.922, domicilio real y especial Jorge 2173, localidad José Marmol, partido Alte. Brown, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 77 de fecha 31/03/2026

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20371/26 v. 07/04/2026

CHACRA CENTRAL S.R.L.

30717351548 Por Acta de Reunión de Socios del 19/03/2026, renuncio como gerente suplente Sebastián Oscar Sandoval. Por instrumento privado del 20/03/2026, se realizo cesión de cuotas, quedando el capital compuesto: Julián Eduardo MALDONADO 667 cuotas, Silvia Liliana SPOSARO 667 cuotas. y Noelia Belén MALDONADO 666 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 20/03/2026
Gaston CARABALLO GAURISSE - T°: 143 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20188/26 v. 07/04/2026

COMPAÑÍA AMBISTAR S.R.L.

CUIT 30-70312306-2. Por Escritura 60 del 25/03/2026, Cesión de Cuotas Sociales: Javier David TEITELBAUM, CUIT 20-16581986-2, DNI 16.581.986 CEDIO 3860 cuotas a Juana FLIGLER, CUIT 27-19032336-1, DNI 19.032.336, viuda, nacida el 16/11/1936, argentina, empresaria, domicilio en 3 de Febrero 1982, piso 8, CABA y 3860 cuotas a Marcelo BONDER, CUIT 20-17286392-3 DNI 17.286.392, nacido el 29/03/1965, argentino, divorciado, empresario, domicilio calle 3 de Febrero 1982, Piso 8, CABA.- Capital Social: \$ 386.000 representado en 38.600 cuotas de \$ 10 cada una. Compuesto: Juana Fligler 3.860 Cuotas y Marcelo Bonder 34.740 Cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 25/03/2026 Reg. N° 1446
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20347/26 v. 07/04/2026

COMPAÑÍA DE SEGUROS EUROAMERICA S.A.

CUIT 30-50004991-6 Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 31/10/25 designo Presidente a Maria Soledad Ortolano Vicepresidenta a Alejandra Verónica Pena y Directora Titular e Independiente a Santa Cristina Wasiejko todos con domicilio especial en Reconquista 585 Piso 3° CABA. Autorizado esc 88 27/03/2026 Reg 2024
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20361/26 v. 07/04/2026

CONNECTING DOTS S.A.

CUIT 30-71206364-1. Por Asamblea del 17/03/2026, se designó como Director Titular y Presidente al Sr. Federico Antonio Llorens, DNI 20.481.978 y como Directora Suplente a la Sra. Bárbara Paulina Stok, D.N.I. 23.644.390. quienes aceptaron los cargos en la Asamblea, fijando domicilio especial en Av. Córdoba 1.111, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTAS de fecha 17/03/2026 Autorizado según instrumento privado ACTAS de fecha 17/03/2026 Autorizado según instrumento privado ACTAS de fecha 17/03/2026

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20013/26 v. 07/04/2026

CONSULTORA LEDESMA S.R.L.

CUIT 30-71388950-0 Por Reunión de Socios Extraordinaria N° 4 del 01/12/2025 se resolvió la Disolución anticipada de la sociedad y designar Liquidadora y Depositaria de los libros y demás documentación social a Evelina Carolina Dorsch, DNI 28988533 con domicilio especial en Camelias 6, Las Glorietas, Nordelta, Tigre, Pcia. de Bs As. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 01/12/2025
JOSE MARIA FREGOSI FERNANDEZ - T°: 122 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20337/26 v. 07/04/2026

CRONOS LOGISTICS S.R.L.

CUIT 33-71630791-9. Por Acta del 20/3/2026 al F° 8 del Libro de Actas N° 1 se resolvió trasladar la sede social a Bernardo de Irigoyen 972, 2° piso, CABA. Sede Social anterior: Avenida Paseo Colon 1160, Torre 2, 10° piso, oficina "F", CABA. Autorizada por escritura del 31/3/2026 pasada al folio 90 del Registro Notarial 881.
Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20149/26 v. 07/04/2026

DACHSER ARGENTINA S.A.

CUIT 33-70795595-9. Se hace saber que mediante Asamblea del 30/06/2023 se resolvió: i) aceptar por unanimidad la renuncia presentada por el Sr. Eduardo Russomanno Fernandes al cargo de presidente el día de la fecha (ii) Fijar en tres el numero de miembros titulares del directorio y en uno el de suplentes, designando a Juan Manuel Vilariño (Presidente), Pablo Carlos Barbero (Vicepresidente) y Ralph Riehl como Directores Titulares de la sociedad; y a Zulma Guadalupe Ríos como Directora Suplente. También Se hace saber que mediante Asamblea del 15/12/2025 se resolvió: i) aceptar las renunciaciones formuladas con fecha 3 de julio de 2025 al cargo de Directora Suplente efectuada por Zulma Ríos y con fecha 31 de octubre de 2025 al cargo de Director Titular y Vicepresidente por Pablo Carlos Barbero. (ii) fijar la composición del Directorio en dos Directores Titulares y un Director Suplente, todos hasta el 31 de diciembre de 2026, designando al efecto a Juan Manuel Vilariño como Presidente y a Mariano Dominguez como Vicepresidente y a Alan Frank Lescano Ramos Director Suplente. Los directores designados fijaron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 15/12/2025
Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20100/26 v. 07/04/2026

DANBEL S.A.

CUIT 30-71410642-9 – Por Asamblea General Ordinaria del 5 de mayo de 2023 se fijó en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, por 3 ejercicios. El Directorio quedó constituido así: Director Titular y Presidente: Mateo Hadad, Directora Suplente: Camila Hadad. Los directores aceptaron sus cargos en el acto de la Asamblea y constituyeron domicilio especial en la calle Humboldt 1550, 6 Piso, Of. 601, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2023
GERARDO EDUARDO FRANCIA - T°: 35 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20263/26 v. 07/04/2026

DINAMATIC S.A.

30-51564137-4. Asamblea Ordinaria N° 413 y Acta de Directorio N° 414 31/10/25, finalización de mandato: Jorge Antonio Akkad, DNI 13134393 Carlos Haddad, DNI12096591; Diana Margarita Van de Velde, DNI13232658 Director Suplente: Diego Haddad, DNI 36267222; designar directorio así: Presidente: Jorge Antonio Akkad; Vicepresidente: Carlos Haddad; Director Titular: Diana Margarita Van de Velde; Director Suplente: Diego Haddad; todos fijan domicilio especial: Suipacha 211, Piso 13° Departamento J, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea N° 413 de fecha 31/10/2025
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 07/04/2026 N° 20301/26 v. 07/04/2026

DISTRIBUIDORA SANCRI S.R.L.

CUIT 30-70788536-6 En reunion de gerencia del 15/12/2025 se resolvió el cambio de sede social a Deheza 2687, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el gerente en función, Christian Ariel Gallo, constituyó domicilio especial en la nueva sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 15/12/2025
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20406/26 v. 07/04/2026

DROGUERIA PATRICIOS S.A.

CUIT 30-65924604-6 Por Acta de Asamblea del 24/02/2026 se religieron en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Edgardo Tekiel, Vicepresidente: Demiàn Tekiel, Director Suplente: Isidoro Tekiel, todos con domicilio especial en Avenida Independencia 1956 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 26/02/2026

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20138/26 v. 07/04/2026

EL RESTO DE CORRIENTES S.R.L.

30716487497 Reunión de socios del 27/3/2026 se mudó la sede a Paraná 350 CABA, Rosalba Aidé RIOS AMARILLA renunció como gerente, se designó gerente a Roberto STALTARI domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 27/03/2026

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20095/26 v. 07/04/2026

ELITEX SOLUTION S.A.

30718232704 Por asamblea extraordinaria del 16/03/2026 se resolvió el reordenamiento de los estatutos de la sociedad. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 16/03/2026

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20316/26 v. 07/04/2026

ESTANCIAS JUAN LALOR S.A.

30-50836835-2 Por asamblea ordinaria y reunión de directorio del 31/10/2024 se designaron directores titulares y suplentes y distribuyeron cargos, quedando el directorio conformado así: Federico José Pedro Caeiro (PRESIDENTE) y Cecilia Maria Caeiro (Director Suplente). Domicilio especial directores: Rodriguez Peña 1845, Piso 7, depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y directorio de fecha 31/10/2024

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20315/26 v. 07/04/2026

EURONET PAYMENT SERVICES LIMITED

CUIT: 30715879537 Sucursal de sociedad extranjera inscripta conforme artículo 118, párrafo 3, de la ley 19.550 hace saber que por instrumento privado denominado Acuerdo Escrito Unánime de todos los consejeros de la sociedad, de fecha 24/11/2025 se resolvió designar por tiempo indeterminado como representante legal a Carolina Canziani Aguilar, argentina, DNI N° 26.885.254, quién constituyó domicilio especial en Avenida Santa Fe 1752, 1° Piso, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, continuando, asimismo, en el cargo los representantes vigentes: Crithian Vial, Enric Balcells, Marcelo Castillo Ramirez, Nicolás Sebastián Recabarren Alarcón y Javier Alberto Correa Duk.

Autorizado según instrumento privado Acuerdo Escrito Unánime de todos los consejeros de la Sociedad de fecha 24/11/2025

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20270/26 v. 07/04/2026

FIRMESA S.A.

CUIT 30-71878839-7 Por Escritura Pública n° 150 de constitución de la sociedad Firmesa S.A., por decisión unánime adoptada por los accionistas de la Sociedad, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Martín Taboada; y Director Suplente: Alberto Rolando Porolli Perez Lamelas; ambos por el plazo de 3 ejercicios, y cuya distribución y aceptación de cargos se hizo en la misma escritura, y en Acta de Directorio n° 1 del 05/01/2025, y quienes constituyeron domicilio especial en María Gutierrez 3765, 7° p, of 701, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio n° 1 de fecha 05/01/2025
agustin oscar gosio - T°: 96 F°: 381 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20170/26 v. 07/04/2026

FRAPPE S.R.L.

CUIT 30-70799044-5 En reunion de gerencia del 15/12/2025 se resolvió el cambio de sede social a Deheza 2687, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el gerente en función, Christian Ariel Gallo, constituyó domicilio especial en la nueva sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 15/12/2025

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20405/26 v. 07/04/2026

FUEGIA S.A.

30717778312 Por Acta de Asamblea N.º 4 de fecha 12/01/2026 se designó Directorio por 3 ejercicios Presidente: Natalia OLIVERA; Director Suplente: Luciano Ariel SALVIANI, ambos con domicilio especial y NUEVA SEDE SOCIAL en Libertad 1277, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea N° 4 de fecha 12/01/2026
Javier Maria Rubinetti - Notario - Nro. Carnet: 4852 Registro: 63069 Titular

e. 07/04/2026 N° 20108/26 v. 07/04/2026

FUTURO INMOBILIARIO S.R.L.

33710079329. Cesión de cuotas 28/1/2026, Gonzalo Julián Gonzalez y Stefanía Alvarez Vilaseca renuncian al cargo de gerente y ceden la totalidad de sus cuotas (2500 cuotas) a favor de Leila Mailén Gonzalez y Ayelén Mariana Gonzalez; en consecuencia el capital de \$ 50.000 queda: Leila Mailén Gonzalez 2500 cuotas 50%; y Ayelén Mariana Gonzalez 2500 cuotas 50%. Se designa gerente a Ayelén Mariana Gonzalez quien fija domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas, Renuncia y Designación de Gerente de fecha 28/01/2026

MARIA GIMENA RIVARA - Matrícula: 5337 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20425/26 v. 07/04/2026

**GENARO Y ANDRÉS DE STEFANO S.A. COMERCIAL
INDUSTRIAL AGRÍCOLA Y GANADERA**

30-50068982-6 Comunica que por Reunión de Directorio del 2/3/2026, se resolvió: a) Aceptar la renuncia del Director Titular Eduardo Rubio Domínguez y b) Redistribuir los cargos de los miembros del directorio, Director Titular y Presidente Diego Federico De Stefano, Directora titular y Vicepresidente Teresa María De Stefano y Director Titular Santiago De Stefano, con domicilio especial en Esmeralda 288, 4° piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 12/03/2026 Reg. N° 94

EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20436/26 v. 07/04/2026

GIULIAT S.R.L.

30-71865859-0, por instrumento privado del 19/03/2026: Marcelo Ricardo Toscano CEDE a Nicolás Alejandro GAMM 600.000 cuotas. La sociedad tiene un capital de \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 c/u. Héctor Raúl CARBALLO posee 400.000 cuotas y Nicolás Alejandro GAMM, posee 600.000 cuotas; por reunión de socios y gerentes del 19/03/2026: se aprobó la renuncia de Marcelo Ricardo Toscano como gerente y se designó a Nicolás Alejandro GAMM, quien constituyen domicilio en Roque Sáenz Peña 846, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de fecha 26/03/2026
Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20357/26 v. 07/04/2026

GODSPEED S.A.

CUIT 30-71511317-8. Por Asamblea Ordinaria del 25/02/2025 se designó como Presidente César Facundo García Fiorini y como Director Suplente Andrés Lucas García Fiorini, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 3312, piso 12°, oficina "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 11/03/2026 Reg. N° 1438
Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20334/26 v. 07/04/2026

GONZAPICO S.A.

CUIT 30-71009979-7: Por Asamblea General Ordinaria del 09/05/2025, se fijó en dos el número de Directores titulares y en uno el número de Directores suplentes, por el término de tres ejercicios, los que aceptaron los cargos por Acta de Directorio de la misma fecha. El Directorio quedó constituido así: Presidente: Paula Alejandra González; Vicepresidente: Talisa Amendolara; y Director Suplente: Osvaldo Luis Boymorto. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 1031, Piso 4°, Depto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2025
Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20321/26 v. 07/04/2026

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Cuit: 30-67858877-2, Echeverria 1333, 101, CABA(1428), Resultado de LOTBA Nocturna del 28/03/2026. Premio 1° 180. Sin Títulos Favorecidos
ESCRITURA 173 DEL 20/08/2024 REG 1 - APODERADO MAURO JOSE ESEQUIEL PAZ

e. 07/04/2026 N° 20339/26 v. 07/04/2026

GRANJA CHARLIE S.A.

Por acta del 27-3-26 1) acepta renuncia de presidente: Ignacio Javier Aris Y director suplente: Paula Isabel Haban. 2) Designa DIRECTORES reemplazantes: presidente: Paula Isabel Haban y director suplente: Nahuel horacio Montoya, ambos ACEPTAN CARGOS y Fijan domicilio especial en sede Dionicio Paz, Autorizado en ACTA del 27/03/2026
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 07/04/2026 N° 20418/26 v. 07/04/2026

GREEN CAPITAL S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Por escritura cito al pie transcribí Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/03/2026. Cesaron en sus cargos Presidente: José Anibal GARCIARENA y Director suplente: Lucas Enrique GUEVARA

LYNCH. Se Designa: Presidente: José Anibal GARCIARENA y Director Suplente: Noelia Anahí FUENTES, domicilios especiales en Maipú 459, piso 4, oficina "E", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 25/03/2026 Reg. N° 45

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20161/26 v. 07/04/2026

GRUPO ITALO ARGENTINA S.R.L.

GRUPO ITALO ARGENTINA SRL, CUIT 30-71630441-4, por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/03/2026, se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Avenida Pavón N° 4383 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 30/03/2026

Rodrigo Fabian Martinez Procopio - T°: 117 F°: 290 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20154/26 v. 07/04/2026

HEALTHY LIFE TRADE S.R.L.

30-71794785-8. Por instrumento privado con firmas autenticadas notarialmente del 07.03.2024 Cecilia Maite Beltrame Suarez cedió a favor de Luis Eduardo CAMPOY SILVERA 24.500 cuotas sociales quedando el capital distribuido así: Claudio Cristian Beltrame 25.500 cuotas y Luis Eduardo Campoy Silvera 24.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 07/03/2024

María Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20427/26 v. 07/04/2026

IMPO SOLUCIONES S.A.

CUIT 30-71793929-4. Asamblea General Ordinaria del 01/04/26: Se aceptó la renuncia de la Presidente Liliana Mirta Fernández. Se designó Presidente a Alejandro Guillermo Baldizzoni y Director Suplente a Luis Alberto Nieto; ambos con domicilio especial en Carlos Antonio López 2749, piso 2, oficina A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/04/2026

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 07/04/2026 N° 20277/26 v. 07/04/2026

IMPORTACIONES PLUS S.R.L.

cuit 30719050596 por acta del 1/04/2026 se aprobo la renuncia del gerente Santiago Juan Soulignac y se designo gerente: Sergio Emanuel Cieri con domicilio especial en Teodoro garcia 1939 de Caba y se aprobo trasladar la sede social a Teodoro Garcia 1939 de caba Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 01/04/2026

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20106/26 v. 07/04/2026

INSIDER S.R.L.

CUIT 30-71924122-7. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 26/03/2026, se cedieron 150 cuotas de valor nominal \$ 1.000 y con derecho a un voto cada una, representativas de un 5% del capital social y votos de titularidad de Agustín Matías Bartelt a favor de María Angélica Albiztur; siendo los actuales socios: (i) José Antonio Albiztur: 2.850 cuotas sociales, representativas del 95% del capital social; y (ii) María Angélica Albiztur 150 cuotas sociales representativas del 5% del capital social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 26/03/2026

maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20412/26 v. 07/04/2026

INSTITUTO DE MEDICINA CARDIOVASCULAR DEL OESTE S.A.

CUIT 30712341323 esc. 70 26/03/2026 ante el escribano Ernesto Falcke, titular del registro 1740 de CABA, se transcribió acta de asamblea general extraordinaria del 02/12/ 2025 página 22 libro de actas de asambleas 1 rubricado IGJ el 06/07/2012 N° 43765-12 por la que renuncian Fernando Gabriel Chiminela DNI 20.294.538 y Antonio Ramon Sanchis DNI 20.468.553 a sus cargos como presidente y director suplente respectivamente designándose en reemplazo como Presidente a Marcelo Omar BETTINOTTI 67 años, casado DNI 12.497.317 CUIT 20-12497317-2 médico y Directora Suplente a Diamela Bárbara Jazmin ZIGANORSKY, 42 años soltera DNI 30.743.393, CUIT 27-30743393-7 licenciada en comercialización. Ambos argentinos, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial y real en Chivilcoy 2745 CABA en acta citada. Asimismo se traslado la sede social a Chivilcoy 2745 CABA en la que el señor Bettinotti declara bajo juramento se encuentra el efectivo funcionamiento y centro de administracion de los negocios sociales en acta citada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 26/03/2026 Reg. N° 1740
Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20317/26 v. 07/04/2026

IRON MOUNTAIN ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68250405-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/12/2025 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de Guillermo Lockhart a su cargo de Director Titular; y (ii) reducir a uno el número de miembros del Directorio, dejando constancia que permanece en su cargo el Sr. Andrés Leonardo Vittone como Presidente de la Sociedad, y el Sr. Carlos Cesar Leite Neto como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/12/2025
MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20388/26 v. 07/04/2026

IRON TECH ARGENTINA S.A.

CUIT N° 33-70704695-9. Se rectifica aviso N° 98716/25 de fecha 30/12/2025 por error consignado en la designación de autoridades, designándose en consecuencia al Sr. Álvaro Manceñido Buide como Director Suplente de la Sociedad. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en la calle Alvear 1675, Piso 11, Oficina 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/02/2026
RODRIGO MARTIN VERGARA DOMINGUEZ - T°: 147 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20372/26 v. 07/04/2026

JANELAC S.A.

CUIT 30712425551. Acta: 18/3/26. Se designo: Presidente: Alberto Janeiro y Suplente: Martin I. Janeiro, ambos domicilio especial: Eugenio Garzon 7149, CABA. Autorizado por nota del 31/3/26
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20279/26 v. 07/04/2026

JORGE L. TOLOSA S.A.

CUIT 33639585889. Acta: 23/2/26. Renuncia de: Presidente: Jorge L. Tolosa y Titular: Pablo A. Durante. Se designo: Presidente: Esteban L. Berisso, domicilio especial: Av. Alvear 1520, 4 piso, CABA. Autorizado por nota del 26/3/26.
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20272/26 v. 07/04/2026

KAIRÓS HEALTH S.R.L.

30-71894684-7. Por Acta de Reunión de Gerentes del 25/3/2026 se resolvió trasladar la sede social de Billinghamurst 1126, piso 8, CABA a Iberá 4584, planta baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerentes de fecha 25/03/2026

IARA MACARENA CORONEL POMBO - T°: 152 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20101/26 v. 07/04/2026

KUANTO S.A.

30714549754 - Por asamblea del 31/3/26 se designo como presidente a Martin Bielopolsky y como director suplente a Víctor Fabian Rosas. Ambos constituyen domicilio especial en Vera 634, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/04/2026 N° 20377/26 v. 07/04/2026

LA INSIGNIA S.A.

30718602226 Por Asamblea 20/03/2026 renunció el Director Suplente: Marcelo Eduardo Canelli y se designó al nuevo Directorio, Presidente: Ariel Klempnow, Director Suplente: Adriano Fabrizio Canelli, ambos fijan domicilio especial en la sede social, sita en San Martín 66, Piso 3 Of. "314", CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 20/03/2026

NATALIA SOFIA VIVARELLI - T°: 127 F°: 7 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20341/26 v. 07/04/2026

LAMAS GLOBAL CONSULTING S.R.L.

30-71930443-1. Por Acta de Reunión de Socios y Gerentes de fecha 30/03/2026 Ana María Vidal renuncio a su cargo de gerente de la sociedad, lo que es aceptado y aprobada su gestión mediante la suscripción del acta antes relacionada. La gerencia quedó compuesta únicamente por Julian Andres Lamas Vidal, designado en el Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios y Gerentes de fecha 30/03/2026

Carolina Quaglia - Matrícula: 5451 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20160/26 v. 07/04/2026

LAS RICHIS S.A.

30-71656254-5. Por acta del 16/03/26 se renovó Directorio. Presidente: Victoria Lafuente, Vicepresidente: Camila Lafuente, Directoras Titulares: Marina Lafuente, Ximena Lafuente y Patricia Inés Adot; Director Suplente: Segundo Quiroga. Todos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/03/2026

Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20332/26 v. 07/04/2026

LATIN BEEF S.A.

C.U.I.T. 30-70987769-7.- Se comunica que por Escritura N° 30 de fecha 30/03/2026 pasada en Registro Notarial 1688 de C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 19/11/2024 por la cual se designó: Presidente: Pablo Ariel Larragueta; Director Titular: Fernando Javier Guisande; y Directora Suplente: Camila Victoria Guisande Tolosa, quienes constituyeron domicilio especial en Cortina 915, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 30/03/2026 Reg. N° 1688

Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20191/26 v. 07/04/2026

LIBRA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT. 30-71233282-0. Por Acta de Directorio número 316 del 25/03/2026 se resolvió trasladar la sede social, de la calle Olazábal 1515, piso 5, oficina 505, CABA a la calle Guayrá número 1737, CABA. Sin reforma de Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 30/03/2026 Reg. N° 1821
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20430/26 v. 07/04/2026

LIDER MOTOS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT 33-71234957-9 Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 31/10/25 designo Presidente a Maria Soledad Ortolano Vicepresidente a Camila Fernanda Dieguez y Directora Titular e Independiente a Santa Cristina Wasiejko todos con domicilio especial en Reconquista 585 Piso 2° CABA Autorizado esc 89 27/03/2026 Registro 2024

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20360/26 v. 07/04/2026

LOBOCO S.A.

CUIT. 30-61739044-9. Se comunica que por Acta de Asamblea del 28/10/2025 se designó: PRESIDENTE: Gianfranco NEBBIA, y DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Luis NEBBIA, quienes constituyeron domicilio especial en LIBERTAD 1274, PISO 8, DEPARTAMENTO B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2025

Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20413/26 v. 07/04/2026

LTA2 S.A.

CUIT 30-71910748-2 Por acta del 19/03/26 Designa Presidente Agustín Mondani y Suplente Leonardo Martín Salas Vetre, ambos con domicilio especial en Callao 679 CABA, por renunciadas del Presidente Rafael Cristian Salva, Vicepresidente Melanie Estefanía Diperna y Suplente Rafael Pedro Maximiliano Salva Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/03/2026

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20399/26 v. 07/04/2026

MADERERA MORON S.A.

CUIT 30-59689492-1 Por Asamblea del 11/2/26 designó Presidente a: Norma Olga Rielo y Director Suplente a Franco Alfredo Rielo ambos domicilio especial en Uruguay 654 Piso 5° Oficina 513 CABA Autorizado acta 11/02/2026

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20358/26 v. 07/04/2026

MARINI Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 33-71187901-9. Rectificar N° 18632/26 publicado el 30/03/2026, Donde por error se designó como director titular a Santiago Agustín Arroyo, siendo que la sociedad no cuenta con dicho cargo. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/03/2026

DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 07/04/2026 N° 20331/26 v. 07/04/2026

MCCAIN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67964590-7. Por Asamblea General Ordinaria del 2.3.2026, se resolvió: (i) designar como directores titulares a Diego Peña, Martín Eduardo Rossi Beguy y María Eugenia Picasso Achaval, y como director suplente a Claudio Macedo de Sousa; y (ii) designar como síndico titular a Omar Carlos Miguel Spinelli y como síndico suplente a Manuel Neira Montes. Los directores constituyeron domicilio especial en San Martín 140, piso 18, CABA y los síndicos lo constituyeron en Cerrito 1540, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/03/2026

Medrano Ines - T°: 83 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20153/26 v. 07/04/2026

MIGAEL S.A.

CUIT 30-71815694-3. Por Asamblea del 23/02/2026 renuncian Maria Fernanda Barreiro al cargo de presidente y Walter Manuel Barreiro al cargo de director suplente. Se designa nuevo directorio: Presidente Lucas Damian Benitez, Director Suplente Lautaro Gabriel Bosque. Se traslada sede social a Lavalle 1123 piso 3 CABA, donde el nuevo directorio fija domicilio especial. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 23/02/2026 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 23/02/2026

LUCAS EMILIANO PEDERNERA - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20389/26 v. 07/04/2026

MOTORPLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT: 30-71632502-0. Córdoba 1584 7° c (1055) CABA informa en cumplimiento al artículo 21 del Decreto 142.277/43. Número favorecido en el sorteo de la lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA SE) del día 28-3-2026 Primer Premio: 180 (uno-ocho-cero).

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 20/3/2024 EDUARDO LUIS AVEGGIO - Presidente

e. 07/04/2026 N° 20394/26 v. 07/04/2026

NUEVO ARRIBEÑOS S.A.

CUIT N° 30-71678949-3. Por acta de directorio del 14/11/2024 se resolvió modificar la sede social a la calle Costa Rica 5546, 2° piso, oficina 206, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 12/03/2026 Reg. N° 1548

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20141/26 v. 07/04/2026

ORGANIZACION MEDICA S.A.

33-69450385-9 Por Asamblea del 10 de Febrero del 2026 se renuevan autoridades: Presidente: Maria Marta Bigi y Director suplente: Barbara Bustamante Palladino, quienes constituyen domicilio especial en Avda. Santa Fe 846, 2° piso, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/02/2026

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20344/26 v. 07/04/2026

PALEN S.A.

33-70801217-9. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/03/2026 se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Adolfo Eduardo MENDEZ COLLADO; Director Suplente: Paulo Moisés MENDEZ COLLADO, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Sarmiento 938, piso 6, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/03/2026- Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20340/26 v. 07/04/2026

PAUL BEER S.R.L.

CUIT 30-71805302-8. Por acta de reunión de socios del 19/03/2026 renuncio como Gerente Daniel Alberto Osorio Manrique. Se designó como Gerente a Ginna Johana Rivas Gonzalez, con domicilio especial en Vera 847 piso 7 departamento 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 566 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20260/26 v. 07/04/2026

PERFORMANCE EQUINA S.A.

30-71218486-4. La Asamblea Gral Ordinaria del 28/04/2025 fijó en 1 el numero de Directores Titulares y en 1 el de suplentes y designó a los mismos, quedando el Directorio integrado así: Directora Titular y Presidente: Nelida Susana Garretto. Director Suplente: Alberto Alejandro Galbete. Los designados aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Avellaneda 1839, piso 1 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria de fecha 28/04/2025 Maria Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20438/26 v. 07/04/2026

PHARMA YANNI S.R.L.

CUIT: 30716857375. La reunión de socios del 1/04/2026, designó gerente a Mariana Vanesa Rosenberg, con domicilio especial en la calle General José Gervasio Artigas 117 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 01/04/2026 FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20146/26 v. 07/04/2026

PILARE S.A.

30-68834551-7 Por Asamblea Gral. Ordinaria del 18/08/2023 y Acta de Directorio del 22/08/2023 se designa y distribuyen los cargos del Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Reinaldo Horacio Lagioia; Director Titular: Jesús Adolfo Regueira. Directores Suplentes: Leandro Luis Pizzolo y Marcelo Alberto Regueira. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 1119,3° piso, Oficina 213-CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/08/2023 Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20397/26 v. 07/04/2026

PRIVERAL S.A.

CUIT: 33-70986207-9 Por Acta de asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos, de fecha 18/10/2023 se designó directorio: PRESIDENTE: Sr. Guillermo Andali.- DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Juan Horacio Gras, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social: Av. Caseros 2454, piso 3°, of. E, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio del 26/03/2026.- FEDERICO ALVAREZ MOSER - T°: 106 F°: 214 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20103/26 v. 07/04/2026

QUIN S.R.L.

CUIT 33-71522400-9. OFICIO JUDICIAL DE 31/03/2026. Se informa que en autos: "COLUSSO, JULIO CESAR s/ SUCESION AB-INTESTATO", Expte. CIV 044516/2018, en trámite en el Juz. Nac. De 1º Inst. en lo Civ. Nº 104 se ha dictado declaratoria de herederos en fecha 19/02/19 nombrándose como únicos y universales herederos de Julio Cesar COLUSSO a sus hijos, Daniela Laura y Leonardo Cesar Colusso y Sampietro, y su cónyuge supérstite Silvia Cristina Sampietro. Que en 25/3/26 se ha ordenado la inscripción de la declaratoria de herederos y del acuerdo de partición del 24/2/26 con relación a 25000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 que pertenecían al causante en la firma QUIN SRL. Tenencia resultante: 12500 cuotas sociales para Silvia Cristina Sampietro; 6250 para Leonardo Cesar COLUSSO Y SAMPIETRO; y 6250 para Daniela Laura COLUSSO Y SAMPIETRO; 25000 para Gabriel MAYO; 25000 para Miguel Daniel MINTZER; y 25000 para Juan Martin SANTADAGA. Autorizado según instrumento privado oficio judicial de fecha 31/03/2026
Marianela Marcela Violante - Tº: 120 Fº: 677 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20437/26 v. 07/04/2026

R-ONE CONECTIONS S.R.L.

CUIT 30-71412891-0. Por Escritura 9 del 31/03/2026 folio 32, Registro 1627 CABA se protocolizo Acta N° 8 del 10/03/2026 por la cual se resuelve por unanimidad cambiar de sede social, mudar la oficina de la empresa de la calle Camarones 5055 Caba a la calle Zelarrayan 1670, Piso 4º Departamento "6" Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 31/03/2026 Reg. N° 1627
anabella soledad muñoa - Matrícula: 5063 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20390/26 v. 07/04/2026

RAME PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT: 30-71803965-3. Por Acta de Reunión de socios del 10/02/2026 renuncio como Gerente Marcos Huergo. Se designó Gerente a Justo Fernández Llosa, con domicilio especial en la sede social sita en Montevideo 1986, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 26/03/2026 Reg. N° 861
CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20314/26 v. 07/04/2026

ROBERTET ARGENTINA S.A.

CUIT 30-52420522-6. Por asamblea del 17/03/2026 se resolvió: (a) Aumentar el capital social por capitalización del ajuste de capital a \$ 150.000.000 y modificar el artículo 4 del estatuto social; (b) Modificar el estatuto en: el artículos 7 y 8 (administración y dirección), el artículo 9 (prescinde de la sindicatura); y artículo 10 (reuniones a distancia); (c) Designar el siguiente directorio: Presidente Jorge Torradeflot Isart, Vicepresidente Maria Clelia Massad, Directora Titular María Ercilia Mengido, Directora Suplente Constanca Maria Arismendi. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Santos Dumont 2646 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2026
MARIA CLELIA MASSAD - Tº: 117 Fº: 566 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20148/26 v. 07/04/2026

S&T SERVICIO Y TECNOLOGÍA S.A.

CUIT 33693753169. La asamblea del 20/11/2025 designó presidente a Raúl Norberto Tomé, vicepresidente a Sergio Martin Tomé, directores titulares a Fernando Pablo Donato y Paola Lorena Donato y director suplente a Fabián Ariel Briático, todos con domicilio especial en la calle Bernardo de Irigoyen 722, piso 9 C.A.B.A. Por acta de directorio del 4/02/2026 se trasladó la sede a la calle Azara 142, PB "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 04/02/2026
FRANCO ARIEL SARRAUDE - Tº: 402 Fº: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20147/26 v. 07/04/2026

S.F.B. S.A.

CUIT. 30-71516510-0. Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 9 del 19/02/2025, de elección de autoridades y distribución de cargos, se designó: PRESIDENTE: Juan Manuel SOTO y DIRECTOR SUPLENTE: Barbara Sofia SOTO; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 2151 Piso 5, "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 31/03/2026 Reg. N° 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20426/26 v. 07/04/2026

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

(CUIT 30-69614431-8). Por decisión de Asamblea del 20/11/2025 ratificada en Asamblea del 16/12/2025, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Señor Bernardo Domingo ACOSTA DNI 11.338.457; Vicepresidente: Juan Pablo BAUDINO DNI 17.430.225; Directora Titular: Myriam FERRETTI DNI 18.256.218; Director Titular: Andrés María NAPOLI DNI 16.392.779; Directores Suplentes: Ariel Horacio CASTROMIL DNI 20.507.179, José Ignacio STRASSER DNI 22.975.014 y Carlos Fabián KRANEVITTER DNI 16.623.788., todos constituyendo domicilio especial en la calle Callao número 661, P. 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 18/03/2026 Reg. N° 475
MARIA TERESITA ACQUARONE - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20268/26 v. 07/04/2026

SANADARU S.A.

CUIT: 30-71518729-5.- I) Por Acta de Asamblea N° 4 del 10/09/2018, por vencimiento de mandatos, se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Gabriel Alejandro WILDAU y como Director Suplente: Leopoldo Siegfriedo WILDAU, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Pueyrredón 761, piso 1°, depto. "B", de C.A.B.A.- II) Por Acta de Asamblea N° 12 del 28/02/2025, se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Gabriel Alejandro WILDAU y como Director Suplente: Leopoldo Siegfriedo WILDAU, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Pueyrredón 761, piso 1°, depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 12/03/2026 Reg. N° 1090
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20312/26 v. 07/04/2026

SANCLE S.A.

33-71067855-9 Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambos del 23/03/2026, se aprobó la designación de autoridades de: Presidente: Federico Careno; Vicepresidente: Walter Scherb; Director Titular: Federico Guillermo Leonhardt y Director Suplente: Federico Guillermo Thomas Leonhardt. Todos ellos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/03/2026
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20258/26 v. 07/04/2026

SANTO REY S.A.

30716917041 Por Asamblea del 27/3/26 se aprobaron las renunciaciones de Francisco I. J. Dal Santo y Pablo D. Rey a sus cargos de Presidente y Suplente respectivamente. Asimismo, se designó Presidente a Pablo D. Rey y Suplente a Juana R. Ereñu, ambos con Domicilio Especial en Av. Carlos Pellegrini 27 piso 6 Of. F CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/03/2026
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20281/26 v. 07/04/2026

SEGURTEL S.A.

CUIT 30-71616042-0 1) Por acta de directorio del 24/01/2026 Se trasladó la sede social a Segurolo 144 CABA Y fiscal a Moliere 2880 departamento "2" CABA; 2) Por Acta de Asamblea del 26/01/2026: Se designo Presidente a Rolando Adrian CERIANI, DNI 22.615.241; y Directora Suplente: Yamila Galante SAAVEDRA, DNI 32.386.885, Aceptaron cargos y constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 24/01/2026 Y ASAMBLEA 26/01/2026
SABRINA DENISE NIGRO - Matrícula: 5683 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20122/26 v. 07/04/2026

SIMPO S.A.

CUIT 30-71782744-5. Por asamblea del 19.03.2025 se designó presidente a Matías Joel Samarin y director suplente a Alan Nahuel Samarin, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/03/2025
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20287/26 v. 07/04/2026

SMART VISION TECHNOLOGY S.R.L.

30-71601361-4 Por Acta del 31-03-2026: a) Renuncia la gerente Viviana Iara GOMEZ. b) Se traslada la sede social a Rodríguez Peña 434, Piso 4°, Dto. A, CABA. c) Se designa gerente a Alejandro Cesar DECHERT con domicilio especial en Rodríguez Peña 434, Piso 4°, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 31/03/2026
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/04/2026 N° 20365/26 v. 07/04/2026

SOCIEDAD ANONIMA CARNES PAMPEANAS S.A.

CUIT: 30-67859719-4.- Se comunica que: 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/03/2026 se resolvió: a. Aprobar la gestión del Directorio; b. Designar directores por vencimiento de sus mandatos; distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio de misma fecha: Presidente: Silvia Luján Lomo de Lequio; Director Suplente: Federico Lequio; La totalidad de los Directores aceptan los cargos y fijan todos domicilio especial en Av. Jorge Newbery 8796 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2026.- Abogado Dr.
FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20414/26 v. 07/04/2026

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

(CUIT 33-52631698-9) El presente edicto es complementario del aviso publicado desde el 17 hasta el 25 de marzo de 2026 (TI nro. 15385/26). Se comunica que por reunión de directorio se resolvió agregar el punto 10) al orden del día correspondiente a la Asamblea General Ordinaria convocada, en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de abril de 2026 a las 11 y 12 hs, respectivamente, a celebrarse a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el Art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia"). El punto décimo del orden del día dice "10°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025".

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 132 de fecha 30/04/2024 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 07/04/2026 N° 20278/26 v. 07/04/2026

SPORT PROTECTION S.A.

CUIT 33-70102332-9 Por Escritura 32 del 26/03/2026, folio 114, ante la Esc. Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1143 CABA, se transcribió: Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/11/2025 de elección de autoridades y Acta de Directorio del 05/11/2025 de distribución y aceptación de cargos. Presidente: Jaime de FORONDA DNI 17.606.442; Director Titular; Martín DURAÑONA DNI 17.889.484 y Director Suplente: Mariana ANTONIETTI DNI 20.521.417. Todos constituyeron domicilio legal y especial en Leandro N. Alem número 592, Piso 9°, Departamento "B" CABA. Autoridades Salientes: Presidente: Mariana Antonietti; Director Titular; Martín DURAÑONA y Director Suplente: Mauro Canale. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 26/03/2026 Reg. N° 1143 VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20330/26 v. 07/04/2026

SQUADRA REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30707670106.Esc. 11.1/4/26, reg. 2173.Actas: 3/6/25 y 25/2/26.Cambio de sede a Tronador 4890,14°piso, dpto A, CABA.Se designo: Presidente: David A.Savich y Suplente: Hernan M.Garcia Simon, ambos domicilio especial: Jeronimo Salguero 2731,6°piso, Of. 68, CABA.Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20266/26 v. 07/04/2026

STK TRAVEL S.A.S.

CUIT: 30718897978. Por Acta del 18/02/2026 aceptan renunciaciones de María Victoria Liu e Ignacio Gabriel Lioni. Ratifican Administradora Titular: PALOMA MARIA MONTSERRAT CORREA y Administrador Suplente: EMILIANO DAVID JUSIL. Ambos denuncian domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL: Av. del Libertador 1080, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/02/2026 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20355/26 v. 07/04/2026

TANDEM BROKERS S.A.

30716899094 Por asamblea del 31/03/2026 se designaron Presidente Francisco MELIGENI y Director Suplente Mariela Beatriz FARACI, ambos domicilio especial en la sede social que se trasladó a Nuñez 6234, dpto 1, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/03/2026 Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20338/26 v. 07/04/2026

TELETRANSITO S.A.

CUIT 30-71007873-0. Por Asamblea General Ordinaria del 6 de mayo de 2025 se fijó en uno el número de Directores titulares y en uno el de suplentes; designándose a la Sra. María Laura Fogliati como única Directora Titular y Presidente, y al Sr. Mateo Hadad como Director Suplente; por el plazo de dos ejercicios. Ambos directores aceptaron sus cargos en el mismo acto asambleario y constituyeron domicilio especial en la calle Humboldt 1550, 4° Piso, Of. 413, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2025 GERARDO EDUARDO FRANCIA - T°: 35 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20276/26 v. 07/04/2026

TERRADA 1359 S.R.L.

CUIT 30711499462. Por oferta de cesión de cuotas del 19/03/2026 y aceptaciones de oferta del 20/03/2026, los Sres. Sergio Daniel KREIMER y Mariela Cristina LARROSA (10.000 cuotas – que ceden en estado de indivisión post-comunitaria matrimonial) cedieron un total de 10.000 cuotas sociales a favor de los Sres. Armando Marcelo Armesto (nacido el 14/12/1971, casado en primeras nupcias con Virginia Laura Semerena, argentino, empresario,

DNI 22.501.383, CUIT 20-22501383-8, domiciliado en Holmberg 3532, C.A.B.A.) y Francisco José Curia (nacido el 12/12/1973, casado en primeras nupcias con Vanina Gabriela Di Biase, argentino, empresario, DNI 23.670.034, CUIT 20-23670034-9, domiciliado en Chacabuco 698, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires). El capital social de \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 c/u queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Armando Marcelo Armesto 25.000 cuotas y Francisco José Curia 25.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 19/03/2026
VICTORIA MORELLI - T°: 145 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20156/26 v. 07/04/2026

TIMENPO S.A.

CUIT N° 30-50933550-4. En asamblea general ordinaria del 04/03/2026 se fijó 1 Director Titular y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Juan Pablo Carrasco y Directora Suplente: María Paula Schierloh. Constituyeron domicilio especial en la calle Arroyo 844, 3° Piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 04/03/2026
ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20380/26 v. 07/04/2026

TRUST LOVERS S.A.

CUIT 30-71613338-5. Complemento de aviso publicado el 27/03/2026 T.I. N° 18231/26. Donde dice "Tucuman 1538, piso 3° departamento B, CABA" lease "Tucumán 1538, piso 3°, Departamento D, CABA". Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/03/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20415/26 v. 07/04/2026

UPPER SCHOOL S.R.L.

CUIT 30719261287. Por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 30 de marzo de 2026 renuncia el gerente Christian Roy Martinelli y designan gerente a Axel Diego Martinelli Rey domicilio especial O'Higgins 4761, CABA. Instrumentado y autorizado por escritura N° 85 del 1/04/2026 esc. Guillermo A.Bianchi Rochaix F°204 Registro 2099 Matrícula 4326 CABA.
guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20136/26 v. 07/04/2026

VALDOREM BUSINESS S.A.

CUIT 30-71916262-9 Por Escritura N° 13 del 17/03/2026, pasada ante la Escribana de CABA Bibiana Ronchi, al Folio 47 Registro Notarial 1809 a su cargo, se elevó a escritura pública lo resuelto por los Directores de "VALDOREM BUSINESS S.A." en Acta de Directorio del 10/03/2026: Trasladar la sede social de la calle Ecuador 328, Segundo Piso, Departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Beruti 4624, primer piso, Departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 17/03/2026 Reg. N° 1809
Bibiana Rosa Ronchi - Matrícula: 2673 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2026 N° 20328/26 v. 07/04/2026

VALEDEL S.A.

CUIT 30-71410644-5 – Por Asamblea General Ordinaria del 4 de mayo de 2023 se fijó en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, por 3 ejercicios. El Directorio quedó constituido así: Director Titular y Presidente: Mateo Hadad, Directora Suplente: Camila Hadad. Los directores aceptaron sus

cargos en el acto de la Asamblea y constituyeron domicilio especial en la calle Humboldt 1550, 6 Piso, Of. 601, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/05/2023
GERARDO EDUARDO FRANCIA - T°: 35 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20262/26 v. 07/04/2026

VENDE HUMO S.R.L.

CUIT: 30-71874238-9 VENDE HUMO S.R.L. continuadora de MELIE S.R.L. Por resolución general 03/2020 IGJ y por escritura 74 del 02/03/2026 Leonel Santiago GIERBERG cede y transfiere a Constanza KLURFAN 500.000 cuotas sociales quedando integrado el capital social de la siguiente manera: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Constanza KLURFAN y Martin Bernardo MILMAN suscriben 500.000 cuotas cada uno. Leonel Santiago GIERBERG renuncia a su cargo de gerente y se designa gerente a Martin Bernardo MILMAN con domicilio especial en Delgado 853, piso 1, depto 4, CABA. Se resuelve trasladar la sede social de Teodoro Garcia 2335, piso 7, depto B, CABA hacia Delgado 853, piso 1, depto 4, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 02/03/2026 Reg. N° 1332
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 07/04/2026 N° 20087/26 v. 07/04/2026

VERITE S.R.L.

CUIT 30-71811802-2. Por reunión de socios del 16/3/2026 se aprueba renuncia a Walter Eduardo Mammana y se designa gerente a Martin Siganevich, quien acepta el cargo. Por instrumento privado del 16/3/2026 Walter Eduardo Mammana cede 250000 cuotas, a favor de Martin Siganevich 225000 y a Andrea Siganevich 25000. Capital Social 500000 representado por 500000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y queda suscripto así: Martin Siganevich 475000 y a Andrea Siganevich 25000 cuotas. Todos fijan domicilio especial en Teodoro García 1783 entre piso CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 16/03/2026
MANUELA GIARDINI - T°: 142 F°: 43 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20343/26 v. 07/04/2026

VIENTOS BAJO HONDO I S.A.

CUIT 30-71532310-5. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 16/03/2026, se resolvió designar al nuevo directorio de la sociedad que queda conformado de la siguiente manera: Agustín Luis Cerolini como Director Titular y Presidente y Jaime Toledo como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios y constituyendo domicilio especial en Av. Corrientes 485, piso 9, CABA y en Solís 576, piso 3, CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/03/2026
ANA LAURA AHUMADA - T°: 147 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20130/26 v. 07/04/2026

VIENTOS BAJO HONDO S.A.

CUIT 30-71512789-6. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 16/03/2026, se resolvió designar al nuevo directorio de la sociedad que queda conformado de la siguiente manera: Agustín Luis Cerolini como Director Titular y Presidente y Jaime Toledo como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios y constituyendo domicilio especial en Av. Corrientes 485, piso 9, CABA y en Solís 576, piso 3, CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/03/2026
ANA LAURA AHUMADA - T°: 147 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20137/26 v. 07/04/2026

VRV TRANSPORTES S.R.L.

Cuit 30-71708661-5 Resolución 3/2020 IGJ. Informa que por cesion de cuotas del 26/6/2023 el capital social de \$ 500.000 queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Alvaro Ignacio Costa: 400.000 cuotas y Ezequiel De Luca: 100.000 cuotas, todas de valor nominal \$ 1 cada una Autorizado según instrumento privado NOTA AUTORIZACION de fecha 31/03/2026

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20351/26 v. 07/04/2026

ZILLOG S.A.

30717810879. Por Acta del 14/10/2025 se designa como Presidente a Silvia Susana IGLESIAS y Director suplente Luis Leopoldo IGLESIAS, quienes constituyeron domicilio especial en Paraná 768 Piso 6, Dpto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/10/2025

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2026 N° 20329/26 v. 07/04/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

**INTEGRIDAD**

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria N° 39, a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 Piso 4°, CABA, comunica por 5 días en los autos caratulados "ASOCIACION DE AYUDA AL CIEGO s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 1875/2026, que con fecha 5 de Marzo del 2026 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la ASOCIACION DE AYUDA AL CIEGO -ASAC- (CUIT 33-55235170- 9), inscrita en la IGJ por Resolución de fecha 6/11/1964 bajo el N° PJ 1855.- la sindicatura designada es el Contador DEL CASTILLO SASULI Y ASOCIADOS, con domicilio constituido en la calle Cerrito N° 1136, Piso 2° Frente -CABA- TE: 4813.1228 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de Mayo del 2026 conforme las pautas dispuestas en el auto de apertura del concurso. Pueden comunicarse a los correos electrónicos sasuli52@gmail.com y/o pablo.palopoli@icloud.com.- Debiendo abonar cuando corresponde el arancel correspondiente al Art. 32 -LCQ-, para ello se denuncia el CBU 072076268800002665104-Alias SALERO.ORGANO.LASTRE La sindicatura presentara los informes individual y general el 17/6/2026 y el 14/8/2026 respectivamente.- La celebración de la audiencia informativa el 23/2/2027 a las 9,30 hs. en la sala de audiencias del juzgado. El periodo de exclusividad vence el 2/3/2027.- Buenos Aires, 25 de Marzo del 2026.- EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 07/04/2026 N° 18662/26 v. 13/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D Alessandro, Juez Subrogante, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Avda. M.T. de Alvear 1840 Piso 3, CABA, comunica en el Expediente Nro: 1827/2026 "LR ASTURIAS S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", que en fecha 17/3/2026 se dispuso la apertura concursal de LR ASTURIAS S.A. (CUIT 30-71450349-5)). EL Síndico designado es el contador Héctor Carlos Fridman, con domicilio constituido en la calle Gaona 1295, CABA. Respecto de los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (18/02/2026), las solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos deberán ser remitidas únicamente al correo electrónico (hector@estudiofridman.com.ar) hasta el día 26/5/2026, dando cumplimiento con los requisitos establecidos en la sentencia de apertura de fecha 17/03/2026. El arancel deberá abonarse a la cuenta del Banco Santander, Número 749-352237/6, y CBU: 0720749788000035223768, Titular Héctor Carlos Fridman, CUIT 20-14867615-2. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35: 13/07/2026; Art. 39: 8/09/2026. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 1 de abril de 2026.- Fernando Gabriel D'Alessandro Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 07/04/2026 N° 19819/26 v. 13/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Gastón J. De Mario, sito en Marcelo T de Alvear 1840, PB de Capital Federal, en los autos caratulado "COMMEDIA S.A. s/QUIEBRA", Expte. N° 30718/2014, se hace saber a los acreedores que el 20/03/26 se presentó el informe final, proyecto de distribución y la regulación de honorarios efectuada. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 25 de marzo de 2026. Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 07/04/2026 N° 20203/26 v. 08/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 12 a cargo de la Dra. Paula Diana Marinkovic, secretaria única a cargo del Dr. Laberne, Patricio sito en Lavalle 1212 1° piso C.A.B.A.; en autos "SERTIC, MARIA ALEJANDRA c/ FARIAS BAIGORRIA, MIGUEL s/DIVORCIO" (Expte. N° 38470/2021), cita al Sr. Farias Baigorria Miguel a los fines de notificar la sentencia de divorcio: "BUENOS AIRES, 11 DE MAYO DE 2023. AUTOS Y VISTOS:... a tenor de lo dispuesto por los arts. 437, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, DECRETO el divorcio de MARIA ALEJANDRA SERTIC y MIGUEL FARIAS BAIGORRIA declarando disuelta la comunidad con retroactividad a la separación de hecho, en los términos previstos por el art. 480 del mismo ordenamiento. Notifíquese.- (...). FDO: Paula Diana Marinkovic -Juez.- El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de junio de 2023.- NA Téngase presente. A lo demás, a los fines de notificar la sentencia de divorcio al Sr. Farias Baigorria, publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante dos días. FDO: PAULA MARINKOVIC. JUEZ". OTRO: "Buenos Aires, 26 de marzo de 2026.- NA Téngase presente y procédase a expedir un nuevo edicto, el que deberá ser dejado a confornte por la interesada". FDO: PAULA MARINKOVIC. JUEZ. Buenos Aires, Marzo 27de 2026 PAULA DIANA MARINKOVIC Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 07/04/2026 N° 19327/26 v. 08/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil nro. 26 a cargo del Juez Subrogante Dr. Santos Enrique Cifuentes y con Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: LOPEZ, EMANUEL RODRIGO s/ADOPCIÓN (Expte. Nro. 99498/2024), cita por el término de quince (15) días a toda persona que se considere con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre y apellido de EMANUEL RODRIGO LOPEZ (DNI 37.480.851), a fin de pasar a denominarse EMANUEL RODRIGO TORRES NOVOA, conforme lo solicitado por el peticionante y en atención a lo previsto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. El presente edicto deberá publicarse una vez al mes y durante dos (2) meses en el Boletín Oficial. Se expide el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 2026. Santos Enrique Cifuentes Juez - Alejandro Martí Rodriguez Secretario

e. 07/04/2026 N° 20212/26 v. 07/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°26, a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría Única, interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, 5to. Piso, de esta ciudad, en los autos caratulados "MORA COLQUE, MARIA ELENA c/ LOPEZ, VICTOR HUGO s/DIVORCIO", Expte. N° 67839/2019 cita y emplaza al Sr. Víctor Hugo López para que en el término de diez días desde la última publicación comparezca a contestar la demanda de divorcio entablada en su contra. El presente se publicará por el plazo de dos días en el Boletín Oficial. Déjese constancia de que la actora se encuentra patrocinada por el Servicio Jurídico a la Comunidad de la Procuración General del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, ___de marzo de 2026.- Santos Enrique Cifuentes Juez - Alejandro Martí Rodriguez Secretario

e. 07/04/2026 N° 20215/26 v. 08/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 87 a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única, sito en la calle Lavalle 1212 2do.piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "CORDERO ANA MATIAS S/ AUTORIZACIÓN" (Expte. N° 8293/2026), hace saber la existencia de este proceso en el que Matías Cordero Ana (DNI n° 48.243.437) solicita la modificación de su nombre por el de "Catalina Sara", y emplaza a los interesados a comparecer dentro de los quince días hábiles de la última publicación para tomar la intervención que crean correspondiente. Publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses. Buenos Aires, 27 de marzo de 2026. ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - GONZALO CASANOVA SECRETARIO

e. 07/04/2026 N° 19787/26 v. 07/04/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 63 hace saber que en los autos caratulados :”CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ ESTADO NACIONAL s/ ACCION DECLARATIVA” (Expte. N° 10308/2026) se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 6 de abril de 2026....RESUELVO: (1) Revocar por contrario imperio la medida cautelar innovativa dispuesta en relación con el art. 55 de la Ley 27.802, en la causa interpuesta por la CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA (CGT RA), contra el ESTADO NACIONAL-PODER EJECUTIVO NACIONAL -PEN-, (2) sin costas por no haber mediado controversia; (3) Cópiese, regístrese en el Registro Público de Procesos Colectivos, notifíquese a las partes y al Sr. Fiscal y publíquese la parte resolutive en el Boletín Oficial. FDO. RAUL H. OJEDA. JUEZ NACIONAL.- RAUL HORACIO OJEDA Juez - RAUL HORACIO OJEDA JUEZ NACIONAL

e. 07/04/2026 N° 20245/26 v. 07/04/2026

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	26/03/2026	JOSÉ ASCENCIO INERA ARISPE	17909/26

e. 07/04/2026 N° 6625 v. 09/04/2026

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	19/03/2026	GARAY NILDA ESTHER	16592/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	26/03/2026	TRAVERSO ADELA TERESA	18156/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	05/03/2026	GORRITI MORALES LUIS GIORGO	12415/26
14	UNICA	PABLO GUELFY	31/03/2026	MELHEM OSCAR	19343/26
14	UNICA	PABLO GUELFY	01/04/2026	SALINAS SURLINA	19746/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	02/03/2026	ROXANA LILIAN CASSANO	11499/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	04/03/2026	HAYDEE MARÍA DEL CARMEN PATRIZIO Y DE ERNESTO JUAN CASSANO	12191/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	31/03/2026	MARÍA ZURKOWSKI	19564/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	01/04/2026	ARMANDO CARLOS VARELA	20022/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	01/04/2026	CRISTINA ZAYAS VERA	20024/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	01/04/2026	JOSÉ ANTONIO ARNEZ MONTAÑO	20025/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	01/04/2026	DAN ADASKO	19938/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	01/04/2026	ANDRES JOSE VIDORET	19946/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	17/03/2026	DI STEFANO PEDRO JOSE	15795/26
21	UNICA	ELEONORA POZZI	01/04/2026	REMER NATALIA	20038/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/03/2026	SCHRAIER SILVIO DANIEL	18066/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/03/2026	SENATORE OSCAR RUBEN	18069/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	25/03/2026	MARÍA VIOLETA CONDE	17505/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	20/02/2026	ESPINOSA CARLOS OSCAR	9137/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/03/2026	ROBLES CARMEN	16845/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	20/03/2026	HÉCTOR WITES Y DELIA MARGARITA BRUMM	17341/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	30/03/2026	LUCIANO FRANCO ALVAREZ	18847/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/04/2026	ALFREDO AYALA AMORAGA	19754/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	01/04/2026	ABEL BELTRÁN DONATO	19766/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	26/03/2026	CARMEN BREA, JUAN CARLOS NENEZIAN Y CARMEN MICAELA MARTINEZ	18032/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	26/03/2026	STELLA MARIS BATICA	17916/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	25/03/2026	FONTELA MOISES EDUARDO Y MARIA TERESA ROIG	17640/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	12/03/2026	OÑA HEREDIA MELQUIADES	14504/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	31/03/2026	NÉSTOR RODRÍGUEZ	19310/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	31/03/2026	APARICIO CARLOS ALBERTO	19318/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	01/04/2026	DI MURO ANA MARIA	19989/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	01/04/2026	ENCARNACION POSE ESMORIS O ENCARNACIÓN POSE	19757/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	06/03/2026	STELLA MARIS SABBATINI	12916/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	12/03/2026	ROSA MAZZITELLI	14433/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	15/03/2026	CELIA FERRERES	15258/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	26/03/2026	JUAN PABLO OLSSON RIET	18214/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	31/03/2026	FERREIRO DIEGO FABIAN	19580/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	01/04/2026	VENTICINQUE ALFREDO Y OTEIZA ISaura ROQUELINA	19997/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	01/04/2026	MARTA FILOMENA TROCCA	19937/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	30/03/2026	MARCELO FABIÁN MELANO	18993/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	04/03/2026	CARBALLO MARIA DEL CARMEN	12016/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	31/03/2026	ALBERTO JULIO GROSSMAN Y SUSANA DOLORES VIDAL	19344/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	31/03/2026	GABRIEL BEN ZEEV O ALEJANDRO GABRIEL SCHAJATOVICH	19329/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	30/03/2026	INTRUVINI MIRTA EDITH	18846/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	01/04/2026	ELSA LEONOR CERSETO	20034/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	05/12/2025	AGUIRRE CESAR ERNESTO	92654/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	20/03/2026	DI GIURA PABLO ENRIQUE	17132/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	31/03/2026	GARACH MARTA VIRGINIA	19466/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	01/04/2026	IGLESIAS EDUARDO JESUS	20077/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	31/03/2026	LUIS ALBERTO ALLOIS	19555/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	30/03/2026	PASCUAL ALBERTO MANUEL	18907/26
64	UNICA	MARIA TERESA MOGUILNER	01/04/2026	COLUCCI MABEL ELIDA EMILIA	20040/26
64	UNICA	MARIA TERESA MOGUILNER	01/04/2026	GOLINOWSKI ALEXIS EDUARDO	20045/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	30/03/2026	DE NICOLA TEODOSIO	19447/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	17/03/2026	NOEMÍ HAYDEÉ CASTRO Y FRANCISCO DOMINGO SUÁREZ	15714/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	01/04/2026	CRISTOBAL BOLES LAO REBZDA	19743/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	01/04/2026	DANIEL HÉCTOR RODES	19745/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	01/04/2026	HORACIO JOSUÉ HÉCTOR DAMIANI	20036/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	01/04/2026	MARTHA ZULEMA SAMPIETRO	19990/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	06/03/2026	SAN ROMAN HORACIO ALBERTO	12886/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	31/03/2026	PATERA ANA BEATRIZ	19734/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	01/04/2026	BORZONE MANUEL IGANCIO DEL CORAZON DE JESUS	19741/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	30/03/2026	LA DELFA JOSEFA	19226/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	27/03/2026	FUJISONO MUHEN	18479/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	31/03/2026	CARLOS ANTONIO PAYVA	19366/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	30/03/2026	MARTA CRISTINA POSO	18852/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	10/02/2026	HÉCTOR DANIEL ORTIZ	6860/26
78	UNICA	MARTÍN GALLO TAGLE	30/03/2026	LILIANA ELISABETH MARONGIU	18843/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	26/03/2026	IGLESIAS ROBERTO	18385/26
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	27/03/2026	MYRIAN EVANGELINA ENRRIQUEZ	18409/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	31/03/2026	EDUARDO HORACIO OLIVA PEREYRA	19434/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	01/04/2026	VIÑASKI SARA HEBE	19758/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	30/03/2026	ENRIQUE KUSSI	19009/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	31/03/2026	CARLOS DIEGO ROSAS	19592/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/03/2026	CARLOS ALBERTO MARTINEZ	18967/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/03/2026	RUIZ CARLOS	18984/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	06/03/2026	CICCONI ROCIO	12857/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	10/02/2026	NÉLIDA DORA GIOVANETTI	7041/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	27/03/2026	NICOLAS PANTOFF	18607/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	01/04/2026	HILU RAFAEL Y YEYATI LEVY SUSANA	19755/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	01/04/2026	CHARVEY ANGELA GUADALUPE	19759/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	31/03/2026	GOLDSTEIN MAURICIO SIMON	19320/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	06/04/2026	JUAN CARLOS ONTIVEROS	20219/26
100	UNICA	OSVALDO CARPINTERO	31/03/2026	RODRIGUEZ RAUL	19371/26
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	30/03/2026	MARIANA ANDREA PAZOS	18831/26
100	UNICA	OSVALDO G CARPINTERO	20/03/2026	GIL HERNAN ENRIQUE	17104/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	26/03/2026	FELDMAN FRIDA	17919/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	01/04/2026	ABADIE JORGE TEODORO	19905/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	01/04/2026	ESCRIBAL GRACIELA MONICA	19747/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	01/04/2026	BO MARIA ELISA	19748/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	01/04/2026	RODRIGUEZ MARIA JUANA	19752/26
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	25/02/2026	ENRIQUE JORGE D'ALOIA	10003/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	01/04/2026	MARIA ROSA SANCHEZ	19848/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	25/03/2026	EDNA JACKSON	17481/26
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	01/04/2026	GOMEZ MARIA ESTER	19780/26

e. 07/04/2026 N° 6624 v. 07/04/2026

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 Secretaria N° 46, sito en M.T. de Alvear 1840 -Planta Baja, C.A.B.A., en autos: "FBG EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. s / QUIEBRA", Expte. Nro 36288/2015, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del martillero MARIO ANTONIO BERNETTI, CUIT nro. 20122804713, tel 1158709401, correo electrónico bernettimartillero@gmail.com, sobre lo siguiente: Rodado automotor dominio HBG 611, marca Volkswagen, modelo Volkswagen Vento 2.5, año 2008, Tipo Sedan 4 puertas, motor n° CCC015691, chasis n° 3VWRG61K78M084118. Según constatación: Se trata de un automotor Marca VOLKSWAGEN; Modelo: Volkswagen Vento 2.5, año 2008, Tipo Sedan 4 puertas. No se poseen llaves de contacto. Se verificó el N° de Motor y Chasis. El automotor se encuentra en regular estado. Interior con ciertos deterioros; guardabarros izquierdo con pequeña abolladura. Sin comprobar funcionamiento por falta de llaves de contacto. Cubiertas con desgaste. Condiciones de venta: BASE: U\$S 5.000. (fs. 355) La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 20 de mayo de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 03 de junio de 2026 a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 15 de mayo de 2026 a las 09:00 hs.) (v fs. 380). El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) importe total del precio ofrecido por V.S. en la cuenta de autos del Banco de la Cdad. Bs. As. Suc. Tribunales. CBU 0290075910250091503701. CUIT 30-99903208-3. Moneda: Dólar (v DEO 22389753) ; b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre Caja de Ahorro en Dólares: CBU 034032400931008060005 ALIAS: CUANTO.FUERZA.ROJIZA y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389 (v fs. 380). El automotor se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo al respecto. Se autoriza la compra en comisión debiendo en su caso, cumplir las condiciones establecidas en el Reglamento (v. art. 11). Empero, se mantiene la prohibición de cesión de boleto y/o acta de subasta (v fs. 371). Los gastos de cualquier índole relativos a la transferencia del vehículo a nombre de quien resulte adquirente, como así también los gastos de retiro y traslado del vehículo, y aquéllos derivados de la eventual necesidad de expedir un duplicado del título de propiedad, quedan exclusivamente a cargo del comprador. El retiro deberá concretarse en un plazo perentorio de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de disponer del bien de acuerdo a lo que correspondiere. El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias. En función de ello, el comprador se hará cargo de las patentes e impuestos, solamente a partir de la posesión. Asimismo se hace constar que las deudas que registre el bien en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya tomado posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por los arts. 240 y 244 LCQ. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión o a la fecha fijada para ello, serán a cargo del comprador. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar (v fs. 319/321). Se fija exhibición para el día 4 de mayo de 2026 de 12.00 a 14.00 hs. en la Localidad de Ayacucho, Prov. Bs. As. en el DEPÓSITO MUNICIPAL, SITO EN CALLE LOS HORNEROS SIN NÚMERO, CASI RUTA 50 (v fs. 383). Buenos Aires, 30 de marzo de 2026. Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 07/04/2026 N° 20204/26 v. 08/04/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

REPRESENTAR

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados “REPRESENTAR s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 3131/2020, se tuvo por aprobada la Carta Orgánica partidaria. A tales efectos, se transcribe a continuación el texto completo de la misma.

Secretaría Electoral, 1 de abril de 2.026.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI - Secretario Electoral.-

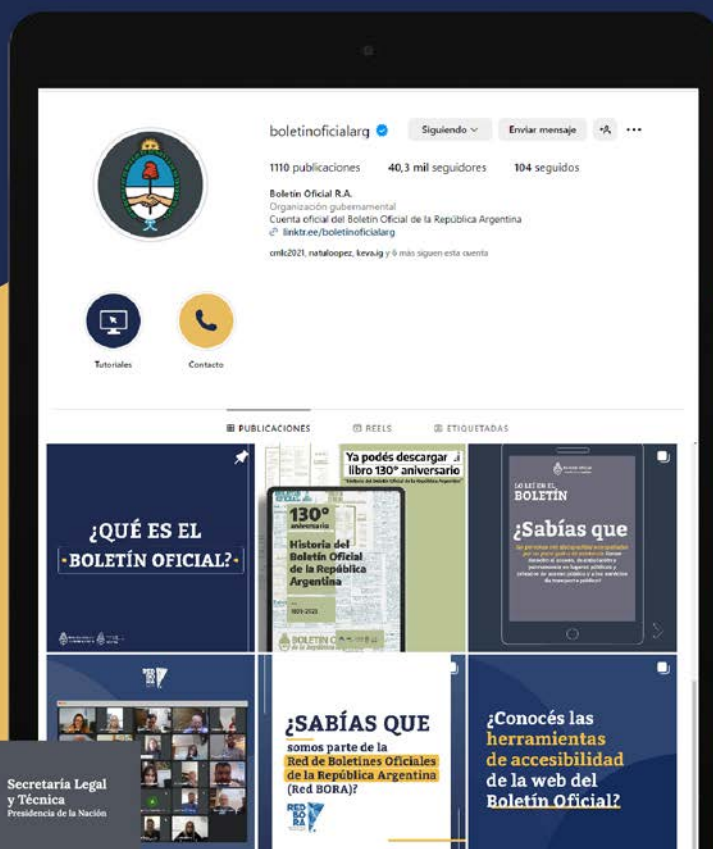
NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 07/04/2026 N° 20033/26 v. 07/04/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

INDUSTRIAS DEL MERCOSUR S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo del juez subrogante Dr. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ, Secretaría N° 62 a cargo del Dr. GUSTAVO FERNÁNDEZ sito en la calle Montevideo 546, 8° piso, C.A.B.A. comunica por 5 días en el Boletín Oficial en los autos caratulados: "DE LUCIA, JOSE c/ INDUSTRIAS DEL MERCOSUR S.A. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA", Expte. Nro. 23862/2025 de trámite por ante el referido Juzgado y secretaría, que con fecha del 05/12/2025 se dispuso Convocar a Asamblea General Extraordinaria de INDUSTRIAS DEL MERCOSUR S.A. a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Tratamiento de Estados Contables cerrados al 30/06/25; 4) Destino del resultado del ejercicio, 5) Informe del directorio sobre el estado de los inmuebles de la sociedad, medidas de conservación realizadas y sobre la rentabilidad obtenida en los últimos 10 años, 6) Remoción del directorio, 7) Inicio acciones de responsabilidad, 8) Ratificación y/o confirmación de la decisión de disolver y liquidar la sociedad, 9) Ratificación y/o confirmación de la Comisión Liquidadora (conf. Art. 12 del Estatuto). En su caso, fijación del mero de miembros y elección. Se pone en conocimiento también que el Dr. FRANCISCO DIEGO URIBURU, fue designado Interventor Veedor quién se encargará de presidir la asamblea ordenada precedentemente (art. 242 LGS) y garantizar su regular constitución y normal desenvolvimiento. Dicho funcionario se encuentra facultado a requerir la exhibición de libros y papeles sociales, otorgándosele además todas las funciones establecidas en el art. 159 de las Normas de la IGJ. En consecuencia, el Sr. Interventor Veedor convoca a los Señores Accionistas de INDUSTRIAS DEL MERCOSUR S.A. ("la "Sociedad"), a la Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de mayo de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse de forma presencial, en la Avda. Santa Fe 1752, Piso 1°, Depto. "A", C.A.B.A., en concordancia con el proveído del 05/12/2025 dictado por este Tribunal. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia al Interventor Veedor al mismo domicilio donde se realizará la asamblea indicado precedentemente, de lunes a viernes de 11 a 16 horas y/o al correo electrónico furiburu@brvscu.com.ar, con al menos con tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la aludida Asamblea. Buenos Aires, 30 de marzo de 2026. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Gustavo Daniel Fernández. Secretario

e. 06/04/2026 N° 18964/26 v. 10/04/2026

17 DE AGOSTO S.A.

CUIT 30-57190196-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2026 a las 18 horas en la sede social de la calle Varela 1628 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente "Orden del día": "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del auditor del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico n° 52 cerrado al 31 de diciembre de 2025 y su comparativo al 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 5) Consideración y destino del Resultado del ejercicio. Consideración de la capitalización de la cuenta "ajuste de capital". 6) Consideración del "Compromiso previo de fusión" con la sociedad NUEVOS RUMBOS S.A. 7) Consideración del Balance consolidado especial de Fusión cerrado al 31/12/25. 8) Consideración de la fusión por absorción entre 17 DE AGOSTO S.A. (absorbida) y NUEVOS RUMBOS S.A. (absorbente) 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para dar cumplimiento a lo resuelto en los puntos anteriores y para la firma del Acuerdo Definitivo de Fusión".

Designado según instrumento público Escritura Nro. 77 de fecha 15/7/2024. Reg. 966 ADRIANA CRESPO - Presidente

e. 06/04/2026 N° 19830/26 v. 10/04/2026

A.I.E. S.A.

CUIT 30-63812862-0 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea de Accionistas prevista para el 28 de Abril de 2026, a las 11hs, en primera convocatoria y en segunda convocatoria 12,30hs, ambas en Paraná 749, piso 2° B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Causas por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de término. 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y la actuación del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y la actuación del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración del resultado del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. 6) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes por dos ejercicios. 7) Elección de los directores titulares y suplentes. 8) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Paraná 749, piso 2° B, Ciudad Autónomos de Buenos Aires, la documentación correspondiente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2024 MARIA CRISTINA ZOFIO - Presidente

e. 31/03/2026 N° 18740/26 v. 08/04/2026

AGROPECUARIA MAR DEL SUR S.A.

El directorio de AGROPECUARIA MAR DEL SUR S.A. (CUIT: 30-68343042-7) convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 2026 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Bialet Masse 671 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2.- Consideración y aprobación de la gestión del directorio.- 3.- Fijar el número de integrantes del directorio y designación de sus miembros.- 4.- Autorizaciones.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/11/2022 MAGDALENA SONEIRA - Presidente

e. 06/04/2026 N° 20064/26 v. 10/04/2026

ASOCIACION CIVIL DEL TRANSPORTE (A.C.TRANS.)

CUIT 33-71170449-9 Convocase a los asociados de la institución a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Abril de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria en Tucumán 359 Piso 7 - C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para suscribir el acta: 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2025. 3) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la actuación de la Comisión Revisora de Cuentas 4) Elección por vencimiento de mandato y por el término de dos ejercicios de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva 5) Elección por vencimiento de mandato y por el término de dos ejercicios de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. Para participar y ejercer el derecho a voto en la Asamblea, los asociados deberán haber cumplido con lo estipulado en el artículo 38 del Estatuto y en caso de actuar en representación de una persona jurídica asociada, acreditar personería.- Luis Andrés Rodríguez.- Presidente.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 15/04/2024 Luis Andrés Rodríguez - Presidente

e. 30/03/2026 N° 18550/26 v. 07/04/2026

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 33-50000517-9 - BANCO SUPERVIELLE S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas 21 de abril de 2026. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de abril de 2026, a las 15:00 en primera convocatoria, la cual será celebrada a distancia a través de la plataforma "Microsoft Teams®", a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. Tratamiento

del destino del resultado del ejercicio. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 4.771.190.659 (\$ 4.321.626.203 a valores históricos), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, ejercicio que arrojó un quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 5. Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. 6. Elección de miembros del Directorio y fijación del mandato. 7. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 9. Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2026 y determinación de su remuneración. 10. Otorgamiento de autorizaciones. Se deja constancia que durante el ejercicio económico bajo consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del Artículo 71 de la Ley N° 26.831. También se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual en atención a lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Sexto Bis del Estatuto Social de la Sociedad. Sobre el particular, se destaca que la plataforma "Microsoft Teams®" permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante todo su desarrollo y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "Microsoft Teams®" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. La Asamblea comenzará en el horario notificado y no se admitirá el ingreso de participantes una vez iniciada la asamblea. En forma previa a la apertura de la Asamblea los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentran. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados como así también los recaudos previstos en el Artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social. Nota 1: Solo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que acrediten los certificados de titularidad de acciones emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. y los presenten hasta el 15 de abril de 2026 a las 18.00 horas, inclusive, en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar. Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro en el que se encuentren inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 3526 DE FECHA 18/04/2024 JULIO PATRICIO SUPERVIELLE - Presidente

e. 31/03/2026 N° 18748/26 v. 08/04/2026

BANCO VOII S.A.

CUIT 30-54674163-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 22 de abril de 2026 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 336, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.Consideración de los Estados Financieros y demás información prevista en el Artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3.Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4.Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5.Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6.Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 1.215.618.635 (expresado en moneda homogénea al 31/12/2025) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la las Normas de la CNV. 7.Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 8.Determinación del número de integrantes, plazo de su mandato y designación de los miembros del Directorio. 9.Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 11.Designación del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2026.12. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en relación con los valores representativos de deuda de corto plazo a ser emitidos bajo Programa Global de Emisión

de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta U\$S 10.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 13. Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 hs. EL DIRECTORIO. Walter Roberto Grenón – Presidente. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 1665 de fecha 29/04/2025 WALTER ROBERTO GRENON - Presidente

e. 30/03/2026 N° 18529/26 v. 07/04/2026

BRAUN S.A.C.I.F.I. Y R.

CUIT 30-53872841-8.– Convocase a los accionistas de Braun S.A.C.I.F.I.y R. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2026 a las 17:00 hs en primera convocatoria y a las 18:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en Lavalle 1506, piso 10°, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. 2°) Motivo para la convocatoria fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2025. 4°) Consideración del resultado. 5°) Consideración de la gestión de los Directores y determinación de su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. 6°) Elección de los miembros de Directorio. Se hace saber que, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en Lavalle 1506, piso 10, CABA, de 11 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el Art. 238, 2do párrafo de la Ley 19.550 y que la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 está a disposición en Lavalle 1506, piso 10, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 18/04/2022 BEATRIZ MARIA TEPPICH - Presidente

e. 31/03/2026 N° 18759/26 v. 08/04/2026

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CUIT 30-50101005-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria, en Esmeralda 1320, Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Síndico Titular; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Financiera consolidado y separado, de Ganancias o Pérdidas y Otros Resultados Integrales consolidado y separado, de Cambios en el Patrimonio consolidado y separado, de Flujo de Efectivo consolidado y separado, Notas e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración y destino del resultado ganancia del ejercicio considerado (pérdida); 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 Ley 19.550, y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6) Consideración de la recomposición del Directorio; y 7) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año. NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo_salvo@scp.com.ar, antes del 15 de abril de 2026 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N°132 y Acta de Directorio N°989 ambas de fecha 22/04/2025 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 30/03/2026 N° 18335/26 v. 07/04/2026

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CUIT 30-65599219-3. Convocar a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a Asamblea General Ordinaria, y Especiales Ordinarias de Clases "A" y "B", para el día 23 de abril de 2026 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 11:00 horas, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en Juana Manso 1069, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia, a través del sistema Plataforma Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Aprobación de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley General de sociedades, correspondiente ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado

el 31 de diciembre de 2025. 5) Aprobación de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6) Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes, correspondiendo tres (3) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y dos (2) directores titulares e igual número de suplentes conjuntamente a la clase "B" de acciones. 7) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase "A" de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente conjuntamente a la clase "B" de acciones, 8) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19.550); y 9) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en Juana Manso 1069, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al correo electrónico, mariana.marine@centraldocksud.com.ar, hasta el 16 de abril de 2026, de 9 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición tras la solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro. Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 463 de fecha 16/04/2025 Héctor Martín Mandarano – Presidente."

Designado según instrumento privado acta directorio N° 463 de fecha 16/04/2025 HECTOR MARTIN MANDARANO - Presidente

e. 31/03/2026 N° 19052/26 v. 08/04/2026

CENTRAL VUELTA DE OBLIGADO S.A.

CUIT 30711900582. Convócase a los señores accionistas de Central Vuelta de Obligado S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de abril de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia conforme lo previsto en el art. 7° del Estatuto Social, a través de la plataforma Microsoft Teams, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley general de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5) Consideración de la remuneración a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso. 6) Elección de directores titulares y suplentes. 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. 8) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los arts. 273 y 298 de la Ley 19550. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades mediante correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvosa.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvosa.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado Acta de reunion de Directorio Nro. 87 de fecha 10/12/2024 LEONARDO PABLO KATZ - Presidente

e. 30/03/2026 N° 18555/26 v. 07/04/2026

CESVI ARGENTINA S.A.

CUIT 33-68268431-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de abril de 2026 a las 11 horas mediante la utilización de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Motivos por las que la presente Asamblea se celebra fuera del plazo establecido en el estatuto.
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 2025.

- 4.- Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. Consideración de la constitución de la Cuenta Reserva Facultativa.
- 5.- Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos.
- 6.- Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 7.- Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores, y elección de los miembros titulares y suplentes.
- 8.- Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
- 9.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Atento a que la Asamblea se celebrará a distancia, los Accionistas podrán registrarse con no menos de (3) tres días hábiles de anticipación a la Asamblea mediante el envío de un correo a las casillas anovill@mapfre.com.ar y agmonti@mapfre.com.ar, indicando: denominación social, CUIT, teléfono y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación con los datos para participar con voz y voto en la Asamblea. A dicha casilla de correo deberán enviarse los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez que la Sociedad pueda transcribir el registro.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD N° 49 de fecha 24/6/2024
JORGE CRUZ AGUADO - Presidente

e. 06/04/2026 N° 19959/26 v. 10/04/2026

CLUB EL CARMEN S.A.

30-57606947-9 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 23 de abril de 2026 a las 18:00 Hs. en la calle Juncal 868 C.A.B.A., Hotel Argenta Tower, Salón Chopin. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 Hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración de las razones de la convocatoria anticipada y unificación de plazos.
- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico Nro. 48 finalizado el 31 de diciembre de 2025
- 4º) Aprobación de la gestión de los directores y el Consejo de Vigilancia.
- 5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su reinversión en el objeto social.
- 6º) Renovación Total del Directorio: Aceptación de cese de funciones y elección de nuevas autoridades. Al menos 5 miembros titulares e igual número de suplentes.
- 7º) Elección de Miembros del Consejo de Vigilancia.
- 8º) Consideración del Plan Trienal 2026-2029 para la continuidad operativa.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 18 de abril de 2026 a las 17:00 Hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/07/2024 MARCELO SAN PEDRO - Presidente

e. 06/04/2026 N° 19985/26 v. 10/04/2026

COMPAÑIA CORDOBESA DE CAMPOS Y GANADOS S.A.

CUIT 30-70961806-3. Se convoca a los señores accionistas de COMPAÑIA CORDOBESA DE CAMPOS Y GANADOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2026 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. Su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 6) Retribución a los Directores

por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta. Designado según instrumento privado Acta de asamblea Gral. Ordinaria de fecha 14/04/2025 MARIA ANTONIETA RIVADENEIRA - Presidente

e. 06/04/2026 N° 19882/26 v. 10/04/2026

COMPAÑIA DIAM S.A.C.I. Y MANDATARIA

CUIT 30-51748810-7. CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2026 a las 10 horas en primera y 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Salguero 2835 piso 3° departamento B CABA. Orden del día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta. 2°) Exposición de los motivos por celebrar la Asamblea fuera del término 3°) Consideración de la gestión del Directorio y su Remuneración. 4°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025. 5°) Tratamiento de los resultados del ejercicio. 6°) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios. 7°) Designación de Síndico Titular y Suplente. 8°) Traslado de sede social. 9°) Consideración de la situación actual de la empresa. Cash Flow y la situación Patrimonial, computando los pasivos eventuales y procedimiento a seguir para afrontar la situación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 19/08/2024 HECTOR JORGE SCHIAFFINO - Presidente

e. 31/03/2026 N° 18758/26 v. 08/04/2026

COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

CUIT N° 30-66314747-8. Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CITELEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y a las Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B", "C" y "D", y "C" y "D" en forma conjunta, a celebrarse el día 30 de abril de 2026, a las 13:00 horas, a distancia, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y constitución de una reserva para el pago de futuros dividendos. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2026. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por las acciones clase "A", tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por las acciones clase "B", un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "C" y un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "D". 7. Designación de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "A", un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "B", y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "C" y "D" de manera conjunta. 8. Otorgamiento de autorizaciones. 9. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: correo electrónico de contacto: secretariadedirectoriocit@transener.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nro. 603 de fecha 10/4/2025 RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 31/03/2026 N° 18771/26 v. 08/04/2026

COMPAÑIA MEGA S.A.

CUIT 30-69613988-8. POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2026 a las 9:30 horas. Se informa que: (i) la asamblea se celebrará a distancia a través de "Microsoft Teams"; (ii) la comunicación de asistencia deberá ser remitida dentro del plazo legal a

inversores@ciamega.com; (iii) en la comunicación de asistencia, los Accionistas deberán informar la dirección de correo electrónico a la cual se deberá enviar la invitación de "Microsoft Teams" para participar de la Asamblea; (iv) los Directores, Síndicos y Gerentes recibirán la invitación en sus correos electrónicos habituales. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria del Directorio (que incluye, como Anexo, el Código de Gobierno Societario establecido por el artículo 1° de la Sección I, Capítulo I, Título IV de las Normas de la CNV, T.O. 2013 y modif.), Inventario, Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo y notas correspondientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio económico N° 29 iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Elección de un Director Titular y un Director Suplente por cada clase de acciones, todos ellos por un ejercicio, en reemplazo de quienes finalizan su mandato. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad. 6. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7. Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2026. 8. Delegación de facultades en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables en el Directorio de la Compañía y subdelegación de dichas facultades en miembros del Directorio, gerentes y apoderados de la Compañía. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GRAL ORD 71 26/04/2024 RUBEN ADRIAN RUIZ - Síndico

e. 01/04/2026 N° 19513/26 v. 09/04/2026

COMPAÑÍA SANTAFECINA DE CAMPOS Y GANADOS S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-61687114-1. Se convoca a los señores accionistas de COMPAÑÍA SANTAFECINA DE CAMPOS Y GANADOS SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2026 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. Su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 6) Retribución a los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 14/04/2025 TOMAS GANDARA RIVADENEIRA - Presidente

e. 06/04/2026 N° 19717/26 v. 10/04/2026

CONFIABLES S.G.R.

CUIT 30-70942274-6 Convócase a los Accionistas de "Confiables Sociedad de Garantía Recíproca" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Valentín Virasoro 1663 de la C.A.B.A, el día 27/4/2026 a las 10.00 hs. en 1ª convocatoria y el mismo día a las 11:00 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos. Distribución de utilidades; 3) Política de Inversión de los Fondos Sociales; 4) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 5) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio; 6) Consideración de la responsabilidad en la gestión, de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 7) Fijación de la remuneración de los miembros

del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 8) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios; 9) Consideración de las renunciaciones presentadas por los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 10) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes que integrarán el Consejo de Administración; 11) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.

Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen, toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 41 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta del Consejo de Administración 415 de fecha 23/05/2023 MARCELO CARLOS DE GRAZIA - Presidente

e. 30/03/2026 N° 18557/26 v. 07/04/2026

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

30-70750458-3. Convócase a los Sres. Accionistas de Convergía Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2026 a las 13.30 horas en primera convocatoria y a las 14.30 en segunda convocatoria en la sede social de social sita en Juana Manso 1750 piso 4 oficina D, CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal establecido; 3) Dispensa de aplicación de los requisitos de la Resolución General IGJ 4/2009 a la Memoria de la sociedad. 4) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Consideración de la remuneración de Directores; 8) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 9) Autorizaciones. Buenos Aires, 30 de marzo de 2026. El Directorio". Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la sociedad Juana Manso 1750 piso 4° oficina D, CABA, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración (art. 238, inc. 2 LSC).

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 180 de fecha 31/07/2024 MARCOS ENRIQUE LIBERINI - Presidente

e. 31/03/2026 N° 18979/26 v. 08/04/2026

EDIFICIO MARAL EXPLANADA S.A.

Convocase a los accionistas de EDIFICIO MARAL EXPLANADA S.A. CUIT 30-70982890-4 a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 2026, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la calle Esmeralda 561 Piso 15 Depto. 175 CP 1007 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Designación de miembros del Directorio; 3°) Fijación de Sede Social que no implica reforma estatutaria y 4°) Autorización para inscripción ante I.G.J. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el arto 238 -2do. párr Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones al correo electrónico: admin@maralexplanada.com.ar

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 23/10/2025 LUIS EDUARDO SILVA - Presidente

e. 06/04/2026 N° 19951/26 v. 10/04/2026

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S.A. (TRANSBA S.A.)

CUIT N° 30-66640848-5. Convócase a los Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSBA S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y a las Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B" y "C", y "A" y "B" en forma conjunta, a celebrarse el día 30 de abril de 2026, a las 9:00 horas, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, a distancia, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u

otro que se comunique, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y constitución de una reserva para el pago de futuros dividendos. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2026. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes por las acciones clase "A", dos (2) directores titulares y dos (2) directores suplentes por las acciones clase "B", y un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "C". 7. Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por las acciones clase "A" y "B" de manera conjunta, y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "C". 8. Otorgamiento de autorizaciones. 9. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: correo electrónico de contacto: secretariadirectoriotb@transba.com.ar

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 548 de fecha 10/4/2025 MARIA CAROLINA SIGWALD - Presidente

e. 31/03/2026 N° 18779/26 v. 08/04/2026

ESTANCIA YTACUA S.A.

CUIT 30-54718852-3. Se convoca a los señores accionistas de ESTANCIA YTACUA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2026 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2025. 4) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2025. 6) Retribución a los Directores y Síndico por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2025. 7) Elección de los miembros de la Sindicatura por un nuevo período. 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 14/04/2025 TOMAS GANDARA RIVADENEIRA - Presidente

e. 06/04/2026 N° 19857/26 v. 10/04/2026

FEDERACIÓN METROPOLITANA DE VOLEIBOL

30-56837733-4 Señores Delegados: El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la 93° Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Av. Coronel Roca 4170, Parque Olímpico - Pabellón Asia - La Casa del Vóley, Capital Federal, el día Jueves 30 de Abril de 2026, a las 19:30 Hs., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2. Consideración de la Memoria correspondiente al 93° Ejercicio (01-01-25 al 31-12-25).
- 3 Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Diciembre de 2025 (01-01-25 al 31-12-25), e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4. Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente Ejercicio.
5. Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Roman Ariel Lopez, Presidente, electo Acta Asamblea General Ordinaria del 25/04/2025. Cristian Javier Rebagliatti, Secretario General, designado Acta de Consejo Directivo N° 2358 del 16/05/2025

e. 06/04/2026 N° 20020/26 v. 08/04/2026

FEDERACIÓN METROPOLITANA DE VOLEIBOL

30-56837733-4

Señores Delegados:

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en su sede de Av. Coronel Roca 4170, Parque Olímpico - Pabellón Asia - La Casa del Vóley, Capital Federal, el día Jueves 30 de Abril de 2026, a las 18:00 Hs., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2. Consideración del proyecto de reforma del Estatuto (<https://metrovolley.com.ar/documents/143/download>) disponible en el siguiente link, como así también en los Boletines oficiales emitidos desde el 18 de Marzo de 2026. Asimismo se deja expresa constancia que los textos reformados se hallan a disposición de las afiliadas para ser retirados por nuestra sede social, sito en Av. Coronel Roca 4170, Parque Olímpico - Pabellón Asia - La Casa del Vóley, Capital Federal.

3. Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Roman Ariel Lopez, Presidente, electo Acta Asamblea General Ordinaria del 25/04/2025. Cristian Javier Rebagliatti, Secretario General, designado Acta de Consejo Directivo N° 2358 del 16/05/2025

e. 06/04/2026 N° 20037/26 v. 08/04/2026

FINALOSS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

FINALOSS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS, CUIT 30-70847838-1. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de FINALOSS SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS Y SERVICIOS a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 2026 a las 12:30 y a las 13:30 horas respectivamente, en Avenida de Mayo 1370 2° piso CABA, correo electrónico de contacto: jesus.prieto@stoploss.com.ar para tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA":

- 1) Verificar la legalidad del Acto;
- 2) Considerar documentación art. 234 inc. 1 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025;
- 3) Consideración del resultado del ejercicio;
- 4) Consideración de capitalización de la cuenta ajuste de capital, emisión de acciones liberadas atento el aumento que resulte aprobado;
- 5) Considerar la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
- 6) Considerar se otorgue al Directorio la dispensa contenida en el Art. 2° de la RG IGJ 4/2009 en los términos y condiciones contemplados en la norma antedicha;
- 7) Considerar la designación de Tres (3) Síndicos Titulares y de Tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de Un (1) ejercicio;
- 8) Considerar la designación de Auditores Contables Externos por el término de Un (1) ejercicio;
- 9) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550);
- 10) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
- 11) Elección de Dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 145 de fecha 30/5/2025 OSVALDO GUSTAVO BRUNAZZO - Presidente

e. 06/04/2026 N° 19654/26 v. 10/04/2026

FRECUENCIA PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.A.

(CUIT 30-65605840-0) Convóquese a Asamblea General Anual Ordinaria para el día 23.4.2026 a las 12.00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Tacuarí 1846 CABA (no es la sede social), a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Destino del Resultado. Incremento de la Reserva Facultativa. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración. 5) Consideración de la gestión del Síndico titular. Su remuneración. 6) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea, ante la Inspección General de Justicia y demás organismos.

Designado según instrumento público Esc. N° 364 de fecha 28/4/2025 Reg. N° 15 ALBERTO PEDRO MARINA - Presidente

e. 30/03/2026 N° 18596/26 v. 07/04/2026

GALERIAS LARRETA S.A.C.I.

CUIT: 30-54021464-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social sita en Florida 971, 1° Piso, Oficina 58 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Abril de 2026, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1° Elección de los accionistas para firmar el acta. 2° Consideraciones de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3° Honorarios a directores. 4° Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 Ley 19.550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la Sede Social de 10 a 17 hs. hasta el día 24 de Abril de 2026 inclusive. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 69 de fecha 23 de Abril de 2024 ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA - Presidente
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 69 de fecha 23/4/2024 ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA - Presidente

e. 01/04/2026 N° 19504/26 v. 09/04/2026

GPM ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 33-71008269-9. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de abril de 2026 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en nuestro domicilio fiscal, autorizado por la Inspección General de Justicia, en la calle Moreno 3746, de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Señor Presidente redacten, aprueben y suscriban el acta. 2° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025. 3° Tratamiento de los resultados y Remuneración del Directorio según art. 261 Ley 19550. 4° Aprobación de la gestión del Directorio. Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550.
Nota: Se informa a herederos declarados y a los adquirentes de cuotas sociales, que deberán acompañar documentación certificada que acredite condición de tal y cantidad de acciones adquiridas.
ALDO OMAR HERNANDEZ. Presidente. DESIGNADO INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA N° 19 DEL 20/10/2021 ALDO OMAR HERNANDEZ - Presidente

e. 31/03/2026 N° 19028/26 v. 08/04/2026

GRUPO ARCOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de Grupo Arcor S.A. (la "Sociedad") (C.U.I.T. 30-70700639-7), a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 28 de abril de 2026, a las 15 horas, en el entrepiso del Alvear Art Hotel, sito en Suipacha 1036 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración y ratificación de la aceptación de la oferta para la transferencia a Bagley Argentina S.A. de las acciones representativas del 51,32% del capital de Mastellone Hermanos S.A., suscripta el 24 de marzo de 2026 por Arcor S.A.I.C., Bagley Argentina S.A. y Bagley Latinoamérica S.A. Ratificación de lo actuado por el Directorio de la Sociedad en relación con la inversión efectuada en Mastellone Hermanos S.A. 3. Consideración y ratificación de lo actuado por el Directorio de la Sociedad con relación a la formación de un Joint Venture con Compagnie Gervais Danone para el manejo conjunto del Negocio Lácteo. Delegación en el Directorio de la implementación de los acuerdos suscriptos a tales fines. 4. Consideración de las instrucciones a impartir al representante de la Sociedad para la Asamblea General de Accionistas Extraordinaria de Arcor S.A.I.C. a celebrarse el 30 de abril de 2026 a las 12:15 horas. NOTA: Copia de la documentación a tratar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, hasta el 22 de abril de 2026 inclusive, en la Sede Social sita en Maipú 1210, piso 8, oficina 817, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla admgrupoarcorsa@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.
Designado según instrumento privado Acta directorio 274 de fecha 26/4/2023 ALFREDO GUSTAVO PAGANI - Presidente

e. 01/04/2026 N° 19506/26 v. 09/04/2026

GRUPO ARCOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de Grupo Arcor S.A. (la "Sociedad") (C.U.I.T. 30-70700639-7), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 28 de abril de 2026, a las 12 horas, en el entrepiso del Alvear Art Hotel, sito en Suipacha 1036 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros Individuales y Consolidados, los respectivos Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 27, iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de: (i) los Resultados Acumulados y del Ejercicio; (ii) la constitución de Reserva Legal; (iii) la desafectación total o parcial, o incremento, de la Reserva Facultativa; (iv) la constitución de otras reservas; y (v) la distribución de dividendos. 5. Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6. Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los que correspondan. 7. Elección de tres síndicos titulares y de tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 8. Designación del Auditor Externo y su suplente, que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 28 y determinación de sus honorarios. 9. Consideración de las instrucciones a impartir al representante de la Sociedad para la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria de Arcor S.A.I.C. a celebrarse el 30 de abril de 2026 a las 11:30 horas. NOTA: Para la consideración de los puntos 4 y 9 del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria y Extraordinaria. Queda a disposición de los accionistas, en soporte papel en la sede social, o en formato digital, copia (i) de la documentación relativa a Grupo Arcor S.A. a considerarse en la Asamblea; y (ii) de la documentación vinculada a la Asamblea de Arcor S.A.I.C. mencionada en el punto 9. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, hasta el 22 de abril de 2026 inclusive, en la Sede Social sita en Maipú 1210, piso 8, oficina 817, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla admgrupoarcorsa@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta directorio 274 de fecha 26/4/2023 ALFREDO GUSTAVO PAGANI - Presidente

e. 01/04/2026 N° 19546/26 v. 09/04/2026

HUGO F. BOCANEGRA S.A.

30-51820811-6 Correlativo IGJ: 169.888 Se convoca a los señores accionistas de HUGO F. BOCANEGRA SA a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas conforme a las normas legales vigentes para el día 22 de abril de 2026 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, a ser celebrada en la sede social sita en Avenida Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital y aumento de capital. Emisión de nuevos títulos accionarios y su canje por los anteriores. 3) Consideración del aumento del capital social por la suma de \$ 226.400.000 por aporte de dinero en efectivo. Emisión de nuevos títulos accionarios. 4) Consideración de la reforma del artículo cuarto del estatuto social. 5) Autorizaciones. NOTA: Se informa a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Extraordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl Abogados en el horario de 9 a 15 horas, y/o al correo electrónico kathia.lutz@leodi.com.ar. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 12/09/2024 DANIEL FERNANDO VERDIER - Presidente

e. 01/04/2026 N° 19589/26 v. 09/04/2026

INTERCREDITOS COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LIMITADA

CUIT: 30-69799622-9 En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores Asociados de INTERCREDITOS Cooperativa de Vivienda, Crédito, Consumo y Servicios Sociales Limitada, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de abril de 2026 a las 17 horas en el local cooperativo sito en Reconquista 656 3° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario; 2) Consideración de la memoria y los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujos de efectivo, proyecto de distribución de excedentes, notas y anexos, informe del auditor y sindico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Aprobación de la gestión cumplida por el consejo de administración y síndicos durante el ejercicio; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Remuneración a los miembros del consejo de administración y sindico; 6) Operatoria con terceros no asociados.

Transcurrida una hora la asamblea sesionará válidamente con los asociados presentes sea cual fuere su número. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 45 y Acta del Consejo de Administración N° 819 ambas del 30/04/2025 JUAN PABLO FICHERA - Presidente

e. 06/04/2026 N° 19856/26 v. 07/04/2026

LA JINETA S.A.

CUIT 30-68234085-8. Se convoca a los señores accionistas de LA JINETA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2026 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025. Su destino. Desafectación de la Reserva Facultativa. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025. 6) Retribución a los Sres. Directores por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025. 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 14/4/2025 MARIA ANTONIETA RIVADENEIRA - Presidente

e. 06/04/2026 N° 19881/26 v. 10/04/2026

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I. Y F.

(CUIT N° 30-50115282-6) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2026, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará de manera virtual, a distancia, de conformidad con el artículo 13 del Estatuto Social y las normas de la Comisión Nacional de Valores, mediante el sistema implementado por la Plataforma "Zoom" o en su defecto una herramienta similar, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), por el ejercicio económico N° 69 iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico N° 69 iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025. Tratamiento y consideración del saldo positivo de la cuenta "Resultados No Asignados". Integración de la Reserva Legal. Incremento de la Reserva Facultativa. Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para la distribución de dividendos en efectivo por hasta un monto tal que, ajustado por inflación conforme al art. 3, inciso e) del Capítulo III del Título IV "Régimen Informativo Periódico" de las Normas de la CNV, resulte en la suma de \$ 2.600.000.000 a la fecha de la Asamblea, pagaderos en la moneda homogénea correspondiente a cada fecha de pago, a los accionistas tenedores de acciones Clase "B", en dos cuotas iguales, mensuales y consecutivas, a ser abonadas los días 15 de mayo y 16 de junio de 2026 y, a los accionistas tenedores de acciones Clase "A", en seis cuotas iguales, mensuales y consecutivas, a ser abonadas los días 15 de julio, 18 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 16 de noviembre y 15 de diciembre de 2026; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio

económico 2025; 5) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2025 por \$ 2.026.934.986 (total remuneraciones en moneda homogénea al 31.12.2025) en exceso de \$ 1.189.643.438 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2025; 7) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2025; 8) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 2026; 9) Consideración de los honorarios de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el ejercicio económico 2025; 10) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros del ejercicio económico 2026 y determinación de su remuneración; 11) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el ejercicio económico 2026; 12) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes". Nota 1: De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de las Normas de la CNV y del art. 13 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde las oficinas comerciales de la Sociedad sitas en la calle Bouchard 680, piso 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (que no es la sede social de la empresa), de acuerdo con el siguiente procedimiento: (i) Para la celebración de la Asamblea, se respetarán todos los recaudos previstos por el Estatuto Social y las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema implementado por la Plataforma "ZOOM" -o en su defecto una herramienta similar-; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea; (iii) Para participar los accionistas deberán cursar comunicación, con los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, enviando, cuando corresponda, los certificados de titularidad de acciones escriturales para su depósito, mediante correo electrónico dirigido a la dirección inversores@richmondlab.com. A tal fin, los señores accionistas tendrán plazo hasta las 14.00 horas del día 24.04.2026 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. Asimismo, las comunicaciones de asistencia podrán cursarse en la calle Bouchard 680, piso 17°, CABA, en el horario de 10.00 a 14.00 hs. hasta el día 24.04.2026; (iv) Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. Se ruega a los señores accionistas ingresar al sistema con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar el proceso de incorporación al registro de asistencia. Nota 2: Se informa que el registro de las acciones escriturales Clase "A" es llevado por la Sociedad y el registro de las acciones escriturales Clase "B" es llevado por la Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en la calle 25 de Mayo 362, CABA; Nota 3: La documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar han sido publicadas en la AIF de la CNV y en la página WEB de Laboratorios Richmond SACIF: www.richmondlab.com. En el lugar y horario indicados en la Nota 1 y en la sede social de la Sociedad se podrán retirar copias impresas de la misma; Nota 4: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberá proporcionar los datos necesarios para cumplir, según el caso, con las previsiones de los arts. 23, 25, 26, 27 y siguientes de la Sección I, Capítulo II, Título II de las normas de la CNV. En el caso de apoderados, deberá remitirse a la entidad el instrumento habilitante autenticado, conforme los términos del art. 32 de la Sección I Capítulo II, Título II de las normas de la CNV; Nota 5: La plataforma seleccionada para la celebración de la Asamblea garantiza la transmisión simultánea de sonido e imágenes; la libre accesibilidad de todos los participantes; la posibilidad de participar de la misma con voz y voto; y la igualdad de trato de los participantes. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital, conservándose por el término de cinco (5) años a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de la identidad de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado a los fines de que emita su voto respecto de las mociones propuestas, con la emisión del audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia.

Designado según instrumento publico escritura numero 167 de fecha 14/05/2025 Folio 533 Reg 1474 MARCELO RUBEN FIGUEIRAS - Presidente

e. 30/03/2026 N° 18698/26 v. 07/04/2026

LAS TABLITAS S.A.

CUIT 30-61687237-7. Se convoca a los señores accionistas de LAS TABLITAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2026 a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 6) Retribución a los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 14/04/2025 MARIA TERESA RIVADENEIRA - Presidente

e. 06/04/2026 N° 19934/26 v. 10/04/2026

LOS PILARES CLUB S.A.

CUIT 30-70084001-4. CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de LOS PILARES CLUB S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2026, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, en la calle Cerviño 4502, planta baja, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1) Consideración de las cartas poder, y pronunciamiento sobre la constitución regular de la Asamblea. Punto 2) Designación de dos propietarios para la firma del acta de Asamblea. Punto 3) Causales de convocatoria fuera de término. Nombramiento de un secretario de actas. Punto 4) Consideración de las razones que llevaron al tratamiento fuera de término del balance. Punto 5) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 LSC correspondiente al ejercicio económico social iniciado el 1° de octubre de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2025. Punto 6) Destino del resultado del ejercicio. Reserva legal. Punto 7) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025. Punto 8) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025. Punto 9) Fijación de honorarios a cuenta directorio. Excepción limite art. 261 LSC. Punto 10) Fijación del número de directores. Designación de nuevos directores titulares y suplentes. Punto 11) Juicios laborales pendientes de resolución. Previsión. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la administración sita en Ruta 25 6559 (B° Los Pilares), Pilar, Provincia de Buenos Aires de lunes a viernes de 09 a 12hs. y de 14 a 17hs. en los términos del art. 238 ley 19.550

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 17/3/2023 MAURICIO HUGO ANTONIO PAGIRYS - Presidente

e. 31/03/2026 N° 18769/26 v. 08/04/2026

MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A.

30-71012159-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 2026 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y 18:00 hs. en segunda, en la sede social de Av. Del Libertador 6.810 Piso 11°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Designación de autoridades. 6°). Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicado a la Sociedad a su sede social o al siguiente correo electrónico: expensas@consorciomuelledepiedra.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación. La Asamblea será realizada vía digital mediante la plataforma ZOOM u otra similar, con transmisión simultánea de audio y video. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente, con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla expensas@consorciomuelledepiedra.com

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/04/2024 RICARDO RUBEN STIER - Presidente

e. 30/03/2026 N° 18646/26 v. 07/04/2026

NEUROCIENCIAS MARCELO T. DE ALVEAR S.A.

CUIT 30-71607764-7. Convócase a los accionistas de NEUROCIENCIAS MARCELO T. DE ALVEAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22/04/2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1632, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de junio de 2025 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° y el artículo 294, inciso 5° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 6) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. 7) Designación de miembros de la Sindicatura. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social. Asimismo, la documentación contable a tratar en la asamblea, conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 26/5/2025 PEDRO GASTON MANES - Presidente

e. 01/04/2026 N° 19409/26 v. 09/04/2026

NUEVOS RUMBOS S.A.

30-54657207-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2026 a las 19 horas en la sede social de la calle Varela 1628 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente "Orden del día": "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Estados consolidados, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico n° 58 cerrado al 31 de diciembre de 2025 y su comparativo al 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia, en exceso de los límites del art. 261 de la ley de Sociedades, en su caso. 5) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Consideración de la capitalización de la cuenta "ajuste de capital". Eventual distribución de dividendos en especie mediante entrega de acciones en cartera; 6) Consideración del "Compromiso previo de fusión" con la sociedad "17 DE AGOSTO S.A.". 7) Consideración del Balance consolidado especial de Fusión cerrado al 31/12/25. 8) Consideración de la fusión por absorción entre NUEVOS RUMBOS S.A. (absorbente) y 17 DE AGOSTO S.A.(absorbida); 9) Aumento de capital por efecto de la fusión por absorción. Reforma del artículo 4° del Estatuto Social. 10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para dar cumplimiento a lo resuelto en los puntos anteriores y para la firma del Acuerdo Definitivo de Fusión".

Designado según instrumento público Escritura Nro. 76 del 15/7/2024 - Reg. 966 ADRIANA CRESPO - Presidente

e. 06/04/2026 N° 19836/26 v. 10/04/2026

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD"

CUIT 30550194283 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD", conforme lo establecido en el artículo XIII del estatuto, convoca a los socios titulares obligatorios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 abril de 2026, a las 15 horas, en su sede sita en la calle Rodríguez Peña 1474, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para la firma del acta; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio N° 54 (01/01/2025 al 31/12/2025); 3) Consideración del Presupuesto Anual para el Ejercicio N° 55 (01/01/2026 al 31/12/2026).EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 821 de fecha 25/3/2025 LUIS OSCAR PEREZ - Presidente

e. 06/04/2026 N° 19971/26 v. 08/04/2026

PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CUIT N° 30-67880623-0. PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (la "Sociedad Gerente") convoca a Asamblea Ordinaria de Cuotapartistas del fondo común de inversión cerrado PELLEGRINI I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO (el "Fondo"). Dicha Asamblea se celebrará conforme las Normas de la Comisión Nacional de Valores a distancia por videoconferencia el jueves 23 de abril de 2026 a las 11:30 h. en primera convocatoria y a las 12:30 h. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: (1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta. (2) Aprobación de los Estados Contables del Fondo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. (3) Información sobre el Plan de Inversión y Activos Específicos del Fondo. El canal de comunicación utilizado para la Asamblea será el servicio de videoconferencia ofrecido por Zoom Video Communications, Inc. que permite libre accesibilidad de los Cuotapartistas, transmisión simultánea de imagen y sonido en el transcurso de toda la reunión, permitiendo la intervención y votación de los Cuotapartistas. Se recuerda a los señores Cuotapartistas que (i) podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, comunicando a la Sociedad Gerente su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de Cuotapartes expedida por Caja de Valores S.A.; (ii) al comunicar su asistencia los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad Gerente los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas, domicilio, dirección de correo electrónico, teléfono celular y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista debiendo, además, acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su documento de identidad. Toda la documentación e información antes descripta deberá enviarse hasta el viernes 17 de abril de 2026 inclusive, a la siguiente casilla: fciciproyectos@pellegrinifci.com.ar; (iii) cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad Gerente enviará a los Cuotapartistas acreditados (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar; y (iv) la Asamblea será grabada en soporte digital.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 64 de fecha 18/8/2025 MARTIN FERNANDO MAZZEO - Presidente

e. 31/03/2026 N° 19032/26 v. 08/04/2026

PROYECTO VM S.A.

30716589826. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2026, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio sito en Av. Pres. Figueroa Alcorta 6402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la retribución del Directorio. 7) Ratificación de la sede social fijada por el Directorio en Av. Gral. Indalecio Chenaut 1939, Piso 13°, "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 17/10/2024 Reg. N° 2059 - F° 607 SERGIO LUIS KRYMER - Presidente

e. 31/03/2026 N° 18997/26 v. 08/04/2026

RAMON CHOZAS S.A.

CUIT 30500217274 - Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30/04/2026 a las 11 hs. en la sede social de la calle Santa María del Buen Aire 828 CABA para tratar el siguiente; ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31/12/2025; 3) Remuneración del Directorio y del Síndico; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico; 5) Consideración y destino de los resultados no asignados; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Designado según instrumentos privados. Actas de Asamblea y Directorio de fecha 24/4/2025 ALFREDO CHOZAS - Presidente

e. 06/04/2026 N° 19967/26 v. 10/04/2026

RANCHO DOYLE S.A.

CUIT 30-57025128-3. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 23 de abril de 2026, a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 1167, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término. 3) Consideración de los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 2024 y el 31 de marzo de 2025. 4) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2024 y el 31 de marzo de 2025. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la remuneración del Directorio. 7) Designación de autoridades ante el vencimiento del mandato. 8) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente. 9) Decisión sobre la venta del inmueble rural de la Sociedad. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia, en los términos del art. 238 de la LGS, mediante el envío de un correo electrónico a la siguiente dirección: diego_rueda@hotmail.co.uk

Designado según instrumento privado Designación de Directorio de fecha 26/3/2024 DIEGO RUEDA - Presidente
e. 01/04/2026 N° 19639/26 v. 09/04/2026

RECOMB S.A.

CUIT N° 30-69772407-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 30/04/2026, a las 13:00 horas a realizarse en Venezuela 110, 6° piso, Dpto. "J" N° 63 de la Ciudad de Buenos Aires. Orden del Día: 1) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término por los ejercicios cerrados el 31/08/2024 y 31/08/2025; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/08/2024; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/08/2025; 4) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos cerrados el 31/08/2024 y 31/08/2025; 5) Consideración de las retribuciones al Directorio, en su caso en exceso del límite establecido por el artículo 261, último Párrafo, L. 19550, por el ejercicio económico cerrado el 31/08/2024 y por el ejercicio económico cerrado el 31/08/2025; 6) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/08/2024; 7) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/08/2025; 8) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 9) Designación de dos accionistas para firmar el acta. La Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria. Se hace saber a los accionistas que deseen concurrir que deberán comunicar asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 al domicilio sito en Venezuela 110, 6° piso, Dpto. "J" N° 63, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/4/2022 GONZALO MARTIN AGUERA - Presidente

e. 06/04/2026 N° 19969/26 v. 10/04/2026

RED LINK S.A.

Llamado a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los Sres. accionistas de Red Link S.A. CUIT 33-62974985-9, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en la sede social de la calle Bouchard 557 Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 24 de abril de 2026 a las 10:00 hs en primera convocatoria, y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio referente a la prórroga para la enajenación de acciones propias conforme al Art 221 de la Ley General de Sociedades 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/2025 4) Aprobación de la gestión del Directorio, del Comité Ejecutivo y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2025 5) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2025 6) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2025 7) Consideración de Aumento de Capital por Capitalización de Resultados 8) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora 9) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2026, 10) Otorgamiento de Carta de Indemnidad para los Directores, Síndicos y 11) Encomendar y autorizar a los Doctores Guillermo Carlos Vasquievich DNI 24.220.514 y/o Elina Beatriz Manzanera

DNI 27.771.585 y/o María José Barrera DNI 29.985.123, para que en nombre y representación de la sociedad eleven a escritura pública la parte pertinente de la presente acta, y para que cumplan con los trámites correspondientes ante la I.G.J.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/4/2024 RAUL FRANCISCO CATAPANO - Presidente

e. 06/04/2026 N° 19677/26 v. 10/04/2026

REVISTA DE DERECHO PRIVADO Y COMUNITARIO S.A.

CUIT: 30659685325. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Uruguay 750, piso 8°, depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de balance y resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. Consideración del destino de los resultados de cada ejercicio; y 4) Consideración de la gestión y honorarios del directorio durante los ejercicios bajo consideración. Designación de miembros del directorio por el plazo de tres (3) ejercicios

Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en el domicilio sito en Uruguay 750, piso 8°, depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 hs a 17 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/11/2025 HORACIO ROITMAN - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 06/04/2026 N° 19984/26 v. 10/04/2026

S. ANDO Y CIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

30-51618933-5 Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a realizarse el día 30 de Abril de 2026 a las 16:00 hs., en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. en segunda, en la calle Defensa 540, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos del Tratamiento fuera término de esta Asamblea. 3) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nro. 57 cerrado el 31/07/2025; 4°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio número 57; 5°) Remuneración de los directores correspondiente al ejercicio Número 57. 6°) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio Nro 57, 7) Consideración de la gestión de la Sindicatura, 8) Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio Número 57. 9) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación; 10) Elección del Síndico Titular y Suplente. Nota: Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550. Para facilitar la compulsión de los accionistas de documentación relativa al tratamiento del orden del día de la asamblea, se requiere coordinar previa cita enviando mail a ines@andoycia.com.ar /

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/06/2025 ANDRES RAFAEL ARAKI - Presidente

e. 06/04/2026 N° 19883/26 v. 10/04/2026

SARAEAL S.A.

CUIT 30-61929290-8. Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas el 24 de abril de 2026 a las 10 hs horas en Aguilar 2015, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Aprobación del procedimiento para la redacción, lectura y firma del acta; 3) Consideración sobre la distribución de dividendos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025; 4°) Consideración sobre la modalidad de pago de los dividendos y su posible compensación con los saldos deudores que los accionistas mantengan con la Sociedad. Nota: comunicación de asistencia (art. 238 LGS) en la sede social de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/10/2025 DAVID BARNABY POWELL - Presidente

e. 01/04/2026 N° 19368/26 v. 09/04/2026

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT: 30-68241551-3. Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPÓSITOS S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de abril de 2026, a las 11:00 horas, reunión que se realizará en la sede social sita en la calle San Martín N° 344, Piso 12°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el caso que los accionistas no pudieran concurrir al acto en forma presencial, deberán comunicarlo a la casilla de correo electrónico asamblea@sedesa.com.ar con una antelación no menor a tres días hábiles, a fin de enviar a los mismos a la dirección de correo electrónico que informen, la invitación a participar del acto de modo virtual, a través de la plataforma informática Teams, conforme la previsión incorporada en el Artículo Decimoquinto del Estatuto Social de la Sociedad. La Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1° de la ley N° 19.550 por el Ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2025 de SEDESA.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2025.
4. Consideración y aprobación de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025.
5. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025.
6. Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025.
7. Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025.
8. Elección de los tres (3) miembros titulares y de los tres (3) miembros suplentes del Directorio y elección de los tres (3) miembros titulares y de los tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por los plazos fijados en los artículos décimo y décimo noveno respectivamente del Estatuto Social, dado el vencimiento del plazo de su designación.

La documentación correspondiente al punto 2 (Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de SEDESA al 31 de Diciembre de 2025 e Informe de la Comisión Fiscalizadora) y al punto 4 (Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos al 31 de Diciembre de 2025 e informe de la Comisión Fiscalizadora), se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social, San Martín 344, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días hábiles de 11 a 16 hs. y será remitida por correo electrónico a quien lo solicite a la casilla asamblea@sedesa.com.ar.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada hasta el 24 de abril de 2026 inclusive, en el horario de 10 a 18 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley N° 19.550, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes.

Se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará en forma presencial en la sede social y que para el caso de participar de la misma en forma virtual a través de la plataforma informática Teams, los datos de identificación para acceder a la reunión como así también la contraseña requerida, serán comunicados a los accionistas desde la dirección asamblea@sedesa.com.ar a partir de la comunicación de asistencia a cursar por los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 853 de fecha 28/6/2023 HUGO LUIS SECONDINI
- Presidente

e. 06/04/2026 N° 19921/26 v. 10/04/2026

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT 33-59569127-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2026 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Cerrito 1.320, Piso 1°, Of. C, CABA, con la posibilidad de participar de manera remota mediante la plataforma Google Meet, la cual garantiza la transmisión simultánea de sonido e imágenes de libre acceso para todos los accionistas. Los accionistas que deseen participar de forma remota deberán comunicar su asistencia y solicitar el enlace de conexión al correo electrónico info@sierrasanantonio.com.ar con al menos tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. La sociedad grabará la asamblea en soporte digital y conservará una copia por el plazo de 5 años.- Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2°) Consideración de la Memoria redactada en los términos del artículo 66 de la Ley 19.550 y Resolución General IGJ 15/2024.- 3°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550

correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.- 4º) Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Especial constituida en ejercicios anteriores.- 5º) Remuneración de Directores y Síndico y destino de los Resultados no Asignados y de los fondos provenientes de la desafectación de reserva tratada en el punto anterior. Propuesta de distribución de dividendos en efectivo. - 6º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. - 7º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. - EL DIRECTORIO. - Buenos Aires, 25 de Marzo de 2026.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/10/2023 ADRIAN SERGIO FUNES - Presidente
e. 01/04/2026 N° 19510/26 v. 09/04/2026

SRK CONSULTING (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-71121043-8 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2026, a las 14:00 en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria, de forma presencial en el domicilio legal de la sociedad sito en Chile 300, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y asimismo de forma virtual en videoconferencia, a través de la plataforma Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas que firmen el acta de asamblea; 2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1) del art. 234 LSC, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3. Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos; 4. Consideración de la gestión del directorio. Asignación de honorarios; 5. Designación de un nuevo Director Suplente. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) dentro del plazo de ley. En tal comunicación deberán declarar un correo electrónico donde, en caso de corresponder, les serán enviados los datos e instrucciones de acceso a la sala de la Asamblea virtual.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL.ORD. de fecha 09/04/2024 JORGE GABRIEL LAIUN - Presidente

e. 01/04/2026 N° 19218/26 v. 09/04/2026

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

Cuit: 33-65891889-9. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de Stop Loss Bureau de Reaseguros Sociedad Anónima de Mandatos y Servicios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 2026 a las 11:00 y a las 12:00 horas respectivamente, en Avda de Mayo 1370 2º piso CABA, correo electrónico de contacto: jesus.prieto@stoploss.com.ar, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Verificación de la legalidad del acto.
- 2) Considerar documentación art. 234 inc. 1º Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025;
- 3) Consideración del resultado del ejercicio;
- 4) Consideración de capitalización de la cuenta ajustes de capital, emisión de acciones liberadas atento el aumento que resulte aprobado;
- 5) Considerar la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
- 6) Considerar se otorgue al Directorio la dispensa contenida en el Art. 2º de la RG IGJ 4/2009 en los términos y condiciones contemplados en la norma antedicha;
- 7) Considerar la designación de Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de Un (1) ejercicio;
- 8) Considerar la designación de Auditores Contables Externos, por el término de un (1) ejercicio;
- 9) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550);
- 10) Consideración de la remuneración de la Sindicatura;
- 11) Consideración y, en su caso, ratificación de los aumentos de capital social aprobados por las Asambleas de Accionistas celebradas en fechas 11 de mayo de 2016, 4 de mayo de 2018, 29 de abril de 2019, 20 de abril de 2021, 27 de mayo de 2022, 22 de mayo de 2023, 22 de abril de 2024 y 30 de mayo de 2025; consideración de su efectiva suscripción e integración, y consecuente adecuación del capital social, el cual será aumentado de la suma de \$ 8.000.000 a \$ 1.400.000.000, reforma del artículo cuarto del estatuto;
- 12) Ratificación de la reforma del art. Décimo primero del estatuto social aprobada por asamblea de fecha 22 de mayo de 2023;
- 13) Elección de Dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 227 de fecha 30/5/2025 ROSANA LAURA IBARRART - Presidente

e. 01/04/2026 N° 19568/26 v. 09/04/2026

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67881435-7 - Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2026, a las 11.00 horas en primera convocatoria en la sede social sita en la Av. Corrientes 707, PB, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Consideración de la documentación correspondiente a la Memoria y los Estados Financieros finalizados al 31.12.2025, informe del auditor independiente y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la propuesta de asignación de resultados no asignados \$ 1.519.390.061.516. El Directorio propone destinar la suma de \$ 1.082.459.042 a Reserva Legal y la suma de \$ 1.518.307.602.474 a Reserva para futuros dividendos.
3. Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
5. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025.
6. Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
8. Designación del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2026.
9. Consideración del destino de las acciones en cartera.

Se deja constancia que la Asamblea será celebrada de forma presencial debiendo los accionistas comunicar asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 390 de fecha 25/03/2025 PABLO ESSES - Presidente
e. 01/04/2026 N° 19270/26 v. 09/04/2026

TRANSPORTES SANTA FE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30546241374. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23/4/2026 a las 18 hs en 1ra. convocatoria y a las 19 hs en 2da. convocatoria en la sede legal sita en Jorge Newbery 3943, CABA para tratar el ORDEN DEL DIA::1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2025.3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 4) Elección por vencimiento de mandato y por el termino de tres ejercicios de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio .5) Elección por vencimiento de mandato y por el termino de tres ejercicios de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia. Designado según instrumento PUBLICO: Escritura N° 231 de fecha 27/07/2023, FOLIO N° 840, REGISTRO N° 1453 JAVIER OMAR LOPEZ - Presidente

e. 30/03/2026 N° 18421/26 v. 07/04/2026

TRAVEL DESIGNERS S.A.

CUIT 30-71229544-5.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2026 a las 10 hs y 11 hs en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Viamonte 486 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 (Estados Contables, Memoria y Tratamiento de Resultados) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/11/2025. 3) Consideración del tratamiento a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 30/11/2025. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2025, conforme el art. 261 de la Ley 19.550. 6) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos. 7) Incorporación de herederos – derecho de preferencia.-

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/2/2023 SANTIAGO ZANONE - Presidente

e. 06/04/2026 N° 20074/26 v. 10/04/2026

TURDIER S.A.

TURDIER S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CUIT: 30-71212350-4. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de abril de 2026 a las 14:00 horas en la sede social sita en calle Nahuel Huapi 4921 3ro "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) - Designación para firmar el acta conjuntamente con los integrantes de la Comisión Liquidadora; 2) - Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 15 cerrados al 31/12/2025; 3) Consideración de la distribución parcial requerida por el socio Jorge Drannikow conforme artículo 107 LGS 19.550; 4) Consideración de la gestión de los liquidadores y remuneración a los mismos y 5) - Ratificación del proceso de liquidación, de disolución y su continuidad. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley N° 19.550 en la sede social sita en calle Nahuel Huapi 4921 3ro "A" CABA, en día hábil de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 18/08/2025 ADOLFO JUAN OLIVERO - Liquidador

e. 01/04/2026 N° 19566/26 v. 09/04/2026

VALVER S.A.

CUIT 30-68687476-8.- Convocase a los accionistas de Valver S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2026 a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1506, piso 10 de C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2°) Motivo para la convocatoria fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2025. 4°) Consideración del resultado. 5°) Consideración de la gestión de los Directores y determinación de su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. 6°) Elección de los miembros del Directorio. Se hace saber que, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a Lavalle 1506, piso 10, CABA, de 11 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el Art. 238, 2do párrafo de la Ley 19.550 y que la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 está a disposición en Lavalle 1506, piso 10, CABA. Designado según instrumento privado Designación de Directorio de fecha 23/2/2023 BEATRIZ MARIA TEPPICH - Presidente

e. 31/03/2026 N° 18801/26 v. 08/04/2026

YPF S.A.

CUIT N° 30-54668997-9 CONVOCATORIA Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial Ordinaria de Clases A y D que se realizará el jueves 30 de abril de 2026, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2.Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo, Individuales y Consolidados, con sus notas y demás documentación conexas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N°49 iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 3.Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2025. Absorción de pérdidas. Constitución de reservas facultativas.
- 4.Dispensa de la oferta preferente de acciones a los accionistas en los términos del artículo 67 de la Ley N° 26.831 en relación con los planes de compensaciones de largo plazo en acciones al personal mediante la adquisición de acciones propias de la sociedad en los términos del artículo 64 y siguientes de la Ley N° 26.831.
- 5.Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2026.
- 6.Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025.

7. Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 10.849.453.666) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

8. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025.

9. Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

10. Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A.

11. Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la Clase D.

12. Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1° de enero de 2026.

13. Consideración de: i) la fusión por absorción por parte de YPF S.A., como sociedad absorbente, mediante la incorporación de YPF Ventures S.A.U. y Oleoducto Loma Campana - Lago Pellegrini S.A.U., como Sociedades Absorbidas, en los términos del art. 82 y concordantes de la Ley General de Sociedades y de los artículos 80, 81 y concordantes de la Ley de Impuesto a las Ganancias (LIG) y los artículos 172 a 176 del decreto reglamentario de la LIG No. 862/2019; ii) el Balance Especial de Fusión de YPF S.A. y del Balance Consolidado de Fusión (Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión) de YPF S.A., YPF Ventures S.A.U. y Oleoducto Loma Campana - Lago Pellegrini S.A.U., todos ellos cerrados al 31 de diciembre de 2025 y los respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, iii) el Compromiso Previo de Fusión y del Prospecto de Fusión. Autorización para la suscripción en nombre y representación de la Sociedad del Acuerdo Definitivo de Fusión.

14. Modificación del Estatuto Social: Artículo sexto inciso a).

15. Consideración de propuesta de ajuste de la fórmula utilizada para la dotación de fondos a la Fundación YPF.

NOTAS: 1) El Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla a la Sociedad hasta el viernes 24 de abril de 2026 a las 17:00 horas, inclusive: (a) en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico: asamblea@ypf.com, o bien (b) en forma presencial los martes y jueves (días hábiles) en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. La Sociedad remitirá a los accionistas que cumplan con dicha comunicación un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Para los accionistas que hubieran comunicado su asistencia vía correo electrónico, dicha remisión se hará por el mismo medio, mientras que, para los accionistas que hubieran concurrido presencialmente a comunicar su asistencia, el recibo se hará mediante entrega presencial. Además, les solicitamos a los accionistas informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. No se recibirán ni admitirán certificados una vez vencido el plazo para su presentación a los fines de su registro para participar en la Asamblea.

2) Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, si correspondiere, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

3) De conformidad con lo requerido por el artículo 25 Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar hasta el día de la Asamblea a la Sociedad, por nota firmada con carácter de declaración jurada por sus representantes legales, la identificación de sus beneficiarios finales, remitiendo la siguiente información de éstos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

4) De conformidad con lo requerido por el artículo 27, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán entregar a la Sociedad el día de la Asamblea, un certificado debidamente suscripto por su representante legal, que individualice el negocio fiduciario, causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s),

fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder.

La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar; o por mandatario debidamente instituido.

Los titulares de acciones de la Sociedad que fueran fundaciones o figuras similares, sea de finalidad pública o privada, deben informar a la Sociedad mediante un certificado debidamente suscripto por su representante legal, indicando los mismos datos referidos precedentemente con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal o por mandatario debidamente instituido.

5) Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán presentarse en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con al menos 20 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. Una vez iniciada la Asamblea, no se admitirán participantes con posterioridad al horario indicado para su comienzo. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes y del carácter en que cada uno participa en el acto.

6) Al considerar el Orden del Día, los Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 10 y 11.

7) Para el tratamiento de los puntos 3, 4, 13, 14 y 15 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, y para los puntos 10 y 11 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Especial de las Clases A y D, respectivamente.

El Directorio

Designado según instrumento privado Acta de fecha 26/04/2024 HORACIO DANIEL MARIN - Presidente

e. 01/04/2026 N° 19607/26 v. 09/04/2026

ANA MARIA DEL RIO S.A.

CUIT 30-62431956-3. El Juzgado Nacinal en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. D'Alessandro, Fernando Gabriel, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 2° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "WARD, ROSEMARY MILLICENT c/ ANA MARIA DEL RIO S.A. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (expte. COM 026020/2025) ha resuelto con fecha 4 de marzo del 2026 convocar a los señores accionistas de Ana Maria del Rio S.A., a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. La asamblea se celebrará el 27 de abril de 2026 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Av. Callao 1016, piso 10, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Motivos de la convocatoria fuera de termino para considerar los EECC cerrados del 30 de junio de 2025; 3. Ratificación o modificación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes, de corresponder, toda vez que la Sociedad a la fecha se encuentra en incumplimiento del artículo 256 in fine; 4. Definición del paradero de los Libros contables de la Sociedad y su destino y 5. Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar comunicaciones de asistencia a Av. Callao 1016, piso 10, oficina A, CABA, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 de marzo de 2026. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 30/03/2026 N° 17463/26 v. 07/04/2026

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AXON CAPITAL S.A.

CUIT: 30-71882245-5. AXON CAPITAL S.A. hace saber por tres (3) días a sus accionistas, que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19.03.2026 se resolvió aumentar el capital social dentro del quintuplo, por la suma de \$ 400.000.000, pasando de un capital de \$ 150.000.000 a un capital de \$ 550.000.000. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 194 de la Ley de Sociedades, se concede a los señores accionistas el plazo de 30 días contados desde la última publicación del presente aviso para ejercer el derecho de suscripción preferente y

de acrecer en proporción a sus respectivas tenencias accionarias. La suscripción deberá efectuarse en la sede social, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Según Estatuto escritura 81 de fecha 6/12/2024 reg. 786 e instrumento privado Acta de Directorio N° 7 de fecha 17/10/2025 de renuncia del Presidente. VALENTIN VIOTTI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/04/2026 N° 19495/26 v. 07/04/2026

COMERCIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA C.I.N.A.G. S.A.

CUIT 30-53674263-4. Conforme artículo 88, segunda parte, inciso 4°, Ley 19.550 se hace saber que COMERCIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA C.I.N.A.G. S.A con sede en Tucumán 622 Piso 8, Capital Federal, inscrita en la IGJ bajo el N°141 F°377 L°49 T°A de Estatutos Nacionales el 8/03/1954, por acta del 30/03/2026 resuelve: a) Aprobar su escisión parcial. b) Resulta según balance especial al 31/12/2025: Activo: \$ 15.794.511.254,80, Pasivo: \$ 841.340.788,53, Patrimonio Neto: \$ 14.953.170.466,27. Posterior a la escisión: Activo: \$ 11.424.812.225,39, Pasivo: \$ 804.573.966,40, Patrimonio Neto: \$ 10.620.238.258,99. Como consecuencia, reduce su capital en \$ 3.080.000.000, quedando en \$ 1.541.682.215 se reforma el artículo 4° del estatuto. c) Se constituye AMANCAL S.A. con sede en Tucumán 624 Planta Baja, Capital Federal, que según balance especial al 31/12/2025 tiene una valuación posterior a la escisión: Activo: \$ 4.369.699.029,41; Pasivo: \$ 36.766.822,13. Patrimonio Neto: 4.332.932.207,28. Capital Social: \$ 1.540.000.000. Dentro de los 15 días, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión conforme al artículo 88 inciso 5 de la Ley 19550 en Tucumán 622 Piso 8°, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/03/2026

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 06/04/2026 N° 20068/26 v. 08/04/2026

MONI ONLINE S.A.

CUIT 30-71233461-0. A los fines dispuestos por el art. 203 de la Ley 19.550 y conforme lo resuelto por Asamblea Extraordinaria del 25/03/2026, se hace saber: (i) la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital", por el monto de \$ 1.189.522.093, en proporción a las participaciones actuales, aumentando el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 1.189.522.093, llevando el capital social de la suma de \$ 8.800.000 a la suma de \$ 1.198.322.093; (ii) la reducción voluntaria de capital social de Moni Online S.A. (la "Sociedad"), CUIT 30-71233461-0, inscrita ante la Inspección General de Justicia, el 13 de junio de 2012, bajo el N° 10762, L° 60, T° -, de Sociedades por Acciones, con domicilio en Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El capital se reduce en la suma de \$ 1.168.322.093, reduciendo de \$ 1.198.322.093 a \$ 30.000.000; en proporción a las tenencias accionarias. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la Sociedad antes de la reducción voluntaria, según Balance especial de reducción voluntaria al 30/09/2025: Activo: \$ 13.397.890.904, Pasivo: \$ 7.715.797.094, y Patrimonio Neto: \$ 5.682.093.810. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la Sociedad luego de la reducción voluntaria: Activo: \$ 13.397.890.904, Pasivo: \$ 8.884.119.187, y Patrimonio neto: \$ 4.513.771.717. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en el domicilio de Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 18:00 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/03/2026

MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19544/26 v. 07/04/2026

QUILQUIHUE S.R.L.

(CUIT N° 30-56202771-4). De conformidad con lo dispuesto en el 88 inc. II y concordantes de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: 1) la Escisión parcial de QUILQUIHUE S.R.L. – sociedad inscrita ante el registro público de comercio (Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro) el 05.07.1976 bajo en n° 1337 del libro 72 de Sociedades de Responsabilidad Limitada (correlativo n° 918.601) –, con sede social en calle Ayacucho 1735 piso 2° of. "7" CABA, conforme lo resuelto por Reunión de Socios del 30/03/2026.- En virtud del Compromiso Previo de Escisión Parcial suscripto en fecha 27/03/2026 y aprobado por reunión de gerentes de misma fecha y reunión de socios de Quilquihue S.R.L. de fecha 30/03/2026, se escindirá parcialmente QUILQUIHUE S.R.L. destinando parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad anónima unipersonal, que girará bajo la denominación de "El Hoco S.A.U.", manteniendo domicilio legal en calle Ayacucho 1735 piso 2° of. "7" CABA.-

2) Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de Quilquihue S.R.L. que surgen del Balance Especial de Escisión y del Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2025 antes de la escisión ascienden a \$ 15.790.697.644.-, \$ 3.013.610.584.-, y \$ 12.777.087.060.- respectivamente.- Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto que se escinden parcialmente a favor de la nueva sociedad escisionaria son \$ 68.324.043 de activo, \$ 0 de pasivo y \$ 68.324.043 de patrimonio neto. Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de Quilquihue S.R.L. con posterioridad a la escisión parcial son de \$ 15.722.373.601, \$ 3.013.610.584 y \$ 12.708.763.017.- respectivamente.

3) La reducción del capital social de Quilquihue S.R.L., aprobada por reunión de socios del 30/03/2026, en la suma de \$ 1.035.296, con motivo de la Escisión Parcial, es decir, de la suma de \$ 106.175.750 a la suma de \$ 105.140.454, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social estará constituido por la suma de \$ 105.140.454 (ciento cinco millones ciento cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos), representado por 10.514.045 (diez millones quinientas catorce mil cuarenta y cinco) cuotas de \$ 10 (diez pesos) de 10 (diez) votos cada una que se encuentran suscriptas e integradas de la siguiente manera: Sra. Alejandra Andrea Magdalena Ganay 10.204.655 cuota sociales, y los Sres. Francisco Andrés Ignacio Bunge, Clara Magdalena Teresa Bunge y Sofía Alejandra Isabel Bunge 103.130 cuotas sociales cada uno.", quedando el capital social suscripto de la siguiente manera: (i) Alejandra Andrea Magdalena Ganay titular de 10.204.655 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada cuota con derecho a 10 votos por cuota; (ii) Francisco Andrés Ignacio Bunge titular de 103.130 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada cuota con derecho a 10 votos por cuota; (iii) Clara Magdalena Teresa Bunge titular de 103.130 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada cuota con derecho a 10 votos por cuota; y (iv) Sofía Alejandra Isabel Bunge titular de 103.130 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada cuota con derecho a 10 votos por cuota. Las oposiciones de ley deben efectuarse dentro de los quince (15) días corridos posteriores a la última publicación del presente aviso, en el domicilio sito en calle Ayacucho 1735 piso 2° of. "7" CABA, de 10 a 16 horas.- Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/03/2026
María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 06/04/2026 N° 19965/26 v. 08/04/2026

QUINTANA WELLPRO S.A.

Quintana Wellpro S.A., CUIT 33-70952526-9, inscrita ante la IGJ el 30/01/2006, bajo el número 1600 del Libro 30 de Sociedades por Acciones, con sede social en Basavilbaso 1350 - Piso 6, oficina 602 CABA, por Asamblea Extraordinaria del 15/01/2026: (i) aumentó el capital social por capitalización de la cuenta de ajuste de capital en \$ 48.875.879.025, es decir de \$ 5.455.507.442 a \$ 54.331.386.467 reformándose el artículo 4° del Estatuto Social y (ii) redujo en forma voluntaria el capital social en la suma de \$ 1.403.025.000, de decir de \$ 54.331.386.467 a \$ 52.928.361.467, reformándose el artículo 4° del Estatuto Social: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos cincuenta y dos mil novecientos veintiocho millones trecientos sesenta y un mil cuatrocientos sesenta y siete (\$ 52.928.361.467), representado 52.928.361.467 por acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550". Valuaciones antes de la reducción del capital: Activo: \$ 114.793.846.290; Pasivo: \$ 40.365.849.172; Patrimonio Neto: \$ 74.427.997.118. Valuaciones después de la reducción del capital: Activo: \$ 122.343.470.865; Pasivo: \$ 49.313.086.712; Patrimonio Neto: \$ 73.030.384.153. Esta publicación se realiza para el derecho de oposición de acreedores sociales. Presentación de oposiciones en la sede social sita en Basavilbaso 1350, Piso 6, oficina 602, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/01/2026
LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2026 N° 19597/26 v. 07/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9) -sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 614/2025, caratulada: "World Wide Works it Solutions SRL y otros sobre infracción ley 27430", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Germán Buchniv (DNI 25.635.891), de lo resuelto por este tribunal, cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación: "Buenos Aires, 18 de marzo de 2026...AUTOS Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE OFICIO de Germán Buchniv (DNI 25.635.891).. de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descripto en el considerando primero, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 2 inciso "d" del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27799; arts. 2º del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. FDO. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí; María Luján Braccia, Secretaria". "Buenos Aires, 27 de marzo de 2026... toda vez que se han agotado las vías para notificar a Germán Buchniv, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). FDO. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí; María Luján Braccia, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 30/03/2026 N° 18608/26 v. 07/04/2026

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 4552/2023 caratulada "CABALLERO BENITEZ, DAMIAN S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Damián Caballero Benitez, D.N.I. N° 94.757.094, con último domicilio conocido en la calle Formosa N° 2198, barrio El Roció de la localidad de Manuel Alberti, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "///leguaychú, 27 de marzo de 2026 (...) Téngase presente lo solicitado por parte de dicho Ministerio, y atento al estado de autos, siendo que el imputado Damián Caballero Benítez no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Librese edicto". Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco Grego. Secretario Federal". ---- Gualeguaychú, 27 de marzo de 2026. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 31/03/2026 N° 18842/26 v. 08/04/2026

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - PROVINCIA DE MENDOZA

Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-07999610-0 (011903-1023322) caratulados "MV SERVICE S.R.L. P/ CONCURSO PEQUEÑO". Fecha de presentación en concurso de MV SERVICE S.R.L., CUIT N° 30-70859256-7: 05/12/2025. Fecha de apertura de concurso: 23/12/2025. Cronograma: Hasta 29/04/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 14/05/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico Ctdora. Gianina Florencia Domínguez Bisogno. Domicilio Legal: Almirante Brown N°1564, Piso 1° Of. A Godoy Cruz, Mendoza. Tel.: 2615343273. Correo electrónico: estudiocedominguezbisogno@gmail.com. Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 8 a 12 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 8 a 10 horas. Acceso al expediente: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurix-online/public/ingresoPublico.xhtml>. Publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial de la República Argentina y Diario CLARIN. Fdo.: Dr. Pablo González Masanés – Juez. Dra. María Candelaria Pulenta – Secretaria.- e. 30/03/2026 N° 18457/26 v. 07/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Comercial N° 31, Secretaría N° 61, sito en Montevideo 546, 7°, CABA; comunica en los autos caratulados "PRAXAIR ARGENTINA S.R.L. (EX GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A.) c/ GASES SAN RAFAEL S.A. Y OTRO s/ORDINARIO" (Expte. N° 29062/2016), que se ordenó poner a disposición de los interesados el balance final presentado por el liquidador -disponible para su consulta pública-, quienes podrán impugnarlo dentro del plazo de 15 días (arg. arts. 109 y 110 LGS). Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de marzo de 2026. SEBASTIAN I SANCHEZ CANNAVO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIO

e. 06/04/2026 N° 18180/26 v. 07/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9) -sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpenaleconomico9@pn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1040/2023, caratulada: "YACHT SAS sobre infracción ley 27430", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Hugo Damián Schwartz (DNI 14.866.172), de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE OFICIO de Hugo Damián Schwartz (DNI 14.866.172)...de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando primero, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 5 del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27799; arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia Secretaria". "Buenos Aires, 25 de marzo de 2026... toda vez que se han agotado las vías para notificar a Hugo Damián Schwartz, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia Secretaria"

Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 30/03/2026 N° 18609/26 v. 07/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En el marco de la causa N° 483/2020, caratulada: “7 CARGO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415” del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO, a efectos de notificar que con fecha 26/3/2026, este juzgado resolvió -con relación a: 1) LUMPIAD S.A. // LUMITECH (C.U.I.T. N° 30-71655489 -5); 2) AERO DOC INC. S.A. (C.U.I.T. N° 30-69510074-0); 3) Germán Walter MULLER (D.N.I. N° 21.002.389); 4) MAR IMPEX (C.U.I.T. N° 33-71458407-9); y 5) Juan VICA (D.N.I. N° 23.208.630) lo siguiente: “...I) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PAGO, con relación a las siguientes personas físicas y jurídicas: LUMPIAD S.A./LUMITECH; ... AERO DOC INC. S.A.; Germán Walter MULLER; MAR IMPEX; ... Juan VICA ... respecto de la situación fáctica descrita por el considerando 1° e individualizada como “hecho A”, en los términos de la ley 27.653. II) SOBRESER en la presente causa a aquellas personas físicas y jurídicas aludidas por el punto I) precedente con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente e individualizada como “hecho A” (art. 336 inciso 1° del C.P.P.N.). III) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a las siguientes personas físicas y jurídicas: LUMPIAD S.A./LUMITECH; ... AERO DOC INC. S.A.; Germán Walter MULLER; MAR IMPEX; ... Juan VICA ... respecto de la situación fáctica descrita por el considerando 1° e individualizada como “hecho B” (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 del C.P.). IV) SOBRESER en la presente causa a aquellas personas físicas y jurídicas aludidas por el punto III) precedente con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente e individualizada como “hecho B” (art. 336 inciso 1° del C.P.P.N.). V) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese...” FDO. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: María Belén PENAS RUBIO. Secretaria” Rafael Francisco CAPUTO Juez - María Belén PENAS RUBIO SECRETARIA. Rafael Francisco CAPUTO Juez - María Belén PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 30/03/2026 N° 18693/26 v. 07/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona física- Lorena Carla MUZO (D.N.I N° 27.115.585). de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 1433/2021 caratulada “TRUFEXAN S.R.L. S/INF Ley 24.769” en trámite por ante este juzgado y secretaria lo resuelto por este juzgado con fecha 27/03/2026) SOBRESER a Lorena Carla MUZO y TRUFEXAN S.R.L. con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación del presente sumario a su respecto no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., art. 6° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 15° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.)... notifíquese... Rafael F.CAPUTO Juez. Secretaria Rosana BERLINGIERI. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI

e. 31/03/2026 N° 18926/26 v. 08/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica- TRUFEXAN S.R.L. (C.U.I.T N° 30-71579871-5). de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 1433/2021 caratulada “TRUFEXAN S.R.L. S/INF Ley 24.769” en trámite por ante este juzgado y secretaria lo resuelto por este juzgado con fecha 27/03/2026) SOBRESER a Lorena Carla MUZO y TRUFEXAN S.R.L. con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación del presente sumario a su respecto no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., art. 6° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR

copias digitales de las partes pertinentes como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 15° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.)... notifíquese... Rafael F.CAPUTO Juez. Secretaria Rosana BERLINGIERI.

RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 31/03/2026 N° 18924/26 v. 08/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1011/2025, caratulada: "CRISLOP S.R.L. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430", notifica a la firma CRISLOP SRL (CUIT N° 30-71569997-0), y a FERNANDO JOSE CRISPINA (C.U.I.T. 20-10653560-5), que este Juzgado resolvió con fecha 06/03/2026, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcriben: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2026... AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a "CRISLSOP S.R.L." y a Fernando José CRISPINA, con relación a la presunta evasión de pago de los aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, por parte de "CRISLOP S.R.L.", correspondiente a los periodos fiscales 12/2022 y 04/2023 a 08/2024, por las sumas indicadas en la consideración 1° de la presente; porque aquellas conductas ya no encuadran en alguna figura legal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 5 y 6 inciso "a" del Régimen Penal Tributario, según art. 279 de la ley N° 27.430 según Título I de la ley 27.799, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado Fernando José CRISPINA (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.)...Fdo. MARCELO IGNACIO AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO". MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 31/03/2026 N° 18866/26 v. 08/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n.º 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a JOSÉ GILBERTO RICO LOZANO (pasaporte colombiano n.º 1024520570), para que comparezca a estar a derecho en la causa CFP 4614/2025 (B-21958), caratulada "RICO LOZANO, JOSÉ GILBERTO s/ DESOBEDIENCIA", del registro de la Secretaría n.º 2, a los fines de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Secretaría n.º 2; 31 de marzo de 2026.

María Romilda Servini Juez - Adolfo Piendibene Secretario

e. 01/04/2026 N° 19399/26 v. 09/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por quince días que con fecha 05/03/2026, en los autos caratulados "Estudio Parysow Arquitectos S.R.L. s/Cancelación" (expte. 2266/2026) se decretó la cancelación del Cheque nro. 12911719 con fecha de vencimiento 26/12/25, por la suma de \$ 8.798.037, librado contra la cuenta del Banco Macro nro. 3-326-0000003517/6 de titularidad de PRICAI S.A. a favor de HUDZON LOGISTICS S.A..Fdo. Mariano Conde. Secretario. Buenos Aires, 12 de marzo de 2026. Publíquense edictos por QUINCE (15) días en el "BOLETÍN OFICIAL Alberto D. Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 25/03/2026 N° 15772/26 v. 16/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, comunica por cinco días que en fecha 26.02.2026 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de OPORTUTEK S.A., CUIT 30-70960432-1 (Expte 26092/2025) dom. Rodriguez Peña 825, PB CABA. Verificación de créditos hasta el 14/05/2026 ante síndico LARES, BERNASCONI Y ASOCIADOS, a la casilla oportuteksaconcursopreventivo@gmail.com. Inf. Individual: 26/06/2026, Inf. General: 25/08/2026, Aud. Informativa 02/03/2027 a las 11:30 hs. Buenos Aires. Mariano Conde. Secretario. Alberto Aleman Juez - Mariano Conde Secretario

e. 31/03/2026 N° 16834/26 v. 08/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, PB, edificio anexo, CABA, comunica en los autos caratulados "BESEL S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte. N° 23992/2025) que el 26.02.26 fue decretada la apertura del concurso preventivo de BESEL S.R.L. (CUIT N° 30-71093351-7), con domicilio en Av. del Libertador 5080, piso 6°, departamento "B", CABA. La síndico designada es MARÍA CRISTINA POMM con domicilio en Viamonte 1337, piso 2, depto. "B", CABA, tel. 4372 -8135, domicilio electrónico 27106332571, email: concursos.drapomm@gmail.com , CBU 0290058210000000227707. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante la sindicatura hasta el día 29.05.2026. El informe individual (LCQ 35) será presentado el 17.06.26 y el informe general (LCQ 39) el 15.09.26. Asimismo, se informa que se fija en el día 05.04.27 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 (LCQ) y se convoca para el día 29.03.27 a las 11.00 hs, en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 17 de marzo de 2026. CE Fdo. Rodolfo M. Ramírez. Secretario FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 30/03/2026 N° 16141/26 v. 07/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to. CABA, comunica que en autos: "VERHELST RUSSO, JORGE LUIS s/QUIEBRA" Expte. N° 020899/2023 con fecha 10 de marzo de 2026 se decretó la quiebra de VERHELST RUSSO, JORGE LUIS CUIT 20-94715720-6 domicilio en la calle Junín 1638 piso 2° Dto. "A" CABA, habiéndose designado síndico al CONTADOR Nacional Gonzalo Daniel Cueva con domicilio en Joaquín V. González 1429 CABA, (cel- 011 4566-7546). Se ha dispuesto asimismo fijar hasta el día 27 de mayo del 2026, para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Dicha verificación podrá realizarse en forma presencial o remota. En forma presencial con cumplimiento del art. 32 LCQ mediante presentación en el domicilio del síndico, en horario de 14 a 18 hs. en días hábiles. En forma remota, mediante mail a la dirección g_cueva_gonzalo@hotmail.com. En este deberá acompañar escrito de presentación en formato PDF, con firma ológrafa del peticionante, su representante legal y, en su caso, de su letrado patrocinante; debiendo además acompañar copia de la documentación respaldatoria en formato PDF en archivos separados y comprimidos en caso de resultar voluminosa la documental, con la debida descripción en el título de cada archivo. Presentará, de corresponder, constancia de pago del arancel art. 32 LCQ que deberá ser depositado en la Cuenta: Banco de Galicia caja de ahorro en pesos N° 4899674-1033-4 con CBU 0070033730004899674143. Las presentaciones deberán incluir fotocopia de los documentos de identidad del insinuante, representante legal y en su caso, copia de la credencial del letrado patrocinante. Se comunica, asimismo, que con fecha 13.07.26 se presentará el informe individual de créditos, mientras que con 08.09.26 se presentará el informe general. Publíquese el presente por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación. Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 30/03/2026 N° 18553/26 v. 07/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “C.A.I. PLAST S.R.L. s/QUIEBRA” Expte. N° 2319/2024, con fecha 12.03.2026, se decretó la quiebra de C.A.I. PLAST S.R.L. (CUIT 30-71137519-4), siendo el síndico actuante el contador Darío Lavillotti (CUIT 27-34358449-6) con domicilio en Morelos 780, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.05.2026. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 26 de marzo de 2026.
MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 30/03/2026 N° 18418/26 v. 07/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 (Av. Callao 635 Piso 5, CABA), a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, en los autos: CARRIO JOSE RAMON S/ CONCURSO PREVENTIVO EXPTE. 2472/2026, RABANAL MARTINEZ ALICIA BEATRIZ S/ CONCURSO PREVENTIVO EXPTE. 2470/2026, CARRIO MARIA ALEJANDRA S/ CONCURSO PREVENTIVO EXPTE. 2467/2026, CARRIO RABANAL PABLO DANIEL S/ CONCURSO PREVENTIVO EXPTE. 2475/2026, RABANAL MARTINEZ LUIS ANTONIO S/ CONCURSO PREVENTIVO EXPTE. 2474/2026, CARRIO Y PARRA ANA ISABEL S/ CONCURSO PREVENTIVO EXPTE. 2471/2026 comunica por 5 días que en fecha 16.03.26 se ha dispuesto la apertura de los procesos concursales de: JOSE RAMON CARRIO, DNI 12.546.454, ALICIA BEATRIZ RABANAL MARTINEZ, DNI 14.941.928; MARIA ALEJANDRA CARRIO, DNI 22.689.182, PABLO DANIEL CARRIO RABANAL, DNI 34.522.090; LUIS ANTONIO RABANAL MARTINEZ, DNI 17.177.477 y ANA ISABEL CARRIO Y PARRA, DNI 92.910.073, todos ellos en su condición de garantes de la concursada CERAMICA CORTINES S.A. Ha sido designado síndico el mismo actuante en los autos “CERAMICA CORTINES S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte. N° 23149/2025, en trámite ante este Tribunal, ESTUDIO GRISOLIA, CASTRO Y ASOCIADOS, con domicilio en la calle Tucumán 1424, 2° B, CABA, teléfono 15-5346-4294. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos de acuerdo al protocolo publicado en la resolución de apertura al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/>) hasta el día 15.06.26 (LC: 32) a la dirección de correo estudio.profesional.cgd@gmail.com, debiendo abonar el arancel de verificación -en caso de corresponder- al CBU: 2850474640009966213013 Alias: DELLGRISOLIA. Los informes previstos en la LC: 35 y 39 se fijaron para los días 12.08.26 y 24.09.26 respectivamente. La resolución prevista por la LC: 36 para el 27.08.26. Audiencia informativa 22.04.27 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad opera el 29.04.27. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 30/03/2026 N° 17520/26 v. 07/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, CABA, comunica por 5 días en los autos “DISTRIBUIDORA EP S.R.L s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. COM 763/2026), que con fecha 6 de marzo de 2026 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de DISTRIBUIDORA EP S.R.L (CUIT 30 -71459008-8). Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 23/06/2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado categoría “B” el contador Jorge Emilio Parle (CUIT 20-11557373-0), con domicilio en la calle Lascano 2893 (Zona Nro. 114) CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://sites.google.com/view/distribuidoraep/procesos-activos> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: oksindico@gmail.com y/o al teléfono 011-5956-0399, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 06/03/2026 “SISTEMA MIXTO DE VERIFICACIONES”. En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta del Banco Ciudad identificada

con el CBU 0290012410000003128557, Alias: drsanchez, Cuenta N° 000000120200312855, debiendo adjuntar el comprobante respectivo al pedido de verificación.

Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 18/08/2026 y el día 02/10/2026, respectivamente. El plazo para impugnar las insinuaciones vencerá el 07/07/2026. El 04/09/2026 se dictará la Resolución del art 36 de la ley 24.522. Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el 05/05/2027 a las 11:00 hs, en la sede del Juzgado (art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522). VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO

e. 31/03/2026 N° 16621/26 v. 08/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro -Juez subrogante-, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por 5 días que en autos "TORBELAR S.A.I.C.F. s/QUIEBRA" COM 564/2026, con fecha 17.3.2026 se decretó la quiebra de TORBELAR S.A.I.C.F. CUIT N° 30-61607963-4. La síndico designada es la contadora Mariela Gaspari, con domicilio en la calle Maipu 388 7 piso "E", CABA, teléfono: 114057-0710. Deberán remitirse los pedidos verificadorios y los títulos justificativos, y eventualmente las observaciones, al correo electrónico: margaspo17@gmail.com. Hasta el 26.5.26 los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 17.3.2026, de público acceso en el expediente. El arancel verificadorio deberá transferirse a la cuenta \$ 031-009472/4 CBU 1910031555103100947249 de Mariela Gaspari. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35 LCQ: 13.7.26; Art. 39 LCQ: 8.9.26. Intímase a la fallida a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 26 de marzo de 2026.-

FERNANDO G. D'ALESSANDRO. JUEZ SUBROGANTE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 30/03/2026 N° 18458/26 v. 07/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 11, a cargo de la Dra. Alejandra Débora Abrevaya, Secretaria Única, a cargo de Dr. Javier A. Santiso, con asiento en Talcahuano 550, piso 6° de esta Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por quince (15) días a herederos de María Manosso, Emilio Luis Quiroga, Ernesto Quiroga y María Nélide Quiroga, a fin de contestar la demanda instaurada en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para su representación en autos, con relación al inmueble ubicado en COCHABAMBA 3594 ESQUINA BOEDO 1102/1108 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 30, Manzana 5, Parcela 11, matrícula n° 8-3315, ello en el marco de los autos caratulados "Quiroga Muratore Carlos Daniel y otro c/ Manosso Maria y otros s/prescripción adquisitiva" (Expte. n° 27581/2022), por el plazo de 2 días en el diario Boletín Oficial. Fdo.: Javier A. Santiso (Secretario) Alejandra D. Abrevaya Juez - Javier A. Santiso Secretario

e. 06/04/2026 N° 19309/26 v. 07/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar al Sr. Eduardo Rodrigo Espinoza (progenitor de Dante) por medio de edictos en los autos N° 17705/2026 ESPINOZA, DANTE LAUREANO YOEL Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 de la audiencia fijada para el día 17 de abril de 2026 a las 11.00 hs la que se realizará por la plataforma Google Meet (link acceso: <https://meet.google.com/pcb-wjzf-xkv> asi como citarlo a comparecer en autos en el plazo de diez días a tomar intervención con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones según su estado. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita, atento la naturaleza proteccional del presente caso. Buenos Aires, 1 de abril de 2026. Maria Victoria Famá Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 06/04/2026 N° 19899/26 v. 07/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar al Sr. DANIEL GOMEZ (progenitor de Leyre y Mohanna) por medio de edictos en los autos N° 17705/2026 ESPINOZA, DANTE LAUREANO YOEL Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 de la audiencia fijada para el día 17 de abril de 2026 a las 11.00 hs la que se realizará por la plataforma Google Meet (link acceso: <https://meet.google.com/pcb-wjzf-xkv>) asi como citarlo a comparecer en autos en el plazo de diez días a tomar intervención con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones según su estado. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita, atento la naturaleza proteccional del presente caso. Buenos Aires, 1 de abril de 2026 Maria Victoria Famá Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 06/04/2026 N° 19897/26 v. 07/04/2026

JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ NRO. 2 - SECRETARÍA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Dr. Daniel Edgardo ALONSO, Secretaria Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Ana María LLORENS de Paraná, en los autos: “ESTADO NACIONAL PREFECTURA NAVAL ARGENTINA C/ ASOCIACION CIVIL CENTRAL DE LA CULTURA EN GRAL. Y COMPARSERA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” (Expte. N° FPA 280/2016) dispone notificar la sentencia dictada en autos en fecha 28/02/2025 al Sr. CARLOS FRANCISCO MARECO (MI 92.065.490) –codemandado en la presente causa- mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial de la Nación por el término de dos (2) días (art. 343, 145 y 146 del CPCCN). Se transcribe la parte resolutive de la sentencia: “//raná, 28 de febrero de 2025. Y VISTOS... Y RESULTANDO... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: 1-Hacer lugar a la demanda promovida y condenar a la Asociación Civil Central de la Cultura en General y Comparsera, Luis Gómez, Carlos Francisco Mareco, Danilo Raúl Massat y Nédila Ester Roldan, en forma solidaria, a abonar al Estado Nacional – Prefectura Naval Argentina la suma de \$ 5910, más los intereses pertinentes. 2-Imponer las costas a la parte demandada vencida (art. 68 del C.P.C.C.N.). 3-Diferir la regulación de honorarios hasta su oportunidad. Regístrese, notifíquese a la parte actora y al Sr. Defensor Oficial por cédula electrónica y a las demandadas por cédula que serán confeccionadas y diligenciadas por la parte interesada. FDO: DANIEL EDGARDO ALONSO – JUEZ FEDERAL.” Asimismo, el auto que ordena la publicación del presente edicto dispone en su parte pertinente lo siguiente: “//raná, 06 de marzo de 2026. Agréguese el escrito que antecede. Atento lo manifestado por el apoderado de la parte actora, y razones invocadas, notifíquese al codemandado CARLOS FRANCISCO MARECO (MI 92.065.490), mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial de la Nación y un diario de mayor circulación de la provincia de Entre Ríos por el término de dos (2) días (art. 343, 145 y 146 del CPCCN). Las diligencias correspondientes quedan a cargo del profesional interesado. FDO. DANIEL EDGARDO ALONSO -JUEZ FEDERAL.” DANIEL EDGARDO ALONSO Juez - DANIEL EDGARDO ALONSO JUEZ

e. 06/04/2026 N° 19852/26 v. 07/04/2026

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

La Sra. Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Dra. Analía G. Ramponi, en la causa N° FPA 757/2024, caratulada “IMPUTADO: LUNA, MARCELO ALEXIS Y OTRO s/INFRACCION LEY 22.415 SOLICITANTE: OSUNA, SERGIO LAUTARO”, en trámite ante el Juzgado Federal aludido, Secretaría Penal Nro. 2, dispone citar, llamar y emplazar a Horacio Daniel Gamarra Bentancour, CI (uruguay) N° 4.264.016 -1, con último domicilio conocido en Barrio Ombú s/Gouchón y Aguaribay de la ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DÍAS contados a partir de la última publicación del presente edicto —que será por 5 días—, comparezca ante este Tribunal, sito en calle Gral. Galarza N° 614 de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Secretaría Penal Nro. 2, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de disponerse el libramiento de la correspondiente orden de comparendo. La resolución que así lo ordena, se transcriben en su parte pertinente: “/// cordia, 3 de marzo de 2026.- (...) - librese nuevo Edicto -art 150 CPPN- a publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial con los recaudos de ley, a fin de que se haga saber a éste último que deberá comparecer a los estrados de este Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Concepción del Uruguay, Secretaría Penal N° 2 a prestar declaración Indagatoria Judicial (Art 294 del

CPPN); por el presunto delito calificado “prima facie” como tentativa de contrabando de exportación, dentro de los tres (3) días posteriores a la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de disponerse el libramiento de la correspondiente orden de comparendo.- Fdo. Analía Graciela Ramponi. Jueza Federal Subrogante. Ante mí: Lucas Edgardo Claret. Secretario Federal. Concepción del Uruguay, 27 de marzo de 2026.- Analía Graciela Ramponi Jueza Federal Subrogante Ante mí.- Lucas Edgardo Claret Secretario
Analía G. Ramponi Juez - Analía G. Ramponi Jueza Federal

e. 31/03/2026 N° 18887/26 v. 08/04/2026

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

La Sra. Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Dra. Analía G. Ramponi, en la causa N° FPA 1784/2022, caratulada “DENUNCIADO: GODOY, ELENA YOLANDA Y OTRO s/DEFRAUDACION CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA”, en trámite ante el Juzgado Federal aludido, Secretaría Penal Nro. 2, a mi cargo, dispone citar, llamar y emplazar a ELENA YOLANDA GODOY, D.U. N° 5.716.617, con último domicilio conocido en Anchieta N° 176 de la ciudad de Santa María, Brasil, para que en el plazo improrrogable de DIEZ (10) DÍAS contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle Gral. Galarza N° 614 de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Secretaría Criminal y Correccional N° 2, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarársela en Rebeldía y ordenarse su captura. La Resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “/// leguaychú, 27 de febrero de 2026.- (...) A su vez, estando establecido el estado de sospecha requerido en el art. 294 del código de forma, y siendo que la imputada Elena Yolanda Godoy no fue habida en los domicilios indicados en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación (conforme informe recibido por Interpol Brasil mediante Nota I-24/7 N° 16741/2024 - CGCPOL/DCI/PF agregada en fecha 15 de octubre de 2024), cítese a prestar declaración indagatoria en los términos del art 294 del C.P.P.N, mediante edicto -art 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía y ordenarse su captura. Líbrese edicto.- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí Lucas E. Claret. Secretario”. Concordia, 27 de marzo de 2026.- Analía Graciela Ramponi Juez Federal Subrogante Ante mí.- Lucas Edgardo Claret Secretario.
Analía G. Ramponi Juez - Analía G. Ramponi Jueza Federal

e. 31/03/2026 N° 18904/26 v. 08/04/2026

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 6 - LOMAS DE ZAMORA

EDICTO JUDICIAL - Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Marcos A. Frezzini, tramita la Causa N° FLP 864/2017 caratulada “Costa, Leonardo Antonio y otro s/Falsificación documentación automotor”, en la que se resolvió citar a estos estrados el día 6 de abril de 2.026 a las 9:30 horas a Víctor Daniel Cuvalo, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de diciembre de 1.962, titular del Documento Nacional de Identidad N° 16.058.365, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: “Lomas de Zamora. Atento lo que surge del informe actuarial que antecede, cítese nuevamente al imputado Víctor Daniel Cuvalo, titular del Documento Nacional de Identidad N° 16.058.365, por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación) a fin de que comparezca ante estos estrados el día 6 de abril de 2.026 a las 9:30 horas a fin de prestar declaración en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Líbrese edicto por Secretaría. Téngase presente lo solicitado por la Fiscalía Federal N° 1 de esta ciudad en el dictamen que antecede para resolver en su oportunidad. Notifíquese al referido Ministerio Público mediante cédula electrónica. Firmado: Luis Antonio Armella, Juez Federal Subrogante - Marcos A. Frezzini, Secretario Federal”. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 17 días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.
Luis Antonio Armella Juez - Luis Antonio Armella Juez Federal Subrogante

e. 30/03/2026 N° 18327/26 v. 07/04/2026

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por tres días que en autos: "ANSELMO L. MORVILLO SRL s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA", Expte. N° 6862/2015/10, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero MATÍAS SOSA VIVANCO, CUIT 20 -18522201-3, tel 1151821364, correo electrónico matias@sosavivanco.com, sobre el siguiente: Rodado Marca: Mercedes Benz, Modelo: A50-E250 Blue Efficiency, sedán 4 puertas, Motor: N° 27186030588404, Chasis: N° WDDHF4HB9DA711264, Dominio: MJA768, Año: 2012. En el estado en que se encuentra conforme constatación obrante a fs. 591/601. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 11.100 mas IVA. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 05 de junio de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 19 de junio de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 02 de junio de 2026 a las 11:00 hs.). Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta judicial en dólares abierta al efecto en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales L914 F992 DV6 (CBU 0290075910224091409925) una suma equivalente al (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta. El comprador abonará, finalizado el acto del remate: a) la seña de un 30% en la cuenta judicial en dólares antes referida; b) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N°15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord .10/99" CBU: 0290005610000001592389.; c) la comisión del martillero (10% más IVA) en cuenta judicial en dólares antes referida. El depósito en garantía, se tomará a cuenta de la seña o saldo del precio. Se difiere el pago del saldo del precio, el cual deberá depositarse en la cuenta judicial de autos, al quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba la subasta y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Los depósitos de quienes no resultaren ganadores, podrán ser requerida su devolución, mediante transferencia, una vez firme la aprobación de la subasta previa acreditación de: comprobante de inscripción a la subasta, constancia del Código de Postor, CBU y constancia tributaria actualizada. En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o de la documentación inherente a la venta. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Se realizará los días 14 y 21 de MAYO de 2026, de 12:30 a 16 hs., en Av. Pienovi 317, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. En Buenos Aires, 27 de marzo de 2026. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 01/04/2026 N° 19382/26 v. 07/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 240

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Sec. Nro. 240, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 1° piso, C.A.B.A., en autos: "MAGNIFRESH S.A. c/ CACERES, HUGO ROLANDO s/EJECUCION PRENDARIA, Expte. N° 11232/2024, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Carlos Alejandro Menéndez, CUIT 20-14626733-6, tel. 11-5508-4411, correo electrónico: menendez_carlos@hotmail.com, sobre lo siguiente: (a) Tractor de Carretera Marca Scania, Modelo 144L 460, dominio JTQ110, año 1999, Motor Scania Nro. 4524098, Chasis Scania Nro. VLUR4X20009045741, y (b) Semirremolque Marca Gomatro, dominio: HAQ033, Modelo Baranda Volcable 2+1 ejes, año 2007, Chasis Gomatro Nro. 8B9S1453C71BBB100, de titularidad de Hugo Rolando Cáceres CUIT 20-24901482-7. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor. BASE: U\$S 30.000 + IVA 10,5%. Estado de conservación: evidencian deterioros en su carrocería, el cristal de la puerta del conductor se encuentra rajado a lo largo y no logra cerrar totalmente, esta puerta en su interior carece del panel respectivo así como de las manijas correspondientes a misma, el habitáculo presenta cables sueltos lo

que denota faltante de algún accesorio, el panel de control en tablero se encuentra con rajaduras, los tapizados se encuentran manchados y sucios, asimismo el revestimiento de la cama cucheta y piso presentan deterioros, el sistema vigía ha sido removido, carece de las baterías correspondientes para su funcionamiento, uno de los tanques de combustible carece de su tapa, la protección de las cubiertas se encuentran rotas, parrilla frontal con deterioros, las luces presentan faltantes o bien están rotas en su casi totalidad, una de las cubiertas en uso está rota y desinflada, el resto se encuentran lisas, faltando asimismo las correspondientes al eje automático, la chapa del acoplado presenta oxido en distintos sectores, el paragolpes trasero de metal se encuentra doblado por golpe, el piso del acoplado se encuentra reforzado. No se pudo poner en marcha el vehículo por carecer de las baterías correspondientes. El tablero indicaba la cantidad de 215.369 kms. Deuda Patentes al 4/3/26: dominios HAQ033 \$ 188.864,46 y JTQ110 \$ 108.753,94; Infracciones al 12/3/2026: dominio HAQ033 S/D, y JTQ110 al 12/3/26 \$ 726.785,76. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 27 de abril de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 11 de mayo de 2026 a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 22 de abril de 2026 a las 09:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los 3 días hábiles de finalizado el acto del remate: a) la seña del 30% en la cuenta en dólares estadounidenses de Banco Ciudad Suc. Tribunales Libro 915 Folio 264 DV 1, CBU 02900759- 10254091502645 a nombre del Tribunal; asimismo se autoriza a depositar el importe de la seña y saldo de precio de venta en su equivalente en pesos según la cotización tipo vendedor que utiliza el Banco de la Nación Argentina del día anterior al depósito en la cuenta en pesos Banco Ciudad Suc. Tribunales Libro 905 Folio 110 DV 0, CBU 02900759-00254090501103, b) 10,5% IVA en pesos según la cotización tipo vendedor que utiliza el Banco de la Nación Argentina del día anterior al depósito en la cuenta Bco. Nación Argentina, Casa Central, Cta.N° 1532/69, CUIT 33-69345023-9, CBU 0110599520000001532694. c) 1% sellado en la cuenta en pesos -cotización tipo vendedor Banco de la Nación Argentina del día anterior al depósito- de Banco Ciudad Suc. Tribunales Libro 905 Folio 110 DV 0, CBU 02900759-00254090501103 a nombre del Tribunal; d) 10% de Comisión del Martillero en la Caja de Ahorro en U\$S a su nombre en Banco Macro, Nro. 293500734043201, alias CHINA. UNO.CATEDRAL, CUIT 20-14626733-6, CBU2850935220007340432012, y e) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y depósitos de seña, IVA, sellado, comisión y arancel de subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo. La entrega de posesión e inscripción de los bienes a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio o testimonio correspondiente, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. Los gastos de la transferencia, cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiendo sido exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, y condiciones de uso. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. El comprador del vehículo deberá asumir los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. Asimismo, deberá hacerse cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición o venta del bien. Exhibición: 13 y 14 de abril de 8 a 10 hs. en planta de Magnifresh SA, Ruta Nacional Nro. 9 Km. 127,5 acceso a Alsina, Baradero, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial. Buenos Aires, 27 de marzo de 2026. GUILLERMO MARIO PESARESI. JUEZ. AGUSTIN PASSARON. SECRETARIO AGUSTIN PASSARON SECRETARIO

e. 06/04/2026 N° 18727/26 v. 07/04/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación